

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**“AUDITORÍA EXTERNA AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS EN
UNA ASOCIACIÓN CIVIL DEDICADA AL SECTOR DE LA
CONSTRUCCIÓN”**

TESIS

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
POR

CLAUDIA NOHEMI LÓPEZ MORALES

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

GUATEMALA, NOVIEMBRE 2020

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldan
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	Lic. MSc. Byron Geovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero:	Vacante
Vocal Cuarto:	BR. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto:	P.C Omar Oswaldo García Matzuy

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática - Estadística	Lic. Jorge Leonel Letrán Talento
Contabilidad	Lic. Enma Yolanda Chacón Ordoñez
Auditoría	Lic. José Antonio Vielman

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. MSc. Salvador Giovanni Garrido Valdez
Secretario	Lic. José de Jesús Portillo Hernández
Examinador	Dr. Manuel Alberto Selva Rodas

Guatemala 08 de julio de 2020

Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Estimado señor Decano:

De conformidad con la designación contenida en el DICTAMEN-AUDITORÍA No. 213-2018 de fecha 09 de julio de 2018, de Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, fui designada como asesora de tesis de la estudiante Claudia Nohemi López Morales, para elaboración del trabajo de tesis titulado "AUDITORÍA EXTERNA AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS EN UNA ASOCIACIÓN CIVIL DEDICADA AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN", me permito informarle que he procedido a revisar el contenido de dicho trabajo, el cual constituye una fuente de información útil para estudiantes y profesionales, del tema en mención.

El trabajo de tesis presentado por la estudiante Claudia Nohemi López Morales reúne los requisitos profesionales exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo tanto, no tengo inconveniente en emitir dictamen favorable sobre el estudio realizado; el cual deberá presentar previamente para poder someterse al Examen Privado de Tesis, previo a optar el título de Contadora Pública y Auditora en el grado académico de Licenciada.

Atentamente,


Licda. Elda M. Gómez de Román
CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA
COLEGIADA 6199
Licda. Elda Margarita Gómez Cruz de Román
Contadora Pública y Auditora
Colegiado No. 6199

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0161-2021
Guatemala, 19 de febrero del 2021

Estudiante
CLAUDIA NOHEMI LÓPEZ MORALES
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 03-2021, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 12 de febrero de 2021, que en su parte conducente dice:

"QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1 Graduaciones

5.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista las providencias de las Escuelas de Contaduría Pública y Auditoría y Administración de Empresas; en las que se informa que los estudiantes que se indican a continuación, aprobaron el Exámenes de Tesis, por lo que se trasladan las Actas del Jurado Examinador de Tesis y los expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1°. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores. 2°. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los estudiantes siguientes:

ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

NOMBRE	REGISTRO	TEMA DE TESIS
	ACADÉMICO	
CLAUDIA NOHEMI LÓPEZ MORALES	201214928-1	AUDITORÍA EXTERNA AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS EN UNA ASOCIACIÓN CIVIL DEDICADA AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

3°. Manifestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

M.CH



DEDICATORIA

- A DIOS: Por ser la guía, durante todo este proceso y darme la sabiduría necesaria para cumplir mi meta.
- A MI MADRE: Verónica Morales Suruy por ser ángel que me impulso a cumplir esta meta, con su amor incondicional y su apoyo en este proceso.
- A MIS HERMANAS: Sara Esther, Ruth Esther y Laura Esmeralda Morales por sus palabras de aliento y apoyo en todo momento.
- A MIS
COMPAÑEROS: Por acompañarme y apoyarme durante la carrera, por todo el aprendizaje que compartimos.
- A MI ASESORA: Licda. Elda Margarita Gómez Cruz de Román, por sus correcciones oportunas, paciencia y por compartir sus conocimientos profesionales.
- A LA FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS: Por todo el conocimiento que me proporcionó durante toda la carrera, convirtiéndome en una nueva profesional de la Contaduría Pública y Auditoría.
- A LA
UNIVERSIDAD
SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Por ser la casa de estudios que me brindó la oportunidad de formarme como profesional y que hoy da su fruto.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	I	
CAPÍTULO I		
ASOCIACIÓN CIVIL DEDICADA AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN		
1.1	Antecedentes	1
1.2	Definición de entidades no lucrativas	2
1.3	Clasificación	3
1.4	Definición de asociación civil	5
1.5	Características	6
1.6	Estructura organizacional	6
1.6.1	Asamblea general	7
1.6.2	Junta Directiva	7
1.7	Asociación civil dedicada al sector de la construcción	8
1.8	Legislación aplicable	9
1.8.1	Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas	10
1.8.2	Código Tributario, Decreto Número 6-91, del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas	10
1.8.3	Código de Trabajo, Decreto Número 1441, del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas	10
1.8.4	Código Civil, Decreto Ley Numero 106	12
1.8.5	Decreto Número 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, Libro I Impuesto Sobre la Renta y sus reformas	12
1.8.6	Decreto Número 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas	14
1.8.7	Decreto Número 42-92, Ley de bonificación Anual para trabajadores del Sector Público y Privado	15

1.8.8	Decreto Número 76-78, Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los trabajadores del Sector Privado	15
1.8.9	Decreto Número 37-2001, Bonificación incentivo	15
1.8.10	Decreto Número 02-2003, Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo	15
1.8.11	Acuerdo Gubernativo 512-98, Organismo Ejecutivo, Reglamento de Inscripción de Asociaciones Civiles	16
1.8.12	Acuerdo Número 1123, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Reglamento de Inscripción de Patronos	18
1.8.13	Acuerdo Número 1118, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Reglamento sobre Recaudación de Contribuciones al Régimen de Seguridad Social	19

CAPÍTULO II

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR Y LA AUDITORÍA EXTERNA

2.1	Definición del Contador Público y Auditor (CPA)	21
2.2	Características	21
2.3	Funciones	22
2.4	Ámbito de acción	23
2.5	Normativa aplicada al Contador Público y Auditor	24
2.5.1	Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas	24
2.5.2	Decreto Número 72-2001 Ley de Colegiación Profesional Obligatoria	24
2.5.3	Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IFAC)	25
2.5.4	Código de Ética Profesional del Colegio de Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas	26

2.6	Definición de auditoría	27
2.7	Objetivo de la auditoría	27
2.8	Clasificación de la auditoría	28
2.9	Auditoría externa	29
2.10	Fases de un trabajo de auditoría	29
2.10.1	Planificación y programación de la auditoría	29
2.10.2	Ejecución de la auditoría	30
2.10.3	Finalización e informe de auditoría	31
2.11	Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, y Servicios Relacionados (NIA)	32
2.11.1	NIA 200 Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las NIA	32
2.11.2	NIA 230 Documentación de auditoría	33
2.11.3	NIA 300 Planificación de la auditoría de estados financieros	35
2.11.4	NIA 315 Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno	36
2.11.5	NIA 320 Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de auditoría	37
2.11.6	NIA 330 Respuestas del auditor a los riesgos valorados	38
2.11.7	NIA 500 Evidencia de auditoría	39
2.11.8	NIA 530 Muestreo de auditoría	40
2.11.9	NIA 560 Hechos posteriores al cierre	41
2.11.10	NIA 700 Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros	42

2.11.11	NIA 805 Consideraciones especiales-auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero	47
---------	---	----

CAPÍTULO III

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

3.1	Estados financieros	48
3.1.1	Objetivos de los estados financieros	48
3.1.2	Características	49
3.1.3	Usuarios	51
3.2	Estado de ingresos y egresos	51
3.2.1	Objetivos del estado de ingresos y egresos	51
3.2.2	Clasificación de los ingresos y egresos	52
3.3	Ingresos	52
3.3.1	Documentos de soporte para los ingresos	54
3.4	Egresos	54
3.4.1	Documentos de soporte para los egresos	57
3.5	Modelo del estado de ingresos y egresos	58
3.6	Método contable	61
3.7	Normas contables	62
3.7.1	Normas Internacionales de Contabilidad NIC	62
3.7.2	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	63
3.7.3	Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)	63

CAPÍTULO IV
AUDITORÍA EXTERNA AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS EN
UNA ASOCIACIÓN CIVIL DEDICADA AL SECTOR DE LA
CONSTRUCCIÓN
(CASO PRÁCTICO)

4.1	Antecedentes	65
4.2	Solicitud de servicios profesionales	69
4.3	Propuesta de servicios profesionales	70
4.4	Carta aceptación del cliente	74
4.5	Carta compromiso	75
4.6	Índice de papeles de trabajo	77
4.7	Cédula de marcas de auditoría	80
4.8	Estrategia global de auditoría	81
4.9	Planificación de la auditoría	84
4.10	Matriz de riesgos	95
4.11	Ejecución de la auditoría	102
4.11.1	Centralizadora estado de ingresos y egresos	104
4.11.2	Cédula de hallazgos	105
4.11.3	Cédula de ajustes	107
4.11.4	Cédula de reclasificaciones	108
4.11.5	Sumaria ingresos	109
4.11.6	Analítica ingresos ordinarios	119
4.11.7	Analítica otros ingresos	131
4.11.8	Sumaria egresos	139
4.11.9	Analítica egresos proyecto	145
4.11.10	Analítica egresos Admón.	152
4.11.11	Analítica egresos operativos	161
4.12	Finalización de la auditoría	167

4.12.1	Hechos posteriores	167
4.12.2	Carta de manifestaciones escritas	173
4.12.3	Informe de los auditores independientes	177
4.12.4	Estado de ingresos y egresos auditado	181
4.12.5	Carta a Junta Directiva	186
4.12.6	Hallazgos de control interno	188
	CONCLUSIONES	193
	RECOMENDACIONES	194
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	195

ÍNDICE DE FIGURAS

No.	Nombre	Página
1	Estructura organizacional	68

INTRODUCCIÓN

En Guatemala existen entidades que se forman sin ánimo de lucro y con intereses comunes, con enfoque religioso, cultural o social; las cuales han adoptado diferentes nombres a lo largo de su proceso de formación; asimismo han adquirido obligaciones y derechos, por formar parte del sector no lucrativo del país. La tesis que se presenta a continuación desarrollará el tema sobre una asociación civil y su apoyo al sector de la construcción, siendo esta una entidad que se mantiene a través del pago de las cuotas de los asociados; las cuales se invierten a beneficio de estos y que a la vez con el transcurso de los años ha contribuido al desarrollo de las relaciones entre proveedores de bienes y servicios que se involucran en este sector y ha impulsado a que tome importancia en el desarrollo del país.

Tomando en consideración que este tipo de asociaciones están exentas del pago del ISR e IVA por las aportaciones, donaciones, aportaciones, cuotas mensuales fijas o variables que pague un miembro registrado como asociado, es necesario que el Contador Público y Auditor emita una opinión sobre la razonabilidad del manejo de los fondos porque este tipo de entidades tiene prohibido la distribución de dividendos o ganancia, bajo ninguna forma; por eso es fundamental practicar una auditoría externa al estado de ingresos y egresos de una asociación civil dedicada al sector de la construcción.

En el capítulo I Se desarrolla los conceptos básicos que el Contador Público y Auditor necesita conocer del negocio del cliente y cualquier otro asunto que a su juicio profesional utilizará para determinar la existencia de riesgos, los cuáles serán utilizados para enfocar su trabajo sobre esas áreas específicas.

Se incluye información general sobre los antecedentes de las entidades no lucrativas, los diferentes tipos, la definición de asociación civil, características, obligaciones y beneficios fiscales, por último, el marco regulatorio que aplica a una asociación civil, toda esta información se desarrolla en el capítulo I.

En el capítulo II se reconoce la importancia de la función del contador público y auditor en el campo de la auditoría externa y todo el procedimiento y marco legal para poder realizar este tipo de trabajo.

Se ampliará la información del estado de ingresos y egresos en el capítulo III, como está integrado, su documentación, contabilización, y normas contables a tomar en consideración

Por último, en el capítulo IV, se desarrolla el caso práctico que contiene la auditoría externa al estado de ingresos y egresos en una asociación civil dedicada al sector de la construcción, la cual fue realizada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría.

En la presente tesis, se desarrollan las conclusiones y recomendaciones que se determinaron a lo largo del trabajo realizado y sus respectivas referencias bibliográficas.

CAPÍTULO I

ASOCIACIÓN CIVIL DEDICADA AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

1.1 Antecedentes

Para definir a la asociación civil es necesario conocer los antecedentes del sector no lucrativo al cual pertenece este tipo de entidad, no se tiene la fecha exacta, pero “Su origen se remonta en la antigua Grecia entre los años 800 a.C los griegos preocupados por el bienestar de su comunidad y su calidad de vida realizaban obras para estos fines, aunque no practicaban la caridad hacia los más necesitados.” (13:3).

Avanzando hasta los siglos XVII y XIX en la época colonial de la corona española se tuvo organizaciones las cuales tenían fines caritativos o de beneficio en común las cuales eran aprobadas por medio de las autoridades religiosas. En los años 1850 a 1925 periodo que se caracterizó por su desarrollo económico, fomentando la agricultura, industria y cultura destacan asociaciones gremiales que se agruparon para ejercer cierta presión sobre el estado para que éste legislara a favor socioeconómico de sus intereses. Las primeras asociaciones que podemos mencionar en Guatemala son:

a) **Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS)**

“Máxima organización laboral que funcionó durante los años 1946-1954 y 1976-1981. En agosto de 1947, el CNUS solicitó al Congreso que introdujera ciertas reformas al Código de Trabajo, entre ellas, suprimir la existencia de sindicatos blancos en el campo y extender, a los trabajadores no sindicalizados, los beneficios conseguidos por las organizaciones laborales. Para asegurar la continuidad de su participación en el proceso revolucionario, el CNUS decidió crear Comités de acción Política (CAP).

Éstos se concibieron como organismos de orientación política para trabajadores, campesinos y miembros de otros sectores populares, con el fin de defender el proceso democrático y trazar acciones en demanda de mejores condiciones de vida.” (11:146).

b) Fundación del Centavo (FUNDACEN)

En 1963 fueron aprobados los estatutos de la fundación del centavo con el apoyo de 44 empresarios de la ciudad capital y su socio fundador Samuel Green empresario retirado de la ciudad de Nueva York, cuya visión siempre fue el apoyo por medio de microcréditos a los agricultores los cuales devolvían el pago centavo a centavo por día, el proyecto fue todo un éxito el cual supero sus expectativas razón por la cual tuvo que solicitar apoyo.

1.2 Definición de entidades no lucrativas

Son entidades sin ánimo de lucro que tienen intereses en común como obras de caridad, gremios, fines religiosos, fines educativos y salud creados con una visión social, cuyo objeto es canalizar fondos e invertirlos para el fin por la cual fueron creadas, tienen personalidad jurídica, no pueden repartir los beneficios entre las personas que la administran y forman parte del tercer sector económico o denominado economía social.

Una entidad no lucrativa “es aquella unidad identificable que realiza actividades encaminadas a la consecución de los fines para los que fue creada principalmente sociales, y que no resarce la inversión a sus patrocinadores, todo esto se realiza a través de la combinación de recursos humanos, materiales y principalmente de las aportaciones de los asociados”. (17)

1.3 Clasificación

Dentro de las entidades no lucrativas encontramos varios tipos de organizaciones según su personalidad jurídica, integrantes y objeto a continuación se mencionan las más importantes:

a) Fundaciones

Entidad no lucrativa que requiere un capital inicial de Q 50,000.00 para poder conformarse se rige por sus estatutos y está destinada según la voluntad expresa de los fundadores a cumplir con funciones benéficas, científicas, artísticas.

b) Asociación de vecinos

Modelo ideal para condominios y residenciales que desean formar una asociación sin fin de lucro para administrar los bienes que se tienen en las áreas comunes que comparten los vecinos como: la seguridad, servicio de agua y luz, plantas de tratamiento, jardín, mantenimiento de las instalaciones. Su objetivo es solicitar una cuota a los vecinos que cubran los gastos que comparten en común y realizar los pagos, los representa una Junta Directiva seleccionada por los vecinos.

c) Cooperativas

Entidad no lucrativa que tiene personalidad jurídica distinta de los asociados debe inscribirse en el registro de Cooperativas, con un mínimo de 20 asociados pueden ocuparse de una sola actividad económica como agrícola, pecuaria artesanal, ahorro y crédito, de transporte vivienda seguros de educación. Su objetivo es el bienestar económico y social de los miembros los cuales tienen derechos y obligaciones por igual.

d) Iglesias

La Constitución Política de la República reconoce el derecho de libertad de religión, toda persona puede practicar su religión o creencia siempre respetando a los que pertenecen a otro credo, lo cual permite la creación de las iglesias como personas jurídicas que pueden adquirir bienes muebles e inmuebles que deben destinar únicamente para fines religiosos tienen prohibido repartirse bienes o dividendos.

e) Partidos políticos

Son las instituciones que rigen todos los aspectos políticos de un país, la Ley Electoral de Partidos Políticos en su artículo 18 establece que deben estar inscritos en el Registro de Ciudadanos que adquieren personalidad jurídica, debe contar con un mínimo del treinta por ciento del total de ciudadanos inscritos en las últimas elecciones generales, debe regirse conforme a sus estatutos y contar como mínimo con los órganos nacionales, departamentales y municipales.

f) Asociaciones Solidaristas

Entidad formada por trabajadores los cuales se organizan con el fin de conseguir desarrollo para el asociado su familia y la empresa pactando el descuento de una cuota voluntaria con la cual se formará un fondo para beneficio de todos, el patrono también debe contribuir. Por medio de este fondo de ahorro se trabaja un plan económico y social que presenten beneficios como prestamos, cuentas de ahorro, becas escolares, clínicas médicas y actividades sociales.

Este tipo de estructura está representada por medio de una asamblea general de socios adquiere personalidad jurídica, es un modelo viable para que las

empresas eviten que los empleados formen sindicatos por medio de estas entidades se pretende que ambas partes trabajen en conjunto para beneficios de ambos.

1.4 Definición de asociación civil

Es necesario primero definir que como persona humana se tiene el derecho de libre asociación según el artículo 34 de la Constitución Política de la República de Guatemala “Nadie está obligado a asociarse ni a formar parte de grupos o asociaciones.” (1:7)

Las asociaciones civiles están reguladas en el artículo 15 tercer inciso del Código Civil: “Las asociaciones sin finalidades lucrativas, que se proponen promover, ejercer y proteger sus intereses sindicales, políticos, económicos, religiosos, sociales, culturales, profesionales o de cualquier otro orden, cuya constitución fuere debidamente aprobada por la autoridad respectiva. Los patronatos y los comités para obras de recreo, utilidad o beneficio social creados o autorizados por la autoridad correspondiente se consideran también como asociaciones. Las asociaciones no lucrativas a que se refiere el inciso 3º podrán establecerse con la autorización del Estado, en forma accionada, sin que, por ese solo hecho, sean consideradas como empresas mercantiles.” (7:4).

Según la Ley de Organizaciones no Gubernamentales define como organización no gubernamental en su artículo número 2: “Las asociaciones y fundaciones son instituciones no lucrativas, constituidas con intereses culturales, educativos, deportivos, servicio social, de asistencia, beneficencia, promoción y desarrollo económico y social, sin fines de lucro. Poseen patrimonio propio, proveniente de recursos nacionales o internacionales, y

personalidad jurídica propia, distinta de la de sus asociados, al momento de ser inscritas como tales en el Registro Civil municipal correspondiente. Su organización y funcionamiento se rige por sus estatutos, las disposiciones de la ley que las regula, y demás disposiciones jurídicas de carácter ordinario” (5:2).

Derivado de lo anterior se define que asociación civil es una organización no gubernamental con personalidad jurídica, la cual debe estar inscrita en el registro Civil Municipal correspondiente, sin ánimos de lucro con el objetivo de utilizar sus recursos para beneficio de los asociados, y para el desarrollo de la asociación.

1.5 Características

Las asociaciones civiles tienen cualidades, peculiaridades o elementos, que las distingue de otras entidades, de la misma rama o del sector lucrativo, a continuación, se detallan algunas:

- a) Institución no lucrativa
- b) Se debe regir por estatutos
- c) Se constituye para intereses educativos, culturales, deportivos, desarrollo económico y social
- d) Patrimonio propio, sin distribución de dividendos o ganancias
- e) Inscripción en el registro civil municipal donde se constituye

1.6 Estructura organizacional

En la jerarquía de los puestos de una asociación civil se tienen dos órganos que tienen una función importante de directivos y administrativos que toman decisiones importantes para el funcionamiento, se detallan a continuación:

1.6.1 Asamblea general

Está integrada por la totalidad de los miembros activos de la asociación o como se les conoce asociados, ellos representan la autoridad máxima de la entidad, las funciones asignadas son:

- a) Determinar la cantidad de participantes en el quórum para la constitución de la asamblea
- b) Celebrar reuniones ordinarias y extraordinarias, dentro de un territorio lugar y fecha designado por la Junta Directiva
- c) Conocer la memoria anual de labores
- d) Aprobar el presupuesto para el nuevo año, aprobar o no las cuentas del ejercicio anterior
- e) Elegir por votación secreta a los miembros de la Junta Directiva
- f) Reformar los estatutos si fuera necesario por la mayoría absoluta de votos
- g) Acordar la disolución y liquidación de la asociación
- h) Establecer el valor de las cuotas que deberán pagar los asociados tanto ordinarias como extraordinarias
- i) Cualquier otra que le corresponda en calidad de máxima autoridad

1.6.2 Junta Directiva

Es el órgano representativo y administrativo elegido por la asamblea general, encargado de velar que se cumpla lo establecido en los estatutos y resoluciones aprobadas por asamblea, su facultad está delimitada, está integrada por los siguientes cargos: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocal primero hasta tercero, dentro de sus funciones se puede mencionar:

- a) Velar porque se cumpla lo establecido en los estatutos
- b) Preparar memoria de labores, presupuesto para el nuevo año y cerrar el del año terminado
- c) Convocar a asamblea general
- d) Aprobar o no el ingreso de nuevos asociados a la entidad
- e) Administrar el patrimonio de la entidad
- f) Administrar al personal a cargo para que cumplan los objetivos de la entidad
- g) Cualquier otra que señale el reglamento o determine asamblea general

1.7 Asociación civil dedicada al sector de la construcción

La asociación civil se conforma por un grupo de personas interesadas en un mismo objetivo que no sea comercial o económico, pues es una entidad no lucrativa se dedica a promover actividades y a trabajar para el fin por la cual fue creada, apoyando diferentes actividades culturales, educativas, promoción y desarrollo económico y social de algún sector en específico, con patrimonio propio y personalidad jurídica.

El sector de la construcción es importante en el desarrollo de un país ya que proporciona elementos de bienestar básicos en una sociedad al construir desde la infraestructura nacional hasta unidades de bienestar individual viviendas, hoteles entre otros. El sector de la construcción utiliza insumos provenientes de otras industrias como el acero, hierro, que en países como Guatemala se importan; y cemento, arena, cal, madera; que pueden conseguirse a nivel local. Además, se considera a la industria de la construcción como el mayor empleador industrial. Es un sector que ejerce un efecto multiplicador en la economía, ya que puede decirse que por cada

trabajo en la construcción se generan dos trabajos más en el mismo sector o en otras partes de la economía relacionadas con el mismo.

Por ello es importante que una entidad sin ánimo de lucro en Guatemala con personalidad jurídica represente a las empresas constructoras, fabricantes, consultoras o de servicios profesionales vinculados al sector de la construcción que decidan de forma voluntaria ser asociados para apoyar a proyectos que impulsen al crecimiento y desarrollo del sector como capacitaciones, congresos, seminarios, presentación de estudios y publicación de información relacionada a la construcción. Para que los proyectos se realicen los socios deben apoyar con una cuota económica que puede ser de forma mensual, trimestral o semestral los cuales son administrados y ejecutados en los proyectos por la asociación civil.

1.8 Legislación aplicable

La legislación es ese conjunto de leyes emitidas por organismos competentes que van a regular ciertas actividades que realizan las entidades dentro de un determinado espacio territorial, ubicado en un país. Las entidades del Estado deben poner a disposición del usuario, los decretos reglamentos y acuerdos para que estén enterados de las obligaciones y los requisitos para cumplirlas con un tiempo de prórroga para ponerlo en marcha.

Las asociaciones civiles deben apegarse al cumplimiento de ciertas normativas, para evitar que la ley las sancione y puedan caer en incumplimientos que generan desde multas hasta el cierre o liquidación de las mismas, en relación al orden jurídico se detallan a continuación:

1.8.1 Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas

Fue creada por Asamblea Nacional Constituyente, en el año de 1985, es la ley suprema de la República de Guatemala, con la cual se debe apegar el Estado y las demás leyes. En el artículo número 34 derecho de asociación, se nos indica el derecho de asociarnos o formar parte de un grupo, lo cual permite la creación de la asociación civil.

1.8.2 Código Tributario, Decreto Número 6-91, del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas

Con el objeto de normar la relación entre el contribuyente y la unidad descentralizada fiscalizadora, se emitió el Código Tributario, para determinar las bases imponibles en los casos que se tenga que multar o cobrar intereses, evitando contradicciones y la posible doble tributación.

1.8.3 Código de Trabajo, Decreto Número 1441, del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas

Regula los derechos y obligaciones que se dan entre el trabajador y el patrono que se origina a través del inicio de una relación laboral, así mismo indica cuales son las entidades que intervienen para resolver los conflictos que se puedan originar por alguna de las dos partes. Dentro de las obligaciones que aplican para la asociación civil están:

a) Reglamento interno de trabajo

Si la entidad cuenta con diez o más trabajadores, está obligado a elaborar un reglamento interno de trabajo el cual debe contener reglas específicas a las cuales se deben apegar él y los trabajadores, dicho documento ayudara a un mejor desempeño de las tareas laborales desde el aspecto administrativo, seguridad laboral y de higiene. Este debe contener mínimo los horarios

laborales, asignaciones salariales, normas de conducta y áreas de mejora. Este debe ser aprobado por la Inspección General de Trabajo después de su aprobación debe darse a conocer a los empleados con un mínimo de quince días de anticipación y luego debe ser puesto en áreas visibles para los trabajadores.

b) Informe del empleador

Este informe es un documento impreso que contiene todos los ingresos percibidos por el trabajador durante un año, separando la información por cada uno el cual debe detallar cierta información personal, para cumplir con los requisitos la Inspección General de Trabajo sube a su página web cada año el formato estándar para que todas las entidades afectas lo llenen y lo presenten ya sea vía electrónica o impresa en el tiempo estipulado e improrrogable de los dos primeros meses de cada año.

Adicional de las obligaciones mencionadas anteriormente, es importante tener en cuenta estas otras:

- c) Habilitar libro de salarios ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- d) Asignación de un contrato formal y una jornada laboral acorde al Código de Trabajo
- e) Pago de un salario mínimo acorde al dato anual que indica el Ministerio de Trabajo
- f) Derecho del trabajador a un periodo de vacaciones remuneradas después de un año laboral de trabajo continuo, que dura como mínimo 15 días hábiles y que no pueden ser compensadas en dinero.

1.8.4 Código Civil, Decreto Ley Numero 106

La creación de nuevas instituciones que difieren de las típicas, género que se reformara una ley que diera una personalidad jurídica a este tipo de entidades que no son consideradas como mercantiles, que deben figurar en el cuerpo legal de este decreto.

1.8.5 Decreto Número 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, Libro I Impuesto Sobre la Renta y sus reformas

Esta ley regula el valor del impuesto sobre las diferentes categorías de renta según su procedencia, en el caso del sector no lucrativo, sus ingresos pertenecen al tipo de renta exenta que no paga impuesto.

Para estar exenta del pago del impuesto del ISR “las asociaciones deben estar legalmente autorizadas e inscritas como exentas ante la Administración Tributaria, que tengan por objeto la beneficencia, asistencia o el servicio social, actividades culturales, científicas de educación e instrucción, artísticas, literarias, deportivas, políticas, sindicales, gremiales, religiosas, o el desarrollo de comunidades indígenas; únicamente por la parte que provenga de donaciones o cuotas ordinarias o extraordinarias se considera exenta.” (6:12)

Se exceptúan de la exención los ingresos percibidos por la entidad por transacciones de actividad lucrativa, las cuales si están afectas al pago del impuesto. Aunque sea exento del pago de ISR debe “presentar la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente a los ingresos exentos y no exentos obtenidos en el año calendario inmediato anterior con el formulario electrónico SAT 1411 Declaraguatate ISR Anual, dentro de los primeros tres meses de cada año.” (16).

Para la presentación de los ingresos exentos en la declaración anual es importante colocarlos en la casilla de rentas exentas, para que el formulario no realice ningún cálculo de ISR.

Adicional están obligados a ser agentes de retención, del ISR proveedores y sobre la renta de trabajo en relación de dependencia:

a) Agente Retenedor del ISR

Están obligados a ser agente retenedor de ISR proveedores en los casos que la factura recibida del proveedor sea igual o mayor de Q 2,800.00 total factura y que tenga la leyenda, sujeto a retención definitiva, debe emitir la respectiva constancia y entregarla en un máximo de cinco días siguientes de la factura. También están obligados a retener el 5% del ISR sobre facturas especiales luego presentar lo retenido a la SAT, mensualmente por medio de declaración jurada 1331 Declaraguete ISR retenciones.

b) Renta de trabajo en relación de dependencia

El ISR empleados aplica para los trabajadores en relación de dependencia que reciben en compensación una remuneración salarial que sobrepasen los ingresos por un monto de Q 48,000.00 anual, deben efectuar la respectiva retención mensual y presentarla en la declaración 1331 Declaraguete ISR Retenciones. Por último, deben enviar el informe anual de retenciones dentro un plazo máximo de dos meses al inicio de cada año por medio de la herramienta que proporciona SAT para el envío electrónico de dicho informe.

Adicional de las obligaciones mencionadas anteriormente cabe mencionar las siguientes:

- c) Dar aviso ante SAT, de cualquier cambio, modificación nombramiento o cambio de contador
- d) Ratificar o actualizar anualmente datos ante SAT
- e) Solicitar anualmente solvencia fiscal, ante SAT

1.8.6 Decreto Número 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas

Este decreto contiene las especificaciones con las que debe cumplir una entidad sin ánimo de lucro, para poder registrar sus ingresos exentos del pago del impuesto al valor agregado IVA. “Goza de esta exención las donaciones, aportaciones, cuotas mensuales fijas o variables que pague un miembro registrado como asociado, a una entidad no lucrativa constituida legalmente y debidamente registrada ante SAT” (3:6).

Exceptuando cualquier servicio o entrega de bien que tenga un fin lucrativo, para lo cual deben autorizar y emitir facturas contables para el registro de estas operaciones que si están afectas al impuesto del IVA, tipo impositivo del 12%.

Es necesario aclarar que en el registro de las compras de bienes o servicios no se realiza el registro de crédito fiscal ya que no se tiene compensación, se registra como costo el total de la factura. La factura especial se emite cuando se adquieren servicios o productos de proveedores que por su tipo de actividad no extienden factura, están obligados a retener el IVA 12% y presentarlo mensualmente por medio del formulario 2085 IVA facturas especiales.

1.8.7 Decreto Número 42-92, Ley de bonificación Anual para trabajadores del Sector Público y Privado

Es de forma obligatoria por parte del patrono tanto para el sector privado como para el público el pago de una bonificación anual equivalente a un sueldo base que devenga un trabajador por un año, si fuera menos de un año este debe ser proporcional al tiempo trabajado. Dicho pago debe de realizarse en los primeros 15 días del mes de julio.

1.8.8 Decreto Número 76-78, Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los trabajadores del Sector Privado

Otra prestación laboral que es obligatoria para el patrono es el “pago del aguinaldo equivalente a un sueldo base que devenga un trabajador, el cual puede pagar de forma proporcional la mitad para la primera quincena de diciembre, y el resto en la segunda quincena de diciembre, o algunos pagan el 100% en diciembre” (2:2). Este decreto contiene adicional otros artículos que regulan sanciones al patrono por no pagar el aguinaldo.

1.8.9 Decreto Número 37-2001, Bonificación incentivo

Para cada trabajador que “desempeñe cualquier actividad y que reciba una remuneración salarial de forma mensual” (4:2), recibirá adicional una bonificación, incentivo de doscientos cincuenta quetzales, lo que significa que no forma parte del sueldo mínimo.

1.8.10 Decreto Número 02-2003, Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo

Al momento que se reconoce el derecho de libre asociación, permite que diferentes grupos de diversos sectores se organicen para realizar actividades para el desarrollo social y económico del país, sin ánimo de lucro momento

donde nace la necesidad de legislar a este tipo de entidades para validar que cumplan con el objetivo para la cual fueron creadas.

1.8.11 Acuerdo Gubernativo 512-98, Organismo Ejecutivo, Reglamento de Inscripción de Asociaciones Civiles

Con relación a las principales obligaciones legales, con las que debe cumplir la asociación se tiene el Acuerdo Gubernativo 512-98 Reglamento de Inscripción de Asociaciones Civiles, el cual contiene nueve artículos, y a continuación se detallan los más importantes.

a) Elaborar escritura de constitución

Las asociaciones civiles reguladas en el artículo 16 del Código Civil deben constituirse en escritura pública, además deben de cumplir con los requisitos especiales contenidos en el artículo dos:

- “La comparecencia de un número de asociados mayor el número de los cargos que integran la Junta Directiva conforme a sus estatutos.
- Declaración expresa de la voluntad de constituir una asociación civil no lucrativa.
- La aprobación de los estatutos que regirán su actuación y funcionamiento.
- La elección de su Junta Directiva.” (15:1)

b) Emisión de estatutos

Por estatutos entenderemos a ese conjunto de normas, reglamento o ley en menor grado que son redactados para regular el funcionamiento de una asociación o entidad, y deben ser públicos para que sean implementados y respetados para el sector para el cual se emiten. El artículo tres de los

estatutos detalla los requisitos mínimos para la elaboración y como debe estar dividido en capítulo.

- “Denominación, naturaleza, objeto, domicilio, plazo y fines
- Asociados: requisitos de ingresos, derechos y deberes
- Estructura orgánica: de la Asamblea General integración, sesiones, convocatoria resoluciones, quórum y atribuciones
- Junta Directiva: integración, elección de los miembros, toma de posesión y duración en los cargos, resoluciones y atribuciones
- Presidente: funciones o atribuciones
- Vicepresidente: funciones o atribuciones
- Secretario: funciones o atribuciones
- Tesorero: funciones o atribuciones
- Vocales: funciones o atribuciones
- Patrimonio y régimen económico: integración, destino y fiscalización del patrimonio
- Régimen disciplinario: faltas, sanciones y procedimientos a emplear
- De las modificaciones a los estatutos
- Disolución y liquidación:
- Disposiciones Finales.” (15:2)

Si se desean realizar modificaciones a los estatutos deben realizarse en escritura pública y nuevamente entregarlas en el registro civil correspondiente, adicional debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 7 requisitos especiales:

- “Nombres y apellidos de todos los asociados activos presentes
- La totalidad de los asociados activos que tiene la asociación
- El porcentaje de los asociados activos presentes y representados en relación a la totalidad de los asociados activos de la asociación
- El total de los asociados que voten a favor de la aprobación de las modificaciones a los estatutos, la firma de los presentes.” (15:3)

c) Inscripción Registro Civil

Para la inscripción en el Registro Civil del municipio donde se constituye debe presentar la solicitud por escrito firmada por el representante legal, con una copia. Si la documentación presentada cumple con los requisitos se procede a la inscripción de lo contrario se devuelve la papelería, es importante mencionar que dicho procedimiento no tiene nada que ver con la aprobación de los estatutos, ya que el Ministerio de Gobernación es quien está a cargo de dicho procedimiento.

1.8.12 Acuerdo Número 1123, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Reglamento de Inscripción de Patronos

Si la asociación empleara a tres o más personas por medio de un contrato o si se llega a establecer una relación laboral, la entidad está obligada a inscribirse en el régimen de seguridad social, adquiriendo la calidad de patrono quien es la persona jurídica que va a adquirir los servicios físicos e intelectuales del trabajador.

Para la inscripción debe descargar de la página web del IGSS, el formulario de solicitud de inscripción y actualización identificado como DRTP-001, el cual deberá llenar y completar a computadora sin excepción y contener únicamente

la firma del propietario o representante Legal, acompañado de los siguientes documentos:

- Fotocopia de escritura pública
- Fotocopia de los estatutos de la entidad
- Fotocopia del nombramiento del representante legal, con anotación de su registro o reconocimiento (inscrito en el Ministerio de Gobernación o bien en la Municipalidad local)
- Fotocopia DPI del representante legal, legible y de ambos lados. Si el representante es extranjero, fotocopia de pasaporte autenticado por notario
- Fotocopia del RTU con ratificación vigente y reciente
- Certificación Emitida por un Perito Contador
- Nómina o planilla emitida por un Perito Contador

1.8.13 Acuerdo Número 1118, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Reglamento sobre Recaudación de Contribuciones al Régimen de Seguridad Social

La cuota patronal es cubierta por el patrono, se calcula sobre el sueldo base y horas extras si se pagaran, se suma y sobre el total se calcula un 11.67% integrada por 10.67% para el IGSS, 1% para el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) se exceptúa el 1% del Instituto de Recreación de los Trabajadores del Sector Privado (IRTRA), porque cuando se creó esta institución su objeto era darle servicios de recreación a los trabajadores de empresas del sector privado lucrativo, dejando a un lado a sector no lucrativo.

La cuota laboral es descontada al empleado y sobre la misma base del cálculo de la cuota patronal se aplica un 4.83%. Estas cuotas son presentadas mensualmente al IGSS por vía electrónica presentado la planilla de los empleados afectos y generando el recibo electrónico número DR-182-1 para realizar los pagos correspondientes.

CAPÍTULO II

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR Y LA AUDITORÍA EXTERNA

2.1 Definición del Contador Público y Auditor (CPA)

La carrera profesional del Contador Público y Auditor ha tomado cierta importancia dentro de las diversas entidades donde son contratados, durante la preparación de su profesión adquieren conocimientos, técnicas y están capacitados para evaluar, diagnosticar, diseñar, e implementar controles que generen un valor agregado.

Dentro de las definiciones más completas se tiene: “Profesional debidamente colegiado a un Colegio de Profesionales, que lo autoriza para poder ejercer dentro de los diferentes campos, actuando con independencia, ética y competencia profesional debe estar en constante actualización de conocimientos generales y educación continua”. (14:65)

2.2 Características

El Contador Público y Auditor debe cumplir con ciertas características que son esenciales en su perfil, desde lo académico hasta su ética profesional que es algo esencial y primordial para que se pueda desenvolver, a continuación, se detallan las más importantes:

- a) Graduado a nivel medio de preferencia Perito Contador
- b) Habilidad numérica e intelectual
- c) Adaptarse al uso de sistemas tecnológicos
- d) Capacidad de comunicarse
- e) Toma de decisiones
- f) Criterio amplio

- g) Competitivo
- h) Analítico
- i) Objetivo
- j) Trabajo en equipo
- k) Independencia laboral
- l) Capacidad de diseñar instrumentos para sistematizar el trabajo
- m) Capacidad de investigar y enlazar
- n) Integro
- o) Actitud para capacitarse
- p) Confidencialidad
- q) Ética profesional

Para ejercer debe estar registrado en SAT, y debidamente colegiado en el Colegio de Contadores Públicos y Auditores, siendo miembro activo.

2.3 Funciones

El Contador Público y Auditor puede trabajar en relación de dependencia o de forma independiente, en cualquiera de los casos las funciones más comunes que puede desempeñar son:

- a) Realizar auditorías
- b) Generar y revisar estados financieros
- c) Preparar nóminas
- d) Asesorar
- e) Generar informes para la entidad o un tercero que sirvan para toma de decisiones
- f) Realizar, revisar y preparar estrategias fiscales, todo lo relacionado en materia de impuestos

- g) Preparar y revisar presupuestos
- h) Realizar trabajos de control interno, y presentar diferentes alternativas de solución
- i) Revisar contabilidad de costos

2.4 Ámbito de acción

El campo donde se puede desempeñar el Contador Público y Auditor actualmente es bastante extenso ya que puede atender al sector público y privado ejerciendo desde dos puntos de vista:

a) Ejercicio profesional independiente

Área donde el profesional presta sus servicios desde su oficina y en compensación recibe el pago de sus honorarios, atiende a todo tipo de cliente ofreciendo servicios como:

- Auditoría: financiera, fiscal y administrativa
- Consultorías: impuestos, finanzas, contabilidad, legales
- Asesoría: de inversiones y proyectos
- Implementación de sistemas contables
- Docencia

b) Ejercicio profesional dependiente

Trabaja para una sola entidad es contratado bajo ciertas premisas previamente establecidas por medio de un contrato laboral y recibe a cambio una remuneración salarial y prestaciones laborales, puede desempeñarse como:

- Contador general
- Director de finanzas, presupuestos, tesorería
- Contralor
- Auditor interno

2.5 Normativa aplicada al Contador Público y Auditor

En relación a la profesión del Contador Público y Auditor en el desarrollo de su trabajo hay ciertas normas y leyes que debe tener presente para cumplir con el objetivo de realizar el trabajo con transparencia ética y dependencia en relación al cliente, las cuales se detallan a continuación:

2.5.1 Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas

En su artículo 90 establece lo siguiente: “La colegiación profesional de los profesionales universitarios es obligatoria y tendrá por fines la superación moral, científica, técnica y material de las profesiones universitarias y el control de su ejercicio.

Los colegios profesionales, como asociaciones gremiales con personalidad jurídica, funcionarán de conformidad con la Ley de Colegiación Profesional y los estatutos de cada colegio se aprobarán con independencias de las universidades de las que fueron egresados sus miembros.” (1:17)

2.5.2 Decreto Número 72-2001 Ley de Colegiación Profesional Obligatoria

Todo profesional egresado de una universidad está obligado a colegiarse según su profesión al colegio que le corresponda para poder ejercer, dicho colegio al que este asociado debe promover, capacitar y defender la profesión. Dichos colegios deben velar principalmente que el profesional cumpla como

mínimo con las leyes vigentes que le apliquen. Así mismo están obligadas estas instituciones a sancionar a quien emita infracciones que pongan en peligro a la profesión.

2.5.3 Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IFAC)

Es un conjunto de normas y valores que contienen ciertas directrices con las que debe de desarrollar el trabajo el Contador Público y Auditor, razón por la cual el “Organismo International Ethics Standards Board of Accounts (IESBA), desarrolla y emite, en interés público, normas de ética de alta calidad y otros pronunciamientos para que sean utilizados por los profesionales de la contabilidad en todo el mundo.” (10:2)

El código de ética contiene cinco principios fundamentales el detalle a continuación:

- a) **Integridad:** Ser honesto y justo en todo momento con las empresas con que se relacione, si usando su juicio profesional determina que no es correcto seguir con el trabajo deberá ser sincero y no continuar.
- b) **Objetividad:** Al utilizar el juicio profesional debe hacerlo de forma imparcial y no pensando en el interés del cliente o siendo previamente influenciado por el mismo; o en el peor de los casos si existe un pago económico de por medio.
- c) **Competencia y diligencia profesional:** Realizarse una autoevaluación previa a la confirmación de la aceptación del trabajo para validar que se está capacitando en todos los aspectos para que el cliente reciba un trabajo competente y profesional.

- d) Confidencialidad: No hacer uso de la información obtenida de la relación con los clientes para beneficio propio, o para uso de un tercero.
- e) Comportamiento profesional: Se debe actuar tomando en cuenta las leyes y reglamentos que apliquen para la profesión, y no realizar nada en contra de estas que afecte la calidad del trabajo.

2.5.4 Código de Ética Profesional del Colegio de Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas

Conjunto de normas dividido en tres secciones para los Economistas, Administradores y Contadores Públicos y Auditores. La primera es la que aplica, y podemos resumir que da los lineamientos de la responsabilidad que tiene el Contador Público y Auditor en relación al trabajo que realiza, motivando a actuar siempre con ética y moral.

a) Responsabilidad ante la sociedad

Este tipo de responsabilidad se adhiere al profesional desde el momento que se gradúa y se compromete a poner al servicio sus conocimientos con independencia de criterio sin permitir por ningún motivo dejarse influenciar económicamente, personal o de cualquier otra índole que ponga en riesgo la credibilidad de la profesión.

b) Responsabilidad hacia el cliente que contrata el servicio

La responsabilidad que tiene el Contador Público y Auditor cuando un cliente contrata sus servicios se delimita en la propuesta de servicios profesionales. Se debe actuar bajo el secreto profesional, lo que significa no revelar

información del cliente por ninguna razón a un tercero o en beneficio propio, a excepción que lo solicite un juez.

c) **Responsabilidad con la profesión**

El Contador Público y Auditor debe tener relación cordial con los demás profesionales, e instituciones que lo represente estar comprometido con actuar sin denigrar el trabajo del resto de los profesionales, y trabajar en equipo.

2.6 Definición de auditoría

La auditoría consiste en realizar un examen de los procesos y de la actividad económica de una organización para confirmar si se ajustan a lo fijado por las leyes o los buenos criterios” (14:11).

Para realizar auditoría es necesario recoger, agrupar y evaluar evidencias para determinar si lo que se está auditando (sistema, estados financieros, control interno) están siendo gestionado correctamente, de forma económica y administrativa.

2.7 Objetivo de la auditoría

El principal objetivo es la emisión de un diagnóstico sobre lo que se está auditando, que permita tomar decisiones sobre el mismo, adicional se tienen otros objetivos, a continuación, el detalle:

- a) Realizar una revisión al control interno
- b) Brindar asesoramiento a la administración de una entidad respecto a un área o proceso.
- c) Emitir un informe sobre, los estados financieros o un componente de los mismos.
- d) Diagnosticar el funcionamiento de un sistema

2.8 Clasificación de la auditoría

Dependiendo del ámbito de acción donde el profesional va a ejercer, existen diferentes tipos de auditoría que puede realizar, a continuación, se detallan algunas:

a) Auditoría interna

Este tipo de auditoría se realiza en relación de dependencia, en la cual se revisan aspectos de los procesos operativos de una entidad con el objetivo de validar que los involucrados en los procedimientos están cumpliendo, de lo contrario poder implementar soluciones prontas y viables.

b) Auditoría gubernamental

Este tipo de auditoría aplica a las entidades descentralizadas que se manejan con fondos públicos y que deben presentar su información financiera para validar que sea transparente, libre de fraude y corrupción.

c) Auditoría forense

Este trabajo se realiza con el objetivo de identificar algún riesgo de fraude que lleva implícito un procedimiento judicial, es normal que este tipo de trabajo se realice con la ayuda de otros profesionales expertos como abogados, informáticos contadores entre otros.

d) Auditoría informática

Es la revisión de la información y procesamiento de datos almacenados en sistemas, las empresas actualmente están optando por el uso de la tecnología y softwares, pero se ha vuelto necesario que se validen que sean confiables y seguros.

2.9 Auditoría externa

La auditoría externa “es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un contador público sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema, el control interno del mismo y formular sugerencias para su mejoramiento”. (14,17)

2.10 Fases de un trabajo de auditoría

El proceso de trabajo de auditoría está dividido en fases que deben realizarse en periodos de tiempos ordenados lógicamente, los cuales contienen actividades que van desde el primer contacto que se tiene con la entidad que contrata el servicio, la obtención de la evidencia suficiente y adecuada que sustente la opinión que emitirá el auditor a cargo y la finalización y entrega del informe, a continuación, el detalle de cada una:

2.10.1 Planificación y programación de la auditoría

proceso previo que realiza el auditor y consiste en establecer los medios que utilizara para poder alcanzar el objetivo en el tiempo necesario, buscando minimizar los riesgos a un nivel aceptable, lo que se reduce a establecer una estrategia global. Es la parte donde se le confirma al auditor que puede proceder a realizar el trabajo. Dentro de la planificación se deben realizar varias actividades que son importantes se mencionan a continuación:

- a) Investigación del cliente y evaluación del riesgo para el auditor
- b) Confirmación del cliente
- c) Establecer los términos del encargo
- d) Conocer la entidad y su entorno

- e) Evaluar el riesgo inherente, el riesgo aceptable y riesgo de control de la auditoría y la materialidad
- f) Selección del equipo a cargo
- g) Desarrollo de la estrategia global de auditoría

Cada actividad tiene sus procedimientos o pruebas a realizar con el fin de reducir los riesgos identificados previamente, el detalle se plasma por medio de un programa de auditoría que será la guía para realizar el trabajo, dicho documento debe responder por mínimo a las siguientes interrogantes:

- a) ¿Quién lo realizará?
- b) ¿Dónde lo realizara?
- c) ¿Cómo lo realizara?
- d) ¿Cuándo lo realizará?

2.10.2 Ejecución de la auditoría

Esta es la fase del trabajo de campo que realiza el equipo de auditoría donde se relaciona directamente con la entidad, con el fin de obtener la información necesaria, siguiendo los lineamientos previamente establecidos en el programa de auditoría para realizar las pruebas que generen la evidencia de auditoría suficiente y adecuada que le permita al auditor tener una base para la emisión de la opinión del informe, es la parte creativa debe estar supervisado por alguien con más experiencia del equipo de auditoría, dentro de las actividades mínimas que debe realizar están:

- a) Pruebas de auditoría
- b) Técnicas de muestreo

- c) Evidencia/ hallazgos de auditoría
- d) Papeles de trabajo

Esta etapa es el centro del encargo de auditoría, porque se realizan los papeles de trabajo por parte del auditor para obtener la evidencia, son los documentos de soporte de los procedimientos aplicados los cuales deben estar supervisados, debidamente referenciados no se tiene un formato general pues son relativos al juicio profesional del auditor, la efectividad de los papeles de trabajo depende de la calidad, no de la cantidad. Los errores no materiales que son importantes mencionarle a la administración son conocidos como hallazgos y se le deben informar a la administración a través de la carta a la gerencia con las recomendaciones pertinentes.

2.10.3 Finalización e informe de auditoría

Es la parte final del trabajo del auditor resultado que obtiene después de haber ejecutado todo el trabajo de campo que previamente planificó, con el objetivo de obtener la evidencia necesaria y oportuna para emitir una opinión sobre los estados financieros o una parte de ellos, por medio de un informe que está compuesto de la siguiente forma:

- a) Informe del auditor independiente con su respectiva opinión.
- b) Estados financieros o el componente auditado.
- c) Notas a los estados financieros.
- d) Carta a la gerencia

Los dos tipos de opinión que puede emitir un auditor independiente son: opinión no modificada, opinión modificada, tienen su fundamento en la sección NIA 700 que se detalla más adelante.

2.11 Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, y Servicios Relacionados (NIA)

“Son el conjunto de normas sobre el control de calidad, auditoría revisión, otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados, así como también las Notas Internacionales de Practicas de Auditoría (NIPA)” (9,8)

Emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (International Auditing and Assurance Standards Board – IASSB- por sus siglas en inglés). Estas nuevas normas y las revisadas, aplican para las auditorías de los estados financieros del periodo 2016, hacia adelante.

Dentro de los cambios más importantes se tienen las divisiones de las normas, a continuación, el detalle:

- Normas aplicables para auditorías de información financiera (NIA).
- Normas aplicables a revisión de información financiera (NIER).
- Normas para encargos de aseguramiento, exceptuando las dos anteriores (NIEA).
- Normas Internacionales para encargos de servicios relacionados (NISR).
- Normas de Control de Calidad (NICC) aplican a todos los servicios anteriores.

2.11.1 NIA 200 Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las NIA

Esta norma expone cada una de las responsabilidades que adquiere el auditor independiente cuando realiza una auditoría de estados financieros, basándose en el objetivo principal que es obtener una certeza razonable y la evidencia

suficiente para emitir una opinión. La NIA indica que el auditor debe de cumplir como mínimo los siguientes procedimientos:

- a) Ejercer juicio profesional
- b) Ejercer escepticismo profesional
- c) Identifiqué y evalué riesgos ya sean de fraude o error, basándose en el entendimiento de la entidad su entorno y control
- d) Obtener evidencia suficiente y apropiada de auditoría
- e) Establecer una opinión sobre los estados financieros
- f) Emitir un informe sobre los estados financieros y comunicar los resultados obtenidos.

2.11.2 NIA 230 Documentación de auditoría

son los registros de los procedimientos que el auditor hizo durante el trabajo de campo, comprenden todos los documentos y registros contables que el auditor reviso y que forman parte de la evidencia que recabo. La documentación de la auditoría conocida como papeles de trabajo puede ser impresa o electrónica, la documentación se puede dividir de la siguiente manera:

- a) Archivos permanentes

Es la recopilación de los documentos que contienen información legal, constitutiva o reglamentaria de la entidad que se va a auditar, pueden ser copias y que los mismos pueden ser usados en las siguientes revisiones porque no sufren modificaciones, o de realizarlas se solicita los actuales, los documentos que forman parte de este archivo son:

- Escritura de constitución
- Patente de comercio y de sociedad
- Nombramiento del representante legal de la entidad
- Nombramiento de Junta Directiva
- Organigrama de la entidad
- Reglamento interno de trabajo
- Estatutos
- Contratos de arrendamiento
- Contratos de préstamo
- RTU
- Memoria de actividades
- Libro de acta de asambleas

b) Archivo corriente

Contiene toda la información recopilada durante el desarrollo del trabajo del auditor, son todos los documentos que sirvieron de evidencia, comunicación e información, dentro de este archivo se pueden mencionar:

- Cédulas sumarias
- Cédulas de detalle
- Cédulas analíticas
- Narrativas
- Cuestionarios de control interno
- Programas de auditoría
- Cédulas de marcas
- Informe de auditoría

2.11.3 NIA 300 Planificación de la auditoría de estados financieros

Se refiere a la responsabilidad inicial del auditor de establecer una estrategia general por escrito, que contenga los medios necesarios y los procedimientos a realizar para lograr comprender el giro del negocio de la entidad a la que se va auditar, la identificación pronta de los riesgos significativos y del impacto que tendrán en los estados financieros. Dentro de las actividades mínimas con las que debe cumplir la planificación están:

a) Alcance de los objetivos

Deben ser medibles y estar enfocados a cubrir las áreas importantes que puedan contribuir a formar la opinión que emitirá el auditor al finalizar el trabajo.

b) Áreas a evaluar

El auditor utilizando su juicio profesional, y haciendo uso de la matriz de materialidad podrá asignar un valor a cada rubro del estado financiero para determinar los puntos de mayor riesgo.

c) Análisis de riesgos

Utilizando procedimientos analíticos, sustantivos y pruebas de control apoyado técnicamente por la NIA 315 identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno.

d) Plazos para la ejecución del trabajo

Se deben establecer los tiempos que utilizará el equipo de auditoría, para poder realizar el trabajo de campo el cual puede ser presentado a través de un cronograma.

e) Equipo de auditoría

Se debe buscar al equipo de encargo de auditoría el cual debe estar capacitado y poseer la experiencia necesaria, para poder ejecutar el trabajo.

2.11.4 NIA 315 Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno

Con esta norma “el auditor tiene la responsabilidad de identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad.” (9:196)

El auditor ejerciendo su juicio profesional puede utilizar procedimientos para la valoración del riesgo como: indagaciones ante la dirección, auditoría interna, personal, asesores, informáticos, procedimientos analíticos y observación e inspección, dichos procedimientos no proporcionan evidencia de auditoría suficiente para emitir una opinión. Los tipos de riesgo que puedan resultar del trabajo del auditor son:

- a) Riesgo de fraude
- b) Riesgo de carácter económico
- c) Riesgo relacionado con transacciones de partes vinculadas.
- d) La complejidad de las transacciones

También es importante entender el giro del negocio y su entorno con esto se puede obtener información relacionada con:

- a) Régimen fiscal y la normativa que le rige
- b) El mercado la competencia
- c) Fuente de ingresos

- d) Inversiones
- e) Medios de financiamiento
- f) Aplicación de las políticas contables

Es necesario conocer la estructura del control interno de la entidad, lo que incluyen procedimientos y políticas que la administración aplica para reducir riesgos, los componentes que debe revisar el auditor son cinco y por medio de ellos pueden determinar si el control es eficiente, dichos componentes se mencionan a continuación:

- a) Ambiente de control
- b) Evaluación de riesgo
- c) Actividades de control
- d) Información y comunicación
- e) Supervisión y monitoreo

2.11.5 NIA 320 Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de auditoría

El auditor dentro de la planificación debe determinar la importancia relativa o materialidad, cifra determinada como punto de referencia, que indica posibles incorrecciones o errores materiales que se presentan en el conjunto de los estados financieros o en determinadas transacciones, saldos contables o información a revelar que de manera individual o en conjunto pueden influir en la razonabilidad de los estados financieros. Se determina una base la cual puede ser la utilidad bruta, los ingresos, los activos netos, el patrimonio y se le aplica un porcentaje que pueden ser rangos de cinco en cinco expresados en porcentaje.

2.11.6 NIA 330 Respuestas del auditor a los riesgos valorados

Se deben de diseñar pruebas que den respuestas a los riesgos de incorrección material, lo cual le permite obtener la evidencia y con ello determinar si los estados financieros auditados son razonables. Con la finalidad de ampliar que tipo de pruebas puede realizar el auditor, es necesario definir las pruebas sustantivas y de control, se puede aplicar una prueba de control y una de detalle a la misma transacción, lo que se conoce como prueba de doble propósito.

a) Pruebas de control

“Las pruebas de control se realizan sobre los controles que el auditor a su juicio profesional crea adecuados para prevenir, detectar y corregir, una incorrección material en una afirmación.” (9:254)

Dentro de las pruebas que puede realizar están las entrevistas con el personal, examen de documentos registros e informes y observación.

b) Pruebas sustantivas

Son el complemento de las pruebas de control, esto quiere decir que si tienen un nivel aceptable las pruebas sustantivas no deben ser tan extensas o, por el contrario, con un alcance alto. Estas se definen en dos modalidades:

- **Procedimientos analíticos sustantivos**

Consisten en seleccionar una muestra representativa de un saldo contable, para realizar recálculos y validar su exactitud, validar el registro de las operaciones en el tiempo correcto por medio de pruebas de corte, validar el soporte contable de las transacciones y que sean válidos, realizar conteos físicos de inventarios cuando corresponda, validación de las reservas.

- Pruebas de detalle

Consisten en la validación de transacciones operadas por la entidad en un periodo de tiempo, veracidad de los saldos contables presentados en los estados financieros, confirmaciones con externos, y algún otro procedimiento analítico sustantivo que el juicio profesional del auditor le indique que debe realizar.

2.11.7 NIA 500 Evidencia de auditoría

Es necesario obtener evidencia suficiente y adecuada, estas dos cualidades se refieren a la fiabilidad, cantidad y calidad de la información que le permita formular conclusiones razonables al auditor sobre los estados financieros, la evidencia puede provenir de registros contables, información de fuentes externas, información obtenida del informe de la auditoría del año anterior, o información de un experto, los procedimientos a utilizar pueden ser:

a) Inspección

La inspección significa revisar registros o documentos que pueden ser entregados en medios electrónicos o físicos.

b) Observación

La observación consiste en presenciar físicamente un procedimiento que realiza la entidad, como tomas físicas de inventario o procedimientos de control en el área de ventas, bodega, cobros.

c) Confirmación externa

Este procedimiento se usa para obtener evidencia de auditoría de forma externa, donde se recibe una respuesta de parte de un tercero (proveedor, cliente, banco) por medio de una carta o algún medio electrónico, el auditor

solicita que le sean confirmados saldos contables, transacciones, saldos pendientes de pago, e incluso nuevas modificaciones a documentos legales.

d) Recálculo

Este procedimiento consiste en comprobar la exactitud matemática de una transacción, registro o documento, pueden aplicarse recálculos a provisiones laborales, provisión de cuentas incobrables, valor cobrado en facturas.

e) Reejecución

Implica la ejecución por parte de auditor de forma independiente de un procedimiento o control de la entidad.

f) Procedimientos analíticos

Consiste en evaluar información financiera mediante análisis razonables con lo presentado en los estados financieros, es común revisar los presupuestos contra el año actual o estados financieros de un año anterior contra el actual y pedir una explicación de las variaciones más significativas.

g) Indagación

Procedimiento en el cual el auditor obtendrá información financiera y no financiera por medio de las personas de la entidad o de forma externa, por este medio se puede confirmar información ya previamente proporcionada, o por lo contrario detectar información que difiera significativamente.

2.11.8 NIA 530 Muestreo de auditoría

Esta norma aplica si el auditor decide usar muestreo de auditoría como procedimiento para la obtención de la evidencia suficiente y adecuada, a través de la aplicación del muestreo estadístico y no estadístico, donde

selecciona una muestra menor del 100% de los elementos de una población y aplica pruebas de control y de detalle, con el objetivo de obtener una base razonable sobre la cual se puedan obtener conclusiones, es normal que aplique muestreo sobre un conjunto grande de información como:

- a) Facturas de ventas emitidas
- b) Notas de crédito o de debito
- c) Facturas de compras
- d) Planillas
- e) Cheques emitidos

Al realizar este procedimiento siempre se tiene un cierto porcentaje de error o de desviación tolerable, ya que la muestra seleccionada puede dar una conclusión que varíe si se revisa el 100% de la información, los métodos de selección de muestras pueden ser: selección aleatoria, selección sistemática, muestreo por unidad monetaria, selección incidental, selección en bloque.

2.11.9 NIA 560 Hechos posteriores al cierre

El auditor tiene la responsabilidad de obtener evidencia suficiente con relación a hechos posteriores al cierre de la fecha de los estados financieros y la fecha del informe de auditoría, y determinar si esos eventos pueden modificar la opinión. A continuación, algunos eventos posteriores:

- a) Revisión de pagos posteriores
- b) Confirmación con abogados sobre litigios, reclamos o embargos
- c) Realizar lectura de libro de actas
- d) Revisar presupuestos y variaciones

En el caso de detectar un hecho posterior que sea relevante informar pero que no modifique la opinión del auditor, el auditor hará uso de un párrafo de énfasis o un párrafo de otras cuestiones que detalladamente explique la situación del hecho posterior detectado, la NIA 706 da el modelo para este tipo de informe.

2.11.10 NIA 700 Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros

Esta norma trata la responsabilidad del auditor para formarse una opinión sobre los estados financieros esta norma da las directrices del contenido y forma del informe del auditor, a continuación, el detalle de cada uno:

a) Título

El informe debe llevar un título que haga referencia al tipo de informe que está emitiendo el auditor independiente.

b) Destinatario

El informe debe estar dirigido a los interesados normalmente es a la gerencia, o Junta Directiva, accionista o consejo de administración.

c) Opinión del auditor

La primera sección del informe tiene que incluir la opinión del auditor, para comprender los tipos de opiniones se debe tomar en cuenta la NIA 705 (Opinión modificada en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente) y la NIA 706 (Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente), éstas en conjunto presentan los siguientes tipos de opinión:

- Opinión no modificada (favorable) según NIA 700

Opinión que indica que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco de información financiera aplicable, que presenta una imagen fiel de la situación de la entidad auditada, libre de errores materiales.

- Opinión modificada según NIA 705

Si el auditor concluye que los estados financieros no están libres de errores materiales, puede emitir tres tipos de opiniones:

- Opinión con salvedades

Tipo de opinión en el caso que los errores materiales detectados de forma individual o en conjunto no corregidos, no afectan de forma generalizada los estados financieros.

- Opinión desfavorable (Adversa)

Opinión en el caso que los errores detectados individuales o sumados en su conjunto durante el trabajo afectan de forma general y material los estados financieros.

- Denegación (Abstención de opinión)

En los casos que el auditor no tenga acceso a la información, que le permita obtener las evidencias suficientes y adecuadas que sean la base para poder expresar una opinión, o detecte que las incorrecciones no detectadas puedan ser materiales se limita a emitir una opinión.

- Opinión con párrafo de énfasis (NIA 706)

Si se desea presentar alguna información relevante pero que no modifica la opinión del auditor este puede incluir un párrafo de forma adecuada que detalle el asunto para que los usuarios del informe estén enterados, ejemplo: un hecho posterior incertidumbre de un litigio o acción legal contra la entidad.

- Opinión con párrafo de otras cuestiones (NIA 706)

En el caso que se desee presentar alguna información importante que no tiene que ver con los estados financieros, pero que para los usuarios del informe es importante se hace uso del párrafo de otras cuestiones, Ejemplo: Estados financieros emitidos para usuarios específicos.

d) Base para la opinión

Esta sección que va después de la opinión del auditor indica cuales fueron las bases sólidas que utilizó para emitir la opinión, las afirmaciones que se deben mencionar son:

- El trabajo de auditoría fue realizado conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.
- Basándose en el código de ética se menciona la independencia del auditor a cargo y del equipo.
- La evidencia de auditoría que se obtuvo es suficiente y adecuada para la opinión que se emitió.

e) Empresa en funcionamiento (NIA 570)

Esto aplica únicamente en los casos que se necesite incluir el párrafo de empresa en funcionamiento según la NIA 570, que según juicio del auditor y con la evidencia de auditoría suficiente y apropiada, exista una incertidumbre

material con eventos posteriores que pongan en riesgo el funcionamiento de la entidad.

f) Cuestiones clave de la auditoría (NIA 701)

En los casos de auditoría de estados financieros completos de entidades que cotizan en bolsa, el auditor debe comunicar un riesgo detectado que sea importante, una estimación contable que tenga alta incertidumbre o la revelación de un evento o transacción importante que sucedió en la auditoría puede hacerlo a través del párrafo cuestiones claves de auditoría, es importante mencionar que dicho párrafo no modifica la opinión del auditor.

g) Responsabilidades en relación con los estados financieros

Esta sección del informe describe la responsabilidad que tiene la dirección en relación a los siguientes puntos:

- Entrega y preparación de los estados financieros acorde al marco de información financiera aplicable.
- Aplicar los procedimientos de control interno que la dirección considere necesario para preparar los estados financieros, que reduzcan los riesgos materiales de fraude o error.
- Valorar la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

h) Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

- Obtener seguridad razonable sobre los estados financieros libres de incorrección material de fraude o error.

- Emitir el informe con su respectiva opinión.
- Manifestará que el grado de razonabilidad alto, no implica que siempre se detecte una incorrección material.
- Incluirá una descripción de la importancia relativa con el marco de información financiera aplicable.
- Se debe indicar que se realizaron procedimientos para identificar los riesgos de incorrección material y las respuestas para reducir los mismos.
- Indicar que durante la auditoría ejerció el juicio profesional y el escepticismo.

i) Nombre y firma del socio del encargo

Se debe incluir el nombre del socio y firma en el informe, en casos extremos que signifique una amenaza personal no se incluirá y se le notificará a la administración.

j) Dirección del auditor

Debe mencionar la ubicación de la jurisdicción donde ejerce el auditor.

k) Fecha del informe de auditoría

La fecha del informe no puede ser inferior al tiempo que ocupó para recabar la evidencia suficiente y adecuada incluyendo los hechos posteriores, normalmente es el último día de trabajo de campo.

2.11.11 NIA 805 Consideraciones especiales-auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero

Esta norma trata de las consideraciones especiales en la aplicación de las Normas Internaciones de Auditoría adaptadas a la revisión de un solo estado financiero, elemento, cuenta o partida específica del estado financiero, el auditor debe tener claro las consideraciones en la aceptación, la planificación y ejecución del encargo, y por último la emisión de la opinión por un solo elemento o estado financiero, las consideraciones se resumen en:

- La ejecución que se realiza por una auditoría de un solo estado financiero elemento o partida no será el mismo trabajo para un conjunto de estados financieros, si la entidad lo solicita el trabajo debe realizarse por separado.
- Se debe evaluar si el marco de información aplicable al conjunto de estados financieros aplica para un solo estado financiero, elemento o partida, permitiendo a los usuarios que la información presentada sea comprensible.
- Considerar que las NIA se aplican de igual forma que en una auditoría de un conjunto de estados financieros con la diferencia que se debe adaptar según sea el caso.

CAPÍTULO III

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

3.1 Estados financieros

Al procesar la información contable de cualquier entidad “el producto final es la elaboración y presentación de los estados financieros, que transmitan la información precisa, para que los usuarios puedan tomar decisiones relacionadas con el análisis de alternativas para optimizar el uso adecuado de los recursos de la entidad”. (18).

Los estados financieros para entidades con propósitos no lucrativos se presentan a continuación:

- a) Estado de situación financiera (Balance general)
- b) Estado de ingresos y egresos (Estado de actividades y cambios en los activos netos)
- c) Estado de flujo de efectivo.
- d) Notas a los estados financieros.

3.1.1 Objetivos de los estados financieros

El objetivo de los estados financieros es “suministrar información sobre la situación financiera, y el uso adecuado de los aportes económicos recibidos por parte de los donantes o patrocinadores, que demuestren el cumplimiento de sus fines y la imagen fiel de la entidad, que permita a los usuarios tomar decisiones”. (18).

Los objetivos se derivan principalmente de las necesidades del usuario general, las cuales a su vez dependes significativamente de la naturaleza de las actividades de la entidad. A través de ellos se pueden emitir juicios confiables que permitan al usuario evaluar:

- a) Comportamiento económico financiero de la entidad
- b) Su estabilidad, vulnerabilidad
- c) Efectividad en el cumplimiento de sus objetivos
- d) Capacidad de la entidad para optimizar sus recursos
- e) Viabilidad de la entidad como negocio en marcha
- f) Tomar la decisión de otorgar un crédito
- g) Tomar decisiones de inversión o asignación de recursos a las entidades
- h) Monto y naturaleza de los activos y pasivos de la entidad

3.1.2 Características

Los estados financieros poseen ciertas características que se mencionan a continuación:

- a) **Comprensibilidad**

Los estados financieros que se presentan a los usuarios deben ser claros, legibles y que la información que se transmita sea fácil de interpretar.

- b) **Relevancia**

La información brindada en los estados financieros, debe ser relevante para las necesidades o requerimientos de los interesados.

c) Fiabilidad

Los datos que se presentan a través de los estados financieros deben ser fiables lo que significa libre de errores materiales que afecten significativamente y no presenten razonablemente la información.

d) Prudencia

Se debe tener la debida precaución de la correcta revelación de la información financiera de una entidad, de manera que los ingresos y los gastos no se presenten en exceso o en su defecto lo contrario.

e) Comparabilidad

Los usuarios de los estados financieros deben contar con información financiera que puedan comparar a lo largo de los años para realizar ciertos análisis.

f) Integridad

Para ser fiable los estados financieros no deben ocultar omisiones que puedan cambiar el rumbo de la información, y que lo que se presente sea falsa o errónea.

g) Oportunidad

Es necesario que la información financiera presentada en los estados financieros se realice dentro de un periodo de tiempo idóneo, y no con un atraso exagerado que no permita tomar decisiones.

3.1.3 Usuarios

Dentro de los usuarios de los estados financieros de una entidad no lucrativa están:

- a) Donantes, asociados miembros patrocinadores
- b) Acreedores
- c) Junta directiva
- d) Asamblea general
- e) Cualquier otro interesado potencial

3.2 Estado de ingresos y egresos

Una entidad no lucrativa no puede hacer uso del estado de resultados, porque no es una entidad que tenga un fin lucrativo y por lo tanto desee conocer su rendimiento financiero al finalizar un período, por ello utiliza el estado de ingresos y egresos para “presentar de manera detallada, minuciosa y por separado los ingresos, costos y gastos y, consecuentemente, el monto del cambio neto en el patrimonio contable de un período”. (12,30)

Adicional de presentar los ingresos y gastos por separado, permite evaluar como los fondos recibidos fueron ejecutados en proyectos o actividades relacionadas con el fin que fue creada la entidad, si en un periodo contable de un año no se ejecutaron todos los fondos este saldo es lo que se traslada al patrimonio y se conoce como un incremento al patrimonio contable, de lo contrario si los gastos son más altos que los ingresos, será una disminución.

3.2.1 Objetivos del estado de ingresos y egresos

El estado de ingresos y egresos presenta la información operativa de las actividades que realiza una entidad no lucrativa, le asigna una clasificación a

detalle y por niveles, su propósito principal es proporcionar información relevante sobre:

- a) Los efectos, transacciones y otros sucesos y circunstancias que cambian el monto y naturaleza de los activos netos.
- b) Evaluar proyectos y su capacidad para seguir proporcionando los bienes o servicios.
- c) Comprender la gestión de los recursos por parte de la administración de la entidad.

“Adicional permite evaluar el desempeño que ha realizado la administración durante un periodo comprendido de un año y los esfuerzo llevados a cabo para alcanzar los objetivos de la entidad” (12,5)

3.2.2 Clasificación de los ingresos y egresos

Los ingresos se presentan al inicio del estado de ingresos y egresos, los cuales se pueden presentar por proyectos o en la clasificación según su naturaleza, posteriormente se presentan los gastos los cuales se pueden dividir en gastos administrativos y operativos, a continuación, el detalle de cada sección.

3.3 Ingresos

Los ingresos son el eje principal sobre el cual se sostiene una entidad son las entradas de dinero en efectivo o en especie, “son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo que se presentan en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumento del patrimonio.”

(8:18)

Los ingresos para las entidades no lucrativas provienen de donaciones recibidas, o el pago de una cuota fija mensual o variable de asociados para entidades como las Asociaciones Civiles, estas son recibidas en efectivo, cheque o transferencia o en algunas ocasiones también se reciben donaciones en especie, que también se clasifican como ingresos. A continuación, una clasificación de los ingresos.

a) Ingresos ordinarios (corrientes)

Son los ingresos recibidos de forma continua por un mismo valor que una entidad ya tiene establecido recibir durante un periodo contable que se ejecutaran para proyectos y gastos administrativos de la entidad, por ejemplo, el cobro de una cuota fija a los asociados o donadores, cobro de la cuota de colegiación profesional, o cuota ya establecida por un servicio que una entidad brinda.

b. Ingresos extraordinarios (no corrientes)

Una entidad puede recibir ingresos que no son del giro normal, habitual o principal, pero que están relacionados directamente con ella y que provienen de acontecimientos especiales como pueden ser:

- El rendimiento de una inversión.
- El pago de los intereses bancarios.
- Ganancia cambiaria.
- Otros ingresos.

3.3.1 Documentos de soporte para los ingresos

Es necesario que se tengan los documentos contables como “comprobantes de un suceso que modifica la situación financiera de una entidad, o que sirven para demostrar las transacciones en la contabilidad”. (12,125).

Para el registro contable de los ingresos, en dinero, especie o de cualquier otra índole que su fin sea sin ánimo de lucro, se realiza por medio de un recibo de donación.

b) Recibo de donación

Documento contable que se utiliza como constancia del efectivo recibido de un donante, o patrocinador, está exento del impuesto del IVA e ISR, debe estar autorizado por SAT, y cumplir como mínimo los siguientes requisitos:

- Nombre o razón social de la entidad
- Domicilio Fiscal
- Número de Identificación Tributaria (Nit)
- Número de correlativo de recibo
- Fecha de emisión del documento
- Descripción de la cantidad en números y letras
- Nombre del donante o asociado
- Firma de quien lo emitió

3.4 Egresos

Son los gastos en los que incurre una entidad no se recuperan, son salidas monetarias, lo que significa una disminución real de los recursos disponibles de una entidad.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para Pymes), definen a los gastos como “Decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios” (8:18).

Dentro de los gastos que se pueden mencionar están:

a) Gastos operativos

Son todos los costos y gastos en que incurrió una entidad para poder realizar un proyecto, dentro de los gastos más comunes en esta clasificación se tienen los siguientes, pero cabe mencionar que estos van en función al giro de cada entidad:

- Salarios
- Publicidad
- Viáticos
- Transporte
- Papelería y útiles
- Honorarios profesionales
- Depreciación equipo de computo
- Depreciación mobiliario y equipo
- Depreciación vehículos

b) Gastos de administración

Gastos que incurre una entidad para su funcionamiento, dirección y organización a continuación, un detalle:

- Salarios
- Bonificaciones
- Prestaciones laborales
- Alquiler de oficina
- Energía eléctrica
- Agua
- Telecomunicaciones

c) Gastos financieros

Este tipo de gasto es el que incurre una entidad, por la obtención de préstamos o recursos financieros por terceras personas, pueden ser:

- Comisiones bancarias
- Intereses por préstamos
- Pérdida cambiaria
- Pérdida en venta de activos fijos

d) Otros gastos

Cualquier otro tipo de gasto que no se pueda clasificar en las anteriores, que pueden surgir del curso de las actividades ordinarias de la entidad.

3.4.1 Documentos de soporte para los egresos

Por cada gasto que realice una entidad no lucrativa es necesario contar con el documento contable de soporte, aunque este tipo de entidades estén exentas del pago de impuestos, los proveedores si están obligados a emitir las facturas de compras por bienes o servicios y entregarlas. A continuación, un detalle de los comprobantes más comunes de gastos:

a) Orden de Compra

Documento que emite el encargado de compras, para solicitar al proveedor la cantidad de productos para que puedan ser enviados por el vendedor en un tiempo prudente. En el caso de un servicio es la confirmación que se le entrega al vendedor para que proceda a realizar el trabajo solicitado.

b) Factura de compra

Documento contable que contiene la información de la compraventa de un bien o servicio adquirido, la cual debe contener como mínimo la fecha de la adquisición, cantidad, descripción y precio del producto o servicio, nombre y NIT del cliente. Dicho documento es la constancia para proceder a realizar el registro del crédito fiscal, y solicitar el pago para el proveedor. Si el proveedor no entregara factura, se emite factura especial, como soporte de la compra.

c) Propuesta de servicios

Documento que se entrega al cliente que solicita una cotización de servicio, una propuesta de servicios está dividida en dos secciones: una oferta técnica que incluye el alcance del trabajo, descripción de la responsabilidad, y descripción del producto final, la parte de la oferta económica detalla los honorarios a cobrar por el servicio. Si al cliente le parece los términos de la propuesta confirma que adquiere los servicios para iniciar el trabajo.

d) Planillas y recibos de sueldos

El documento de soporte por el pago de los salarios a los empleados que trabajan en una entidad, es la planilla autorizada por el departamento correspondiente y los recibos debidamente firmados por cada empleado, que es la constancia del pago.

e) Forma de pago

Los medios con los que se cuenta actualmente para proceder a realizar los pagos a proveedores son diversos y dinámicos permitiendo que los tiempos sean más cortos, pero siempre deben tener sus previas autorizaciones. A continuación, los medios de pago más utilizados:

- Pago en efectivo
- Cheque
- Transferencia electrónica
- Cargo en cuenta

3.5 Modelo del estado de ingresos y egresos

Para poder presentar el estado de ingresos y egresos es necesario contar un una estructura o modelo básico, debe contener un encabezado que incluya como mínimo lo siguiente:

- a) Razón social de la entidad
- b) Título de estado financiero
- c) Período a presentar
- d) Moneda

Posteriormente se presenta los ingresos en cascada y su respectiva sumatoria, de igual forma se procede con los gastos y la diferencia entre ambos se presenta como un déficit o excedente del año. Una vez concluido y debidamente revisado que esta correcto se procede a firmar en la parte inferior por el contador registrado en la entidad, y el representante legal.

Nombre XY
Estado de ingresos y egresos
del 01 de enero al 31 de diciembre 2020
Expresado en quetzales

Ingresos		
Ingresos ordinarios		
Cuotas	xxxxxx	xxxxxx
donaciones	xxxxxx	
Ingresos extraordinarios		
Rendimiento en inversiones	xxxxxx	xxxxxx
Intereses bancarios	xxxxxx	
Ganancia cambiara	xxxxxx	
Total Ingresos		xxxxxx
Egresos		
Gastos operativos		
Publicidad	xxxxxx	xxxxxx
Viáticos	xxxxxx	
Transporte	xxxxxx	
Papelería y útiles	xxxxxx	
Honorarios profesionales	xxxxxx	
Depreciaciones	xxxxxx	
Gastos administrativos		
Salarios	xxxxxx	xxxxxx
Bonificaciones	xxxxxx	
Prestaciones laborales	xxxxxx	
Alquiler de oficina	xxxxxx	
Gastos financieros		
Comisiones bancarias	xxxxxx	xxxxxx
Intereses por préstamos	xxxxxx	
Total Egresos		xxxxxx
Excedente/ deficit del año		xxxxxx

Certificación: A continuación se presenta el estado de ingresos y egresos para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020, el cual fue preparado de acuerdo al marco de Información financiero aplicable NIIF para pymes el cual firmo y sello a los 20 días del mes de enero.

Contadora general
Registro número 2014
Jessica Paluati

3.6 Método contable

Para el registro de los ingresos y gastos de una entidad en la contabilidad, se tienen los siguientes métodos contables:

- **Método de lo Devengado:** Se registran las transacciones independientemente cuando se hayan obtenido los ingresos o efectuado los gastos.
- **Método de lo Percibido:** Las transacciones se registran solamente en el momento que se realicen las erogaciones o se obtengan los ingresos. También se le conoce con el nombre de contabilidad sobre la base del efectivo.
- **Método de lo Percibido Modificado:** Es una combinación de ambos métodos, donde se registran los ingresos bajo método de lo percibido y los gastos conforme el método de lo devengado.

Sobre la base del artículo 52 de la Ley de Actualización tributaria 10-2012 indica que: “Los contribuyentes que estén obligados a llevar contabilidad completa, deben atribuir los resultados que obtengan en cada período de imposición de acuerdo con el sistema contable de lo devengado, tanto para los ingresos, como para los egresos, excepto en los casos especiales autorizados por la Dirección. Los otros contribuyentes pueden optar entre el sistema contable mencionado o el de lo percibido; pero una vez escogido uno de ellos, solamente puede ser cambiado con autorización expresa y previa de la Dirección.” (6,35).

3.7 Normas contables

Sobre la base del artículo 368 del Código de Comercio donde indica que para llevar contabilidad se debe llevar de acuerdo a las Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, el Colegio de Contadores Públicos y Auditores en el año 2007 publicó a través del Diario de Centro América la resolución en la cual se adoptan como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y como marco conceptual para la preparación y presentación de los estados financieros, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales no sustituyen a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) todo lo contrario sobre esta base se emitieron, por medio del comité International Accounting Estándar Board por sus siglas en inglés (IASB).

Para el año 2009, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) con un lenguaje más fácil de comprender y con menos exigencias.

3.7.1 Normas Internacionales de Contabilidad NIC

Es el conjunto de normas que establece la información y la forma indispensable que se deben presentar en los estados financieros, el objetivo es que las operaciones contables se presenten lo más real y apegada a la situación financiera de una entidad, emitidas por el (International Accounting Standards Committee), del total de 41 NICS actualmente están vigentes 25, las cuales dan lineamientos para rubros en específico como arrendamientos, inventarios, propiedades planta y equipo, instrumentos financieros entre otras. Las mismas fueron utilizadas por el IASB, para realizar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3.7.2 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Son estándares contables internacionales que la IASB, emitió como lineamientos para llevar contabilidad, interpretar, unir y expresar los estados financieros de una entidad matriz, que tengan subsidiarias, agencias y sucursales en otros países, para que la información contable sea interpretada sin ningún inconveniente en otro país o a nivel internacional.

La SAT reconoce a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), desde un punto de vista financiero por esa razón no ha obligado a las entidades a adoptarlas, si se adoptan se debe tener el cuidado de cumplir con lo regulado en la Ley Actualización tributaria Decreto 10-2012, pues esta va a prevalecer desde el punto de vista tributario, si es la primera vez que una entidad las adopta, debe reconocer sus activos y pasivos, reclasificar partidas de acuerdo a los principios y esto genera ciertas diferencias en cuentas o rubros de los estados financieros, creando dos puntos de vista uno financiero y otro fiscal.

3.7.3 Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

“EL IASB desarrolla y emite una Norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio. Esta norma produce estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, autoridades fiscales u organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.” (8: 9)

Esta norma está dividida en 35 secciones las cuales cubren como preparar los estados financieros de acuerdo a esta norma, es importante mencionar que las entidades no lucrativas, hacen uso de este marco de referencia como una guía, para el registro de los ingresos y egresos y toman de esta norma una estructura para la presentación de la información.

CAPÍTULO IV
AUDITORÍA EXTERNA AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS EN UNA
ASOCIACIÓN CIVIL DEDICADA AL SECTOR DE LA
CONSTRUCCIÓN (CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes

Constructores Guatemaltecos Unidos es una entidad con una duración indefinida que representa al sector de la construcción en Guatemala y en Centroamérica. Constituida en el 22 de noviembre de 1995, y tiene aprobados sus estatutos el 15 de enero 1998. Es una asociación civil, apolítica y no lucrativa. Los socios son empresas constructoras de todo tipo de infraestructura para el país, fabricantes, proveedores, consultoras, financieras y de servicios vinculados a la industria de la construcción del país.

Los servicios que obtienen las empresas que de forma voluntaria forman parte de la asociación son; capacitaciones y seminarios constantes con temas relacionados a la construcción, participación al evento cumbre de construcción que anualmente reúne a las empresas más importantes del sector de la construcción para presentar proyectos y recibir información actualizada con temas importantes y datos estadísticos.

Tiene su domicilio en la ciudad de Guatemala; con fecha del 03 de mayo del año 2019 se nombró y se registró al presidente y representante legal con vigencia al 24 de febrero del año 2021. La actual Junta Directiva se encuentra conformada de la siguiente forma:

- Presidente
- Vicepresidente

- Secretario
- Tesorero
- Vocal
- Vocal Suplente I

El patrimonio de la asociación está conformado por todos los bienes inmuebles y muebles, derechos y acciones adquiridas por ella, o cualquier fondo proveniente de los ingresos percibidos por las cuotas de los asociados, o cualquier otro tipo de ingreso, queda prohibido la distribución dentro de los asociados de cualquier tipo de ganancia. Reconoce dos tipos de asociados:

- Asociado activo

Personas individuales o jurídicas, que se dediquen activamente dentro del sector de la construcción, y que se encuentran totalmente al día en sus cuotas. Fundadores de la asociación, también puede formar parte de ellos quienes cumplan con los requisitos establecidos en los estatutos.

- Asociados honorarios

Personas individuales o jurídicas que de forma indirecta o directamente están vinculadas con el sector de la construcción, y que han sido admitidos para formar parte de la asociación, suelen dar donativos para que se inviertan en proyectos a beneficio de los asociados.

- Visión

Incrementar y fortalecer las relaciones de las entidades dedicadas al sector de la construcción, para contribuir al desarrollo del país.

- Misión

Promover el crecimiento de todas las empresas afiliadas, a través de su participación transparente y sostenible en el mercado.

- Misión corporativa

Ser un pilar del desarrollo nacional del sector de la construcción.

- Política de calidad

Ser para sus asociados una entidad de apoyo a sus necesidades e intereses del sector de la construcción, a través del compromiso con la mejora continua y eficacia de los procesos del sistema de Gestión de la calidad.

Sus estatutos están divididos en 5 capítulos y distribuidos en 45 artículos:

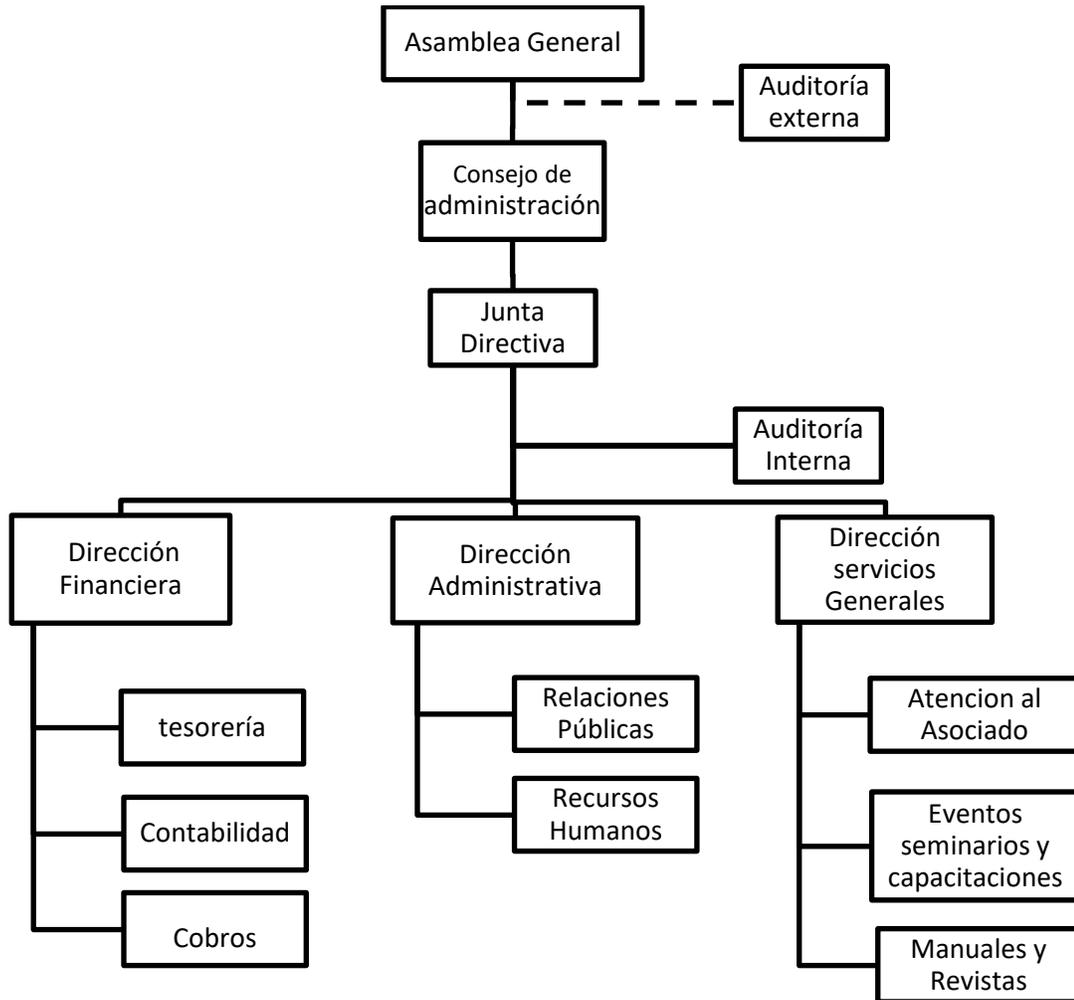
- Capítulo I, disposiciones generales
- Capítulo II, de los miembros de la asociación
- Capítulo III, del patrimonio de la asociación
- Capítulo IV, de la dirección y administración
- Capítulo V, de la disolución y liquidación de la asociación
- Artículos transitorios

El organigrama de la asociación civil se encuentra dividido de la siguiente manera:

Figura No. 1

Organigrama

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la entidad.

4.2 Solicitud de servicios profesionales

Guatemala, 25 de enero del 2020.

Señores

Audidores López & Asociados S.C.

Ciudad de Guatemala

Respetable Señores:

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos, es una asociación civil no lucrativa formada por las empresas más importantes de Guatemala dedicadas al sector de la construcción, realizan actividades que contribuyen al desarrollo de este sector, actualmente ya se tiene presencia en Centroamérica. Tenemos el agrado de dirigirnos hacia ustedes, para extenderles una cordial invitación a cotizar sus servicios profesionales de prácticas de auditoría externa al estado de ingresos y egresos del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

Con el objetivo de satisfacer el requerimiento anual de Junta Directiva y rigiéndose por los estatutos que solicitan la opinión de un auditor externo sobre la razonabilidad del estado de ingresos y egresos. Por tal motivo esperamos contar con su propuesta de servicios profesionales, lo más pronto posible para que sea presentada, para su previa aprobación.

Sin otro particular, atentamente.



Ing. Emanuel Ricardo Velásquez González
Presidente y Representante legal Junta Directiva

4.3 Propuesta de servicios profesionales

Guatemala 28 de enero 2020

Ing. Emanuel Ricardo Velásquez González
Presidente y Representante Legal Junta Directiva
Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos

Estimado Ing. Velásquez:

En respuesta a su solicitud, la firma de auditores López & Asociados S.A, se complace en presentar la propuesta de servicios profesionales para realizar auditoría externa al estado de ingresos y egresos al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

I. Oferta técnica

a) Identificación y alcance de la auditoría

La auditoría comprenderá la revisión de las operaciones contables del estado de ingresos y egresos de la Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos del 01 al 31 de diciembre del año 2019, para luego emitir una opinión razonable basándose en las políticas contables adoptadas por la entidad, y con referencia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), como marco de información financiera aplicable.

b) Planificación

Se llevará a cabo una auditoría externa de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que se cumplan con los requerimientos de ética, planificar y ejecutar la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que el estado de ingresos y egresos se

encuentre libre de incorrección material, que puedan tener un impacto importante sobre las decisiones que toma Junta Directiva.

Para realizar una planificación eficiente es necesario conocer el giro de la entidad, su control interno, incluir la valoración de los riesgos de incorrección material, la evaluación de la aplicación de los procedimientos y políticas contables, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la entidad.

Al efectuar la valoración del riesgo se tiene en cuenta el control interno, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno. No obstante, les comunicaremos por escrito cualquier deficiencia significativa en el control interno relevante para la auditoría del estado de ingresos y egresos que identifiquemos durante la realización de la auditoría. Para realizar la evaluación del control interno es posible que se utilicen los siguientes instrumentos: cuestionarios, entrevistas, pruebas de controles.

c) Enfoque del trabajo

Con el objetivo de cumplir con la revisión de auditoría y obtener la evidencia suficiente y adecuada para emitir una opinión razonable sobre el estado de ingresos y egresos, al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, se aplicarán los procedimientos necesarios para el levantado de evidencia, los cuales pueden ser:

- Por medio de la valoración de la materialidad se tendrá un punto de partida para las transacciones que se deben revisar.

- Por medio de la identificación de los riesgos y la eficacia con que opera el control interno de la entidad para reducir los riesgos y mitigarlos a un nivel aceptable.

Previo a la visita inicial del trabajo de campo, se enviará vía correo electrónico un documento de requerimiento de información necesaria para desarrollar el trabajo con objetivo de recibir el estado de ingresos y egresos por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019, con anticipación y esto permita hacer más eficiente el trabajo.

d) Equipo de trabajo y visitas

Una vez que la propuesta de servicios profesionales sea aceptada, se realizará un programa de visitas que se le notificarán a la administración, si existiera algún inconveniente se puede modificar las fechas. A continuación, se presenta el personal que estará a cargo del trabajo a desarrollar en la entidad, personal con experiencia, ética y profesionalismo:

- Socio encargado: Lic. Eduardo Rivas Solano
- Supervisor de auditoría: Lcda. Jessica Xiomara Román
- Asistente de auditoría: Claudia Nohemí López Morales

e) Informes

El informe final que se entregara a Junta Directiva contiene lo siguiente:

- Informe de auditoría del Estado de ingresos y egresos del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019
- Dictamen del auditor independiente
- Notas al Estado de ingresos y egresos.

- Carta a la gerencia con las observaciones y recomendaciones en relación con las deficiencias del control interno y administrativo detectado durante el trabajo de campo.

ii. Oferta económica

Nuestros honorarios están basados en las horas estimadas por cada uno del personal asignado a la entidad y su nivel de experiencia que invertirá en el trabajo a desarrollar. El valor de los servicios profesionales por el trabajo a desarrollar en su entidad se estima en Q 35,000.00 valor que incluye el IVA; el cobro de los honorarios al inicio de la auditoría será de un 50%, y el otro 50% restante en la entrega de informe final a la Junta Directiva.

Cualquier duda o consulta estamos a la orden, si la propuesta cumple con los requisitos necesarios le rogamos que nos confirmen por medio de una carta.

Atentamente


Lic. Eduardo Rivas Solano
Socio Encargado
Colegiado No 4612

4.4 Carta aceptación del cliente

Guatemala 02 de febrero del 2020.

Señores

Audidores López & Asociados S.C.

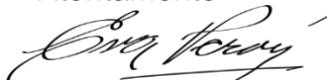
Ciudad de Guatemala

Respetables Señores:

Por medio de la presente me permito saludarle y desearle éxito en sus labores. En esta ocasión me dirijo a ustedes para expresarles que, la Junta Directiva de la Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos, ha aprobado la propuesta de servicios profesionales enviada, para que su equipo de trabajo realice la auditoría externa al estado de ingresos y egresos del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

Esperamos que realicen el trabajo con profesionalismo, para que puedan aportar oportunidades de mejora a los procedimientos actuales que se realizan, de igual manera la administración tiene la disposición de apoyarles con la información que requieran y del espacio físico que necesiten.

Atentamente



Ing. Emanuel Ricardo Velásquez González

Presidente y Representante Legal Junta Directiva

4.5 Carta compromiso

Guatemala 05 de febrero 2020

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos
Ing. Emanuel Ricardo Velásquez González
Presidente y Representante Junta Directiva
Ciudad de Guatemala

Estimado Ing. Velásquez:

Con relación a la carta enviada con la confirmación para el trabajo de auditoría del estado de ingresos y egresos del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019 para la Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos, reiteramos nuestro compromiso con el trabajo de auditoría que se efectuara de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría para emitir una opinión razonable.

Por basarse en pruebas selectivas acordes y suficientes, o por otras limitaciones inherentes a la auditoría, así como las limitaciones propias de los sistemas de contabilidad y control interno, existe el riesgo inevitable de que se queden sin detectar errores materiales. Adicionalmente a nuestro informe sobre el estado de ingresos y egresos, se proporcionará una carta a la gerencia con las debilidades materiales detectadas durante el trabajo.

Es responsabilidad de la administración de la entidad de preparar el estado de ingresos y egresos acorde al marco de información financiera aplicable y de revelar alguna otra información importante la cual se revisará si está libre de errores materiales. El control interno, los registros y políticas contables también forman parte de su responsabilidad.

Como parte del proceso de auditoría solicitaremos a la administración la confirmación por escrito, referente a las informaciones que se nos hubieren proporcionado respecto a la auditoría basándonos con lo que establece la Norma de auditoría 580, manifestaciones escritas. Esperamos contar con la completa colaboración de su personal a fin de que nos faciliten los registros, documentos y demás información que solicitemos para una correcta auditoría.

La presente carta tendrá vigencia por los años futuros salvo que se determine, se modifique o reemplace. Les agradeceremos firmar y devolver una copia adjunta en señal de su conformidad con los términos de compromiso de auditoría.

Atentamente



Lic. Eduardo Rivas Solano
Socio Encargado
Colegiado No 4612

4.6 Índice de papeles de trabajo

Descripción	Referencia	No Página
Solicitud de servicios profesionales		69
Propuesta de servicios profesionales		70-73
Carta aceptación del cliente		74
Carta compromiso		75-76
índice papeles de trabajo	IND	77-79
Cédula marcas de auditoría	CM	80
Estrategia global de auditoría	EG	80-83
Planificación de auditoría	PLAN	84-93
Cálculo de materialidad	MAT	94
Matriz del riesgo de compromiso (ingresos y egresos)	MATRI	95101
Ejecución de la auditoría		
Estado de ingresos y egresos 2018 y 2019	EST	102-103
Centralizadora del estado de ingresos y egresos	CENT	104
Cédula de hallazgos	HA	105-106
Cédula de ajustes	AJ	107
Cédula de reclasificaciones	REC	108
Sumaria ingresos	C	109
Programa de auditoría ingresos	C1	110-112
Cuestionario de control interno ingresos	C2	113-115
Narrativa controles ingresos	C3	116
Extracción lectura de acta de asambleas	C4	117-118
Análítica ingresos ordinarios	C5	119
Cedula cálculo muestra ingresos ordinarios	C5.1	120
Muestra ingresos ordinarios marzo	C5.1.1	121-122
Muestra ingresos ordinarios junio	C5.1.2	123-124
Muestra ingresos ordinarios septiembre	C5.1.3	125-126
Muestra ingresos ordinarios diciembre	C5.1.4	127-128

Descripción	Referencia	No Página
Análisis ingresos ordinarios contra depósitos estado de cuenta bancario	C5.2	129
Corte de forma recibo serie A	C5.3	130
Analítica otros ingresos	C6	131
Control confirmaciones ingresos evento cumbre construcción	C6.1	132
Confirmación externa Roca Fuerte	C6.1.1	133
Confirmación externa Ferre Block	C6.1.2	134
Control confirmaciones ingreso seminarios	C6.2	135
Confirmación externa Ingeco	C6.2.1	136
Confirmación externa Construmetro	C6.2.2	137
Corte de forma recibo serie B	C6.3	138
Sumaria egresos	D	139
Programa de auditoría egresos	D1	140
Cuestionario de control interno egresos	D2	141-142
Narrativa controles egresos	D3	143-144
Analítica egresos proyectos	D4	145
Cédula Sub- analítica página web y redes sociales	D4.1	146-147
Cédula Sub- analítica evento Cumbre Construcción	D4.2	148-149
Cédula Sub- analítica capacitaciones y seminarios	D4.3	150-151
Analítica egresos admón	D5	152
Prueba global de nómina	D5.1	153
Sub- analítica sueldos	D5.1.1	154
Recálculo prestaciones laborales	D5.2	155
Sub- analítica cuota patronal e intecap	D5.2.1	156
Prueba de pagos nómina	D5.3	157-158
Controles contratación de personal	D5.4	159-160
Analítica egresos operativos	D6	161
Sub- analítica alquiler oficina	D6.1	162-163
Prueba controles egresos	CON E	164-166

Descripción	Referencia	No Página
Finalización de la auditoría		
Memorando de hechos posteriores	E	167
Confirmación del abogado	E1	168
Revisión pagos posteriores	E2	169
Lectura de Actas de Asambleas	E3	170
Análisis de las variaciones en el estado de ingresos y egresos	E4	171
Asuntos de empresa en funcionamiento	E5	172
Carta de manifestaciones escritas		173- 176
Informe de los auditores independientes		177- 180
Estado de ingreso y egresos auditado		181
Notas al Estado de ingresos y egresos		182- 185
Carta a Junta Directiva		186- 187
Hallazgos de control interno		188- 192

4.7 Cédula de marcas de auditoría

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Índice de papeles de trabajo Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		CM 1/1
	Hecho	CL	11/02/2020
	Revisado por	J.R	12/02/2020

Marca	Descripción
PFE	Papel fuente externa
✓	Atributo correcto
✗	Atributo incorrecto
□	Cotejado con el estado de cuenta bancario
^	Sumado Vertical
↑↑	Saldo cotejado con la contabilidad
⊖	Resta
^	Sumado Vertical
☑	Documento a la vista
n/a	No aplica
↺	Viene de la cedula
↻	Va hacia la cedula
©	suma de muestras
*	Multiplicación
Δ	Cheque baucher

4.8 Estrategia global de auditoría

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Estrategia global de auditoría Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		EG 1/3
	Hecho	CL	12/02/2020
	Revisado por	J.R	13/02/2020

Generalidades	
Nombre de la asociación:	Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos
Naturaleza de la Asociación:	Apoyar a cada empresa asociada interviniendo a favor de los intereses del sector de la construcción, promoviendo y fortaleciendo las relaciones entre comprador y vendedor, por medio de proyectos y capacitaciones donde interactúen.
Domicilio Fiscal:	Ciudad de Guatemala.
Nit:	5465229-4
Ubicación del trabajo de campo:	Oficinas de la asociación
Fase previa	
Solicitud de servicios:	Se recibió la carta con fecha del 25 de enero 2020, para revisión del estado de ingresos y egresos del 01 de enero al 31 de diciembre 2019.
Propuesta de servicios:	Se envió la propuesta de servicios profesionales con fecha del 28 de enero 2020, al Ing. Velásquez con el detalle del alcance del trabajo y honorarios del servicio.
Carta de aceptación:	Con fecha 02 de febrero 2020, se recibió la carta de aceptación por los servicios presentados en la propuesta para dar inicio a la auditoría
Datos del encargo	
Equipo asignado:	<ul style="list-style-type: none"> • Socio encargado: Lic. Eduardo Rivas Solano • Supervisor de auditoría: Lcda. Jessica Xiomara Román Asistente de auditoría: Claudia Nohemí López Morales
Alcance:	Auditoría al estado de ingresos y egresos.
Período a auditar:	Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019.

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Estrategia global de auditoría Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		EG 2/3
	Hecho	CL	12/02/2020
	Revisado por	J.R	13/02/2020

Datos del encargo	
Usuarios de la información:	Junta Directiva y Asamblea General de la asociación.
Fechas y cantidad de horas:	detalle en el cronograma de auditoría.
Informe:	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de auditoría del estado de ingresos y egresos • Dictamen del auditor independiente • Notas al estado de ingresos y egresos • Carta a la gerencia
Características del trabajo	
Objeto del trabajo:	Revisión de las transacciones del estado de ingresos y egresos.
Base de preparación de los estados financieros:	Norma Internacional de información financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).
Método contable:	Los ingresos se reconocen por el método de lo percibido modificado, y los gastos por el método de lo devengado.
Moneda funcional:	Moneda nacional el quetzal.
Moneda extranjera:	Las transacciones en moneda extranjera se registrarán utilizando tipos de cambio vigente del banco de Guatemala en las fechas en que se registren las transacciones, a fin del mes son reconvertidas al tipo de cambio de cierre.
Auditoría interna	
Uso de auditoría interna:	Se concluyó después de evaluar el trabajo de auditoría interna que no se utilizará, porque sus funciones están enfocadas al control interno.

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Estrategia global de auditoría Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		EG 3/3
	Hecho	CL	12/02/2020
	Revisado por	J.R	13/02/2020

Factores Clave	
Determinación de la importancia relativa:	Se determinará a partir de los ingresos de la asociación por ser la base sobre la cual se sostiene la entidad, y de los ingresos dependen los gastos.
Determinación de los riesgos de incorrección material:	Primero conocer a la entidad, su entorno la estructura de su control interno, y por último determinar las áreas de riesgo sobre las cuales se diseñarán pruebas de auditoría para reducir los mismos.

4.9 Planificación de la auditoría

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Planificación de auditoría Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		PLAN 1/9
	Hecho	CL	12/02/2020
	Revisado por	J.R	13/02/2020

I. Generalidades del compromiso

Se llevará a cabo una auditoría externa al estado de ingresos y egresos de la Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019, para emitir una opinión razonable, el trabajo se realizará de acuerdo a las Normas Internaciones de Auditoría NIA.

II. Términos del compromiso

a) Objetivos de la auditoría

Los objetivos principales de la auditoría son:

- Revisar si el estado de ingresos y egresos presenta razonablemente las transacciones del periodo a auditar.
- Si fuera necesario presentar una cédula con ajustes y reclasificaciones sobre el estado de ingresos y egresos, para que sean aplicados y modifique las cifras que se presentarán en el informe.

b) Informes

Al finalizar la auditoría se estará entregando en el informe final lo siguiente:

- Informe de auditoría del estado de ingresos y egresos
- Dictamen del auditor independiente
- Notas a los estados financieros (únicamente las del estado de ingresos y egresos)

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Planificación de auditoría Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		PLAN 2/9
	Hecho	CL	12/02/2020
	Revisado por	J.R	13/02/2020

- Carta a la gerencia con las observaciones y recomendaciones en relación a las deficiencias de control interno contable y administrativo detectados durante la realización del trabajo.

c) Estimación del tiempo de trabajo y asignación del equipo de auditoría

Se presenta el cronograma del personal a cargo de auditoría:

Cronograma del trabajo de auditoría

Fases de la auditoría	Fecha	Horas Estimadas		
		Socio Encargado	Supervisor de Auditoría	Asistente de auditoría
Visita preliminar	10-feb 2020	3	3	1
Conocimiento del cliente	11-feb-2020		5	2
Planificación de auditoría	12-feb-2020	2	8	
Ejecución de auditoría				
Evaluación del control interno	13-18 feb 2020	2		2
Procedimientos sustantivos	18 feb al 11 de mar 2020			10
Procedimientos finales	12-13 mar 2020			10

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Planificación de auditoría Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		PLAN 3/9
	Hecho	CL	12/02/2020
	Revisado por	J.R	13/02/2020

Fases de la auditoría	Fecha	Horas Estimadas		
		Socio Encargado	Supervisor de Auditoría	Asistente de auditoría
Finalización e informe de auditoría				
Revisión de hechos posteriores	13 mar 2020			2
Preparación del informe final	14-mar-20		2	
Revisión del informe final	15-mar-2020	2	2	
Discusión del informe final	17-mar-2020	3		
Total, Horas Hombre		12	20	27

d) Distribución del tiempo para facturación

Total, hora hombre	12	20	27
Costo hora hombre Q	875	375	200
Costo de la auditora	10,500.00	7,500.00	5400.00
Costo total auditoría			23,400.00
Margen de ganancia (30%)			7,020.00
Precio del servicio			30,420.00
Gastos adicionales			830.00
Precio total del servicio			31,250.00
IVA 12%			3,750.00
Total, Factura			35,000.00

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Planificación de auditoría Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		PLAN 4/9
	Hecho	CL	12/02/2020
	Revisado por	J.R	13/02/2020

e) Factores externos que afectan la entidad

- Factores económicos

Para el cierre del año 2018 se tuvo una baja de 12 asociados lo que afecto el año por un valor de Q 46,000.00, que se espera recuperar para el año 2019, con la participación de más asociados, esto es un efecto negativo que impacta significativamente.

- Tendencias específicas del sector de la construcción

Dentro de los factores externos que se identificaron que afectan a la entidad están: Cualquier empresa asociada puede ser afectada económicamente lo que genera que pueda desistir o atrasarse con el pago de sus cuotas, sin ninguna penalización económica en cualquier mes del año.

- Ambiente general de negocio

La Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos tiene presencia en Guatemala desde 1995, este año conmemora sus 25 años actualmente se tienen algunos asociados de países Centroamericanos como el Salvador, Costa Rica y Honduras, los cuales han venido al país para eventos importantes como el evento Cumbre Construcción el cual durante una semana reúne a expositores y expertos de temas importantes relacionados en el sector de la construcción, al cual han asistido el 85% del total de las empresas más importantes del sector.

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Planificación de auditoría Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		PLAN 5/9
	Hecho	CL	12/02/2020
	Revisado por	J.R	13/02/2020

La asociación se mantiene por el pago de las cuotas de los socios activos, quienes tienen ciertos beneficios por estar asociados como: participar en eventos, seminarios capacitaciones, a un precio diferente al que se le asigna a una persona no asociada, derecho a una bolsa de empleos donde pueden publicar ofertas laborales, contacto de proveedores de materiales y servicios relacionados con el sector de la construcción.

- Leyes y regulaciones

Dentro de las leyes y reglamentos que le aplican a la Asociación se tienen:

Decreto 02-2003, Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo

Acuerdo Gubernativo 512-98, Reglamento de Inscripción de Asociaciones Civiles

Decreto 10-2012 Libro I, Ley de Actualización Tributaria, Impuesto Sobre la Renta y sus reformas

Decreto 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas

Decreto Número 1441, Código de Trabajo

f) Evaluación del control Interno de la Asociación

Con las visitas preliminares e indagaciones que se realizaron con el personal clave de la asociación, se validó que el departamento de auditoría interna mantiene un nivel de supervisión enfocado al control interno, a pesar de ello

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Planificación de auditoría Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		PLAN 6/9
	Hecho	CL	12/02/2020
	Revisado por	J.R	13/02/2020

se evaluará el control interno por medio de un cuestionario para el área de ingresos y egresos de la asociación. Los hallazgos detectados durante el trabajo de campo se presentarán en la carta a la gerencia que se discutirá con la Junta Directiva.

g) Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material

Para identificar incorrecciones materiales en el estado de ingresos y egresos se realizará una matriz para medir los riesgos, validar el control que tiene la asociación para reducirlos y el procedimiento de auditoría que se va aplicar para validarlos, la matriz se trabajará sobre la base de las afirmaciones del apartado A124 de la NIA 315, afirmaciones sobre tipos de transacciones:

- Ocurrencia
- Integridad
- Exactitud
- Corte de operaciones
- Clasificación

h) Personal clave de la asociación

Puesto: Tesorero

Nombre: Eddie Rolando Beteta

Experiencia: Un año en el puesto, dos años como vocal en Junta Directiva

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Planificación de auditoría Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		PLAN 7/9
	Hecho	CL	12/02/2020
	Revisado por	J.R	13/02/2020

Puesto: Director Financiero

Nombre: Luis Randy Romeo Molina

Experiencia: Seis años como financiero de la asociación

Puesto: Contador General

Nombre: Jessica Lorena Nalvati

Experiencia: Cuatro años como Contador General de la asociación

Puesto: Encargada de Recursos Humanos

Nombre: Licda. Rosa Margarita Arteaga Rómulo

Experiencia: Cuatro años como encargada, dos años como auxiliar de Recursos Humanos.

Puesto: Encargada de cobros

Nombre: Sara Esther Pineda Molina

Experiencia: Un año como encarga de cobros, dos años como recepcionista.

i) Determinación de la importancia relativa o materialidad

Para determinar la materialidad se hace uso del juicio profesional del auditor, aplicando un punto de referencia a una base seleccionada sobre la cual se estimará la materialidad total, de desempeño y sumaria. Es importante tomar en cuenta que la materialidad que se determina cuando se revisa un solo estado financiero o un elemento que forma parte de este, es menor en comparación cuando se revisa el conjunto de los estados financieros, por

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Planificación de auditoría Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		PLAN 8/9
	Hecho	CL	12/02/2020
	Revisado por	J.R	13/02/2020

esta razón los procedimientos de auditoría varían, los errores detectados y corregidos pueden dejar de ser materiales solo si se comparan en relación con el juego completo de los estados financieros.

Los niveles de materialidad calculados y documentados se presentan en la Cédula cálculo de la materialidad papel de trabajo MAT 1/1, a continuación, un resumen de los niveles de materialidad determinados:

Materialidad Total: Q 80,000.00

Materialidad de desempeño: Q 60,000.00

Materialidad Sumaria: 3,000.00

Según el juicio del auditor, respecto a la materialidad se considerarán como ajustes o reclasificaciones aquellos errores o inexactitudes que individualmente superen la materialidad de desempeño (3,000). Respecto a la importancia relativa, los alcances definidos para el presente compromiso son los detallados a continuación:

- **Alcance No. 1:** Serán auditadas las cuentas contables de la sección de ingresos que se mencionan a continuación: cuota ordinaria socio, cuota extraordinaria socio, Evento Cumbre Construcción, y seminarios debido a la importancia y riesgo que dichas cuentas representan.

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Planificación de auditoría Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		PLAN 9/10
	Hecho	CL	12/02/2020
	Revisado por	J.R	13/02/2020

Alcance No 2: Serán auditadas las cuentas contables de la sección de egresos proyectos y egresos operativos que individualmente superen la materialidad de desempeño (60,000.00).

Alcance No. 3: De la sección de gastos administrativos se ha considerado eficiente revisar las cuentas contables que forman parte del gasto de sueldos y prestaciones laborales, gasto que en su totalidad supera los Q 400,000.00.

A continuación, un resumen de las cuentas que serán auditadas según los alcances descritos:

No de alcance	No de cuenta	Cuenta contable	Saldo contabilidad al 31.12.2019
Alcance 1	41.01.01.01	Cuota ordinaria socio	1,062,000.00
Alcance 1	41.01.01.02	Cuota extraordinaria socio	141,600.00
Fuera de alcance	41.01.02.01	Manuales trimestrales	16,600.00
Fuera de alcance	41.01.02.02	Revistas mensuales	29,000.00
Fuera de alcance	41.01.02.03	Capacitaciones	72,800.00
Alcance 1	41.01.02.04	Evento cumbre construcción	204,000.00
Alcance 1	41.01.02.05	Seminarios	128,850.00
Fuera de alcance	51.01.01.01	Fortalecimiento al asociado	48,569.25
Fuera de alcance	51.01.01.02	Atenciones al asociado	41,000.00
Alcance 2	51.01.01.03	Página Web y redes sociales	138,000.00
Alcance 2	51.01.01.04	Evento Cumbre Construcción	192,003.13
Alcance 2	51.01.01.05	Programa de capacitaciones y seminarios	150,090.00
Fuera de alcance	51.01.01.06	Edición, manuales y revistas	27,500.00
Fuera de alcance	61.01.01.01	Honorarios directora ejecutiva	58,000.00
Fuera de alcance	61.01.01.02	Atención a Junta Directiva	17,100.00

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Planificación de auditoría Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		PLAN 10/10
	Hecho	CL	13/02/2020
	Revisado por	J.R	14/02/2020

No de alcance	No de cuenta	Cuenta contable	Saldo contabilidad al 31.12.2019
Fuera de alcance	61.01.01.02	Atención a Junta Directiva	17,100.00
Alcance 3	61.01.01.03	Sueldos	468,000.00
Alcance 3	61.01.01.04	Bonificación Incentivo	23,500.00
Alcance 3	61.01.01.05	Comisiones sobre cobros	11,250.00
Alcance 3	61.01.01.06	Bono 14	37,318.40
Alcance 3	61.01.01.07	Aguinaldo	37,318.40
Alcance 3	61.01.01.08	Indemnización	37,318.40
Alcance 3	61.01.01.09	Cuota patronal e intecap	59,281.60
Fuera de alcance	61.01.01.10	Combustible	9,600.00
Fuera de alcance	61.01.02.01	Alquiler Fotocopiadora	2,500.00
Fuera de alcance	61.01.02.02	Energía Eléctrica	14,400.00
Fuera de alcance	61.01.02.03	Teléfono	5,420.00
Fuera de alcance	61.01.02.04	Papelería y útiles	3,250.00
Alcance 2	61.01.02.05	Alquiler de oficina	102,000.00
Fuera de alcance	61.01.02.06	Seguridad	56,000.00
Fuera de alcance	61.01.02.07	Depr. mobiliario y equipo	19,030.00
Fuera de alcance	61.01.02.08	Depr. equipo de computo	21,600.00
Fuera de alcance	61.01.02.09	Servicios profesionales	41,000.00

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Cálculo de la materialidad Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		MAT 1/1
	Hecho	CL	13/02/2020
	Revisado por	J.R	14/02/2020

	Saldo Contabilidad al
	31.12.2019
Cuenta contable	
Ingresos ordinarios	1,203,600.00
Otros ingresos	451,250.00
Ingresos	<u><u>1,654,850.00</u></u>

Base **1,654,850.00**
Punto de referencia **5%**

Cálculo:		
Materialidad Total 5%	Materialidad de rendimiento 70%	Materialidad sumaria 5 %
A	B	C
NIA 320.10	NIA 320.11	NIA 450.5
82,742.50	62,056.88	3,102.84
80,000.00	60,000.00	3,000.00

Aproximado 

Aplicación del juicio del auditor (NIA 320):

Debido a la naturaleza de la Asociación y su importancia con la cuenta contable de ingresos, se define como punto de referencia para determinar la materialidad aplicando un 5% sobre total ingresos. No se han detectado variaciones significativas con el presupuesto aprobado para el año.

- A. **Materialidad Total:** Corresponde a la cantidad máxima de error que tendría impacto en el estado de ingresos y egresos. En este caso se aplicó el 5% que fue utilizado como punto de referencia sobre los ingresos netos, para determinar el monto de la materialidad.
- B. **Materialidad de rendimiento:** Es la que ayuda para determinar el alcance de la auditoría, es utilizada por ejemplo para determinar muestras de auditoría. En este caso se aplicó el 75% sobre la materialidad total.
- C. **Materialidad Sumaria:** Es la que ayuda a identificar errores superiores al monto de la misma, los cuales se acumulan durante el transcurso de la auditoría, para medir su impacto total en la auditoría. En este caso se aplicó un 5% de la materialidad de rendimiento.

4.10 Matriz de riesgos

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Matriz de riesgos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		MATRI 1/7
	Hecho	CL	14/02/2020
	Revisado por	JR	15/02/2020

Rubro ingresos cuotas socios (Ordinaria extraordinaria), Rubro otros ingresos (Capacitaciones, seminarios, manuales, revistas y evento Cumbre Construcción)

No.	Afirmación	Riesgo	Control de la Asociación	Procedimiento de auditoría
1	Ocurrencia	Registro de ingresos que no ocurrieron.	Por cada ingreso recibido se le asigna un recibo en la contabilidad, que debe estar amarrado a un depósito, que puede ser cotejado con el reporte de cobros diario.	<p>Revisar las conciliaciones bancarias para determinar si existen depósitos en conciliación que no estén registrados o estén ingresados de más en la contabilidad como un ingreso.</p> <p>Revisar una muestra seleccionada de recibos y cotejarlo contra el reporte de cobros y sus depósitos.</p> <p>Realizar confirmación, con los socios que realizaron aportes honorarios para eventos y seminarios.</p>

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Matriz de riesgos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		MATRI 2/7
	Hecho	CL	15/02/2020
	Revisado por	JR	16/02/2020

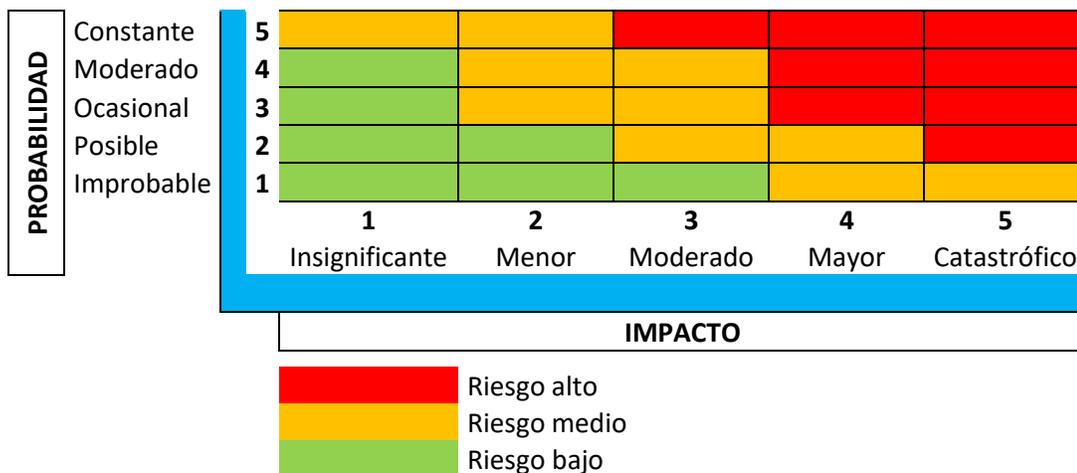
No.	Afirmación	Riesgo	Control de la Asociación	Procedimiento de auditoría
2	Integridad	Ingresos pendientes de reconocer en la contabilidad.	Se lleva un control de los depósitos no identificados, que se revisa mensual para emitirle el recibo correspondiente.	Confirmar si hay depósitos pendientes de operar en las conciliaciones bancarias. Solicitar la integración al 31.12.2019 de los depósitos por identificar, y validar si no se tiene un recibo asignado.
3	Exactitud	El registro de los ingresos por un valor incorrecto.	Se tiene el reporte de cobros que se cuadra diario, para validar si no se tienen errores, en los registros.	Validar en el libro de actas el valor de la cuota socio, que fue aprobada para el año 2019. Validar en el libro de actas el valor asignado para cada servicio de los otros ingresos, que fue aprobada para el año 2019. Revisar una muestra seleccionada de recibos y cotejarlo contra el reporte de cobros y sus depósitos, para validar si los registran correctamente.

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Matriz de riesgos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		MATRI 3/7
	Hecho	CL	15/02/2020
	Revisado por	JR	16/02/2020

No.	Afirmación	Riesgo	Control de la Asociación	Procedimiento de auditoría
4	Corte de operaciones	El registro de los ingresos en un periodo incorrecto.	Al cierre del año el contador realiza corte de formas al área de cobros para validar que ningún recibo quede pendiente de registrar en contabilidad.	Revisar el corte de formas del cierre del año 2019, debe estar contabilizado.
5	Clasificación	Clasificar un ingreso en la cuenta contable incorrecta	Contabilidad revisa que cobros al momento de registrar el recibo, contabilice correctamente, el ultimo filtro es el financiero al revisar el estado de ingresos y egresos.	Revisar una muestra seleccionada de recibos y cotejarlo contra el reporte de cobros, para validar si se clasificaron en la cuenta contable correcta.

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Matriz de riesgos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		MATRI 3/7
	Hecho	CL	15/02/2020
	Revisado por	JR	16/02/2020

No.	Riesgo	Probabilidad	Impacto	Valor Riesgo
1	Registro de ingresos que no ocurrieron.	2	5	10
2	Ingresos pendientes de reconocer en la contabilidad.	2	3	6
3	El registro de los ingresos por un valor incorrecto.	2	2	4
4	El registro de los ingresos en un periodo incorrecto.	2	3	6
5	Clasificar un ingreso en la cuenta contable incorrecta.	2	2	4



Riesgo alto: Cuando se ha identificado factores de alto riesgo, que es muy probable que ocurran errores y que la magnitud del impacto podría ser importante.

Riesgo medio: Cuando se han identificado factores que, aunque representan riesgo, el mismo no llega a un nivel alto porque hay una probabilidad media o baja de errores.

Riesgo bajo: Cuando se han identificado factores de riesgo, pero la probabilidad que haya errores y la magnitud del impacto no es importante o baja.

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Matriz de riesgos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		MATRI 5/7
	Hecho	CL	15/02/2020
	Revisado por	J.R	16/02/2020

Egresos (Gastos proyectos, gastos Admón. Gastos operativos)

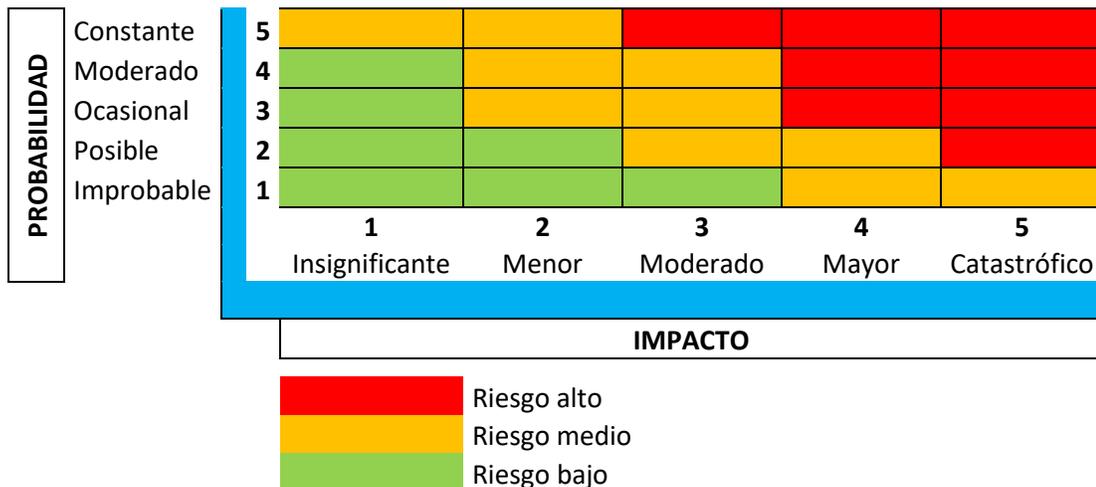
No	Afirmación	Riesgo	Control de la Asociación	Procedimiento de auditoría
1	Ocurrencia	Registros de gastos que no han ocurrido y que no pertenecen a la asociación.	Anualmente se aprueba en Junta Directiva el presupuesto, que incluye los gastos para el año 2019. Cada gasto es previamente autorizado por el tesorero, y por último contabilizado.	Revisar si las cuentas contables que superan la materialidad de desempeño, están integradas por gastos reales. Análisis del presupuesto contra lo ejecutado y explicar variaciones inusuales. Revisar los expedientes de los empleados para validar que las plazas son reales. Revisar las planillas y los cálculos de las prestaciones laborales para cotejarlas contra los registros contables, validando quien la emite revisan y realiza pagos.

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Matriz de riesgos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		MATRI 6/7
	Hecho	CL	15/02/2020
	Revisado por	JR	16/02/2020

No	Afirmación	Riesgo	Control de la Asociación	Procedimiento de auditoría
2	Integridad y corte de operaciones	Gastos no registrados en el año 2019, y si correspondían	Recepción es la encargada de solicitar con tiempo todos los documentos contables antes del cierre del año, para que contabilidad los registre en tiempo oportuno.	Revisar una muestra aleatoria de documentos de soporte de las cuentas contables que superan la materialidad de desempeño, para ver si están contabilizados y pertenecen al año 2019.
3	Exactitud	El registro de los gastos por un valor incorrecto.	Todos los documentos de gastos son revisados por recepción, y luego contabilizado contra una cuenta por pagar que se enlace con un cheque,	Revisar una muestra aleatoria de documentos de soporte de las cuentas contables que superan la materialidad de desempeño, para validar si el valor del documento es correcto.
4	Clasificación	Clasificación de los gastos en las cuentas contables incorrectas	Contabilidad es quien realiza el registro de los documentos, y por último el Director Financiero es quien revisa la correcta clasificación de los gastos.	Revisar una muestra aleatoria de documentos de soporte de las cuentas contables que superan la materialidad de desempeño, para validar si se clasificaron correctamente.

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Matriz de riesgos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		MATRI 7/7
	Hecho	CL	15/02/2020
	Revisado por	JR	16/02/2020

No	Riesgo	Probabilidad	Impacto	Valor Riesgo
1	Registros de gastos que no han ocurrido y que no pertenecen a la asociación	4	4	16
2	Gastos no registrados en el año 2019, y si correspondían	3	2	6
3	El registro de los gastos por un valor incorrecto.	2	2	4
4	Clasificación de los gastos en las cuentas contables incorrectas.	3	3	9



Riesgo alto: Cuando se ha identificado factores de alto riesgo, que es muy probable que ocurran errores y que la magnitud del impacto podría ser importante.

Riesgo medio: Cuando se han identificado factores que, aunque representan riesgo, el mismo no llega a un nivel alto porque hay una probabilidad media o baja de errores.

Riesgo bajo: Cuando se han identificado factores de riesgo, pero la probabilidad que haya errores y la magnitud del impacto no es importante o baja.

4.11 Ejecución de la auditoría

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Estado de ingresos y egresos 2018 y 2019 Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Expresado en quetzales)	PT		EST 1/2
	Hecho	CL	16/02/2020
	Revisado por	JR	17/02/2020

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos
Estado de ingresos y egresos
del 01 de enero al 31 de diciembre 2018
Expresado en quetzales

Ingresos			1,658,100.00
Ingresos ordinarios			
41.01.01.01	Cuota ordinaria socio	1,050,000.00	
41.01.01.02	Cuota extraordinaria socio	170,000.00	
Ingresos extraordinarios			438,100.00
41.01.02.01	Manuales trimestrales	11,600.00	
41.01.02.02	Revistas mensuales	24,000.00	
41.01.02.03	Capacitaciones	67,800.00	
41.01.02.04	Evento cumbre construcción	130,700.00	
41.01.02.05	Seminarios	204,000.00	
Total Ingresos			<u>1,658,100.00</u>
Egresos			1,586,348.18
Gastos proyectos			623,162.38
51.01.01.01	Fortalecimiento al asociado	52,569.25	
51.01.01.02	Atenciones al asociado	44,000.00	
51.01.01.03	Pagina Web y redes sociales	140,500.00	
51.01.01.04	Evento Cumbre Construcción	193,803.13	
51.01.01.05	Programa de capacitaciones y seminarios	161,090.00	
	Edición, impresión y redacción manuales y revistas	31,200.00	
Gastos administrativos			765,485.80
61.01.01.01	Honorarios Directora ejecutiva	100,499.00	
61.01.01.02	Atencion a Junta Directiva		
61.01.01.03	Sueldos	448,100.00	
61.01.01.04	Bonificacion Incentivo	25,400.00	
61.01.01.05	Comisiones sobre cobros	13,150.00	
61.01.01.06	Bono 14	39,218.40	
61.01.01.07	Aguinaldo	39,218.40	
61.01.01.08	Indemnizacion	39,218.40	
61.01.01.09	Cuota patronal e intecap	54,181.60	
61.01.01.10	Combustible	6,500.00	
Total Gastos operativos			197,700.00
61.01.02.01	Alquiler Fotocopiadora	2,500.00	
61.01.02.02	Energia Electrica	15,400.00	
61.01.02.03	Telefono	6,220.00	
61.01.02.04	Papeleria y utiles	3,950.00	
61.01.02.05	Alquiler de oficina	95,000.00	
61.01.02.06	Seguridad	3,000.00	
61.01.02.07	Depreciación mobiliario y equipo	9,530.00	
61.01.02.08	Depreciación equipo de computo	22,100.00	
61.01.02.09	Servicios profesionales	40,000.00	
Total Egresos			<u>1,586,348.18</u>
Excedente ejercicio 2018			<u>71,751.82</u>

Certificación: A continuación se presenta el estado de ingresos y egresos para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018, el cual fue preparado de acuerdo al marco de Información financiero aplicable NIIF para Pymes el cual firmo y sello a los 25 días del mes de enero 2019.

Contadora general
Registro número 2014
Jessica Taluati

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Estado de ingresos del año 2018 y 2019 Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Expresado en quetzales)	PT		EST 2/2
	Hecho	CL	16/02/2020
	Revisado por	JR	17/02/2020

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos
Estado de ingresos y egresos
del 01 de enero al 31 de diciembre 2019
Expresado en quetzales

Ingresos			1,654,850.00
Ingresos ordinarios			
41.01.01.01	Cuota ordinaria socio	1,062,000.00	
41.01.01.02	Cuota extraordinaria socio	141,600.00	
Ingresos extraordinarios			451,250.00
41.01.02.01	Manuales trimestrales	16,600.00	
41.01.02.02	Revistas mensuales	29,000.00	
41.01.02.03	Capacitaciones	72,800.00	
41.01.02.04	Evento cumbre construcción	204,000.00	
41.01.02.05	Seminarios	128,850.00	
Total Ingresos			1,654,850.00
Egresos			1,612,549.18
Gastos proyectos			597,162.38
51.01.01.01	Fortalecimiento al asociado	48,569.25	
51.01.01.02	Atenciones al asociado	41,000.00	
51.01.01.03	Pagina Web y redes sociales	138,000.00	
51.01.01.04	Evento Cumbre Construcción	192,003.13	
51.01.01.05	Programa de capacitaciones y seminarios	150,090.00	
	Edición, impresión y redaccion manuales y revistas	27,500.00	
Gastos administrativos			758,686.80
61.01.01.01	Honorarios Directora ejecutiva	58,000.00	
61.01.01.02	Atencion a Junta Directiva	17,100.00	
61.01.01.03	Sueldos	468,000.00	
61.01.01.04	Bonificacion Incentivo	23,500.00	
61.01.01.05	Comisiones sobre cobros	11,250.00	
61.01.01.06	Bono 14	37,318.40	
61.01.01.07	Aguinaldo	37,318.40	
61.01.01.08	Indemnizacion	37,318.40	
61.01.01.09	Cuota patronal e intecap	59,281.60	
61.01.01.10	Combustible	9,600.00	
Total Gastos operativos			256,700.00
61.01.02.01	Alquiler Fotocopiadora	2,500.00	
61.01.02.02	Energia Electrica	14,400.00	
61.01.02.03	Telefono	5,420.00	
61.01.02.04	Papeleria y utiles	3,250.00	
61.01.02.05	Alquiler de oficina	102,000.00	
61.01.02.06	Seguridad	56,000.00	
61.01.02.07	Depreciación mobiliario y equipo	19,030.00	
61.01.02.08	Depreciación equipo de computo	21,600.00	
61.01.02.09	Servicios profesionales	32,500.00	
Total Egresos			1,612,549.18
Excedente ejercicio 2019			42,300.82

Certificación: A continuación se presenta el estado de ingresos y egresos para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019, el cual fue preparado de acuerdo al marco de Información financiero aplicable NIIF para Pymes el cual firmo y sello a los 20 días del mes de enero 2020.

Contadora general
Registro número 2014

Jessica Jalvati

4.11.1 Centralizadora estado de ingresos y egresos

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Centralizador estado de ingresos del año 2019 Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Expresado en quetzales)	PT		CENT 1/1
	Hecho	CL	18/02/2020
	Revisado por	JR	19/02/2020

104

NO.	Cuenta contable	Saldo contabilidad al 31.12.2019	Ajustes/ Reclasificaciones				Saldo Auditoria al 31.12.2019	Ref
			Ref	Debe	Ref	Haber		
	Ingresos							
41.01.01	Ingresos ordinarios	1,203,600.00			AJ 1	20,400.00	1,224,000.00	C5
41.01.02	Otros ingresos	451,250.00					451,250.00	C6
	Total Ingresos	1,654,850.00		-		20,400.00	1,675,250.00	
		^					^	
	Egresos							
51.01.01	Gastos proyectos	597,162.38					597,162.38	D4
61.01.01	Gastos Admón.	758,686.80	REC 1	20,000.00	REC 1 Y 2	27,000.00	751,686.80	D5
61.01.02	Gastos operativos	256,700.00	REC 2 Y AJ 2	15,500.00			272,200.00	D6
	Total Egresos	1,612,549.18		35,500.00		27,000.00	1,621,049.18	
		^					^	
	Excedente ejercicio año 2019	42,300.82		35,500.00		47,400.00	54,200.82	
		⊖					⊖	

^ Sumado vertical

⊖ Resta

†† Saldo cotejado con la contabilidad

4.11.2 Cédula de hallazgos

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Cédula de hallazgos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Expresado en quetzales)	PT		HA 1/2
	Hecho	CL	18/02/2020
	Revisado por	J.R	19/02/2020

105

No	Descripción del hallazgo	Recomendación	Ref
1	Se detectó que el último recibo serie A número 24931 por un valor de Q 20,400.00 que correspondía al pago de las cuotas ordinarias y extraordinarias socio de todo el año no se registró como ingreso para el período 2019, el asociado realizo la transferencia el 28/12/2019 numero 219723, pero no solicito su recibo sino hasta finales del mes de enero.	El departamento de cobros debe notificar a contabilidad cuando un asociado solicite un recibo que no le fue emitido por alguna circunstancia para validar que el depósito si fue previamente realizado, y rebajarlo de la cuenta de depósitos por identificar y reconocer el ingreso en el mes que corresponde.	C5.1.4
2	La factura 1503 del 01/11/2019 por el alquiler del mes de diciembre se registró en la cuenta del activo como gasto anticipado, pero no se hizo la partida del traslado al gasto en el mes de diciembre.	Revisar mensualmente la cuenta contable gastos anticipados, porque es una cuenta transitoria para registrar gastos que son cobrados por anticipado pero que el gasto se reconoce en el mes que corresponde, respetando el método contable de lo devengado. Dicha cuenta no puede guardar gastos que no se trasladen al estado de ingresos y egresos.	D6.1

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Cédula de hallazgos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Expresado en quetzales)	PT		HA 2/2
	Hecho	CL	18/02/2020
	Revisado por	J.R	19/02/2020

No	Descripción del hallazgo	Recomendación	Ref
3	Se reconocieron como sueldo las facturas 2304 y 2305 del mes de enero y febrero de honorarios directora ejecutiva por un valor de Q 20,000.00, pagadas con los cheques 4414632 y 74414648, de Ana Leonor Morales Luna.	Se debe de revisar mensualmente el estado de ingresos y egresos contra el presupuesto aprobado por junta directiva para validar si alguna cuenta contable tiene una variación que llame la atención para posteriormente revisarla, esto ayudará a que los registros se clasifiquen en la cuenta contable correcta y la presentación del estado financiera sea la adecuada.	D5.1.1
4	Al clasificar la factura ES 2334 por la revisión de la memoria de labores por el periodo 2019 de Q 7,000.00 se tomó la cuenta 61.01.01.09 cuota patronal e Intecap la cual es similar a la cuenta contable 61.01.02.09 por servicios profesionales, las cuales difieren por el nivel de gastos admón. y gastos operativos.		D5.1.2

4.11.3 Cédula de ajustes

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Cédula de ajustes Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Expresado en quetzales)	PT		AJ
	Hecho	CL	21/02/2020
	Revisado por	J.R	22/02/2020

AJ 1

Cuenta No.	Descripción	Ref	Debe	Haber
Partida No. 1 - 31.12.2019				
21.01.01.04	Depósitos por identificar		20,400.00	
41.01.01.01	Cuota ordinaria socio	C5.1.4		18,000.00
41.01.01.02	Cuota extraordinaria socio	C5.1.4		2,400.00
	Ajuste por la transferencia 219723 del 28/12/2019, por 20,400.00 se registró por identificar y corresponden al recibo serie A 24931 pago de cuota ordinaria y extraordinaria de ene-dic.2019.		20,400.00	20,400.00

AJ 2

Cuenta No.	Descripción	Ref	Debe	Haber
Partida No. 2 - 31.12.2019				
11.01.02.03	Alquiler de oficina	D6.1	8,500.00	
61.01.02.05	Gastos anticipados			8,500.00
	Ajuste por la factura 1503 del 01/11/2019 por el cobro anticipado del alquiler del mes de diciembre.		8,500.00	8,500.00

4.11.4 Cédula de reclasificaciones

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Cédula de reclasificaciones Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Expresado en quetzales)	PT		REC
	Hecho	CL	21/02/2020
	Revisado por	J.R	22/02/2020

REC 1

Cuenta No.	Descripción	REF	Debe	Haber
	Partida No. 3 - 31.12.2019			
61.01.01.01	Honorarios Dir Ejecutiva		20,000.00	
61.01.01.03	Sueldos D5.1.1			20,000.00
	Reclasificación de las facturas honorarios directora ejecutiva, del mes de enero y febrero serie A número 2304 y 2305, pagadas con los cheques 74414632 y 74414648, de Ana Leonor Morales Luna.			
			20,000.00	20,000.00

REC 2

Cuenta No.	Descripción	REF	Debe	Haber
	Partida No. 4 - 31.12.2019			
61.01.02.09	Servicios profesionales		7,000.00	
61.01.01.09	Cuota patronal e Intecap D5.2.1			7,000.00
	Reclasificación de la factura ES 2334 por la revisión de la memoria de labores 2019, que pertenece a la sección de gastos operativos y no administrativos.			
			7,000.00	7,000.00

4.11.5 Sumaria ingresos

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Sumaria ingresos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		C
	Hecho	CL	23/02/2020
	Revisado por	J.R	24/02/2020

109

NO.	Cuenta contable	Saldo contabilidad al 31.12.2019	Ajustes/ Reclasificaciones				Saldo Auditoría al 31.12.2019	Ref
			Ref	Debe	Ref	Haber		
	Ingresos							
41.01.01	Ingresos ordinarios	1,203,600.00			AJ 1	20,400.00	1,224,000.00	C5
41.01.02	Otros ingresos	451,250.00					451,250.00	C6
	Total Ingresos	1,654,850.00		-		20,400.00	1,675,250.00	C

^

^

 CENTR

Conclusión: Con base a los procedimientos de auditoría aplicados y los resultados satisfactorios de las pruebas se determinó, que los ingresos presentan saldos razonables del 01 de enero al 31 de diciembre 2019.

-  Sumado vertical
-  Saldo cotejado con la contabilidad
-  Va hacia cédula

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Programa de auditoría ingresos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		C1 1/3
	Hecho	CL	23/02/2020
	Revisado por	JR	24/02/2020

Objetivos de Auditoría	Afirmación
Verificar que no se registraron ingresos que no ocurrieron, que no son reales.	Ocurrencia
Verificar que todos los ingresos que correspondían se registraran	Integridad
Validar que los registros por ingresos se operaron con exactitud	Exactitud
Verificar que el registro de los ingresos se realizó el periodo correcto	Corte de operaciones
Revisar la clasificación de los ingresos en las cuentas contables correctas	Clasificación
Alcance de la Auditoría	
Con base en nuestro criterio la revisión de los ingresos se llevará a cabo por medio de pruebas de control y sustantivas para determinar la razonabilidad de los registros del 01 al 31 de diciembre 2019.	
Procedimientos	Ref.
Prueba sustantiva de detalle sobre la muestra seleccionada de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre por Q 645,000.00 equivalente a un 61% del total de los ingresos ordinarios, se revisarán todos los recibos físicos contra los registros de contabilidad para validar su exactitud, su clasificación y fecha de operación.	C5.1.1 al C5.1.4
Prueba sustantiva de detalle sobre la muestra seleccionada de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre por Q 86,800.00 equivalente a un 61% del total de otros ingresos, se revisarán todos los recibos físicos contra los registros de contabilidad para validar su exactitud, su clasificación y fecha de operación.	C5.1.1 al C5.1.4
Cotejar sobre la muestra seleccionada de ingresos ordinarios y otros ingresos, si los depósitos recibidos en las cuentas bancarias habilitadas para la asociación concuerdan con los cobros, para validar si no se tiene algún recibo sin depósito registrado en la contabilidad, o viceversa.	C5.2

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Programa de auditoría ingresos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		C1 2/3
	Hecho	CL	23/02/2020
	Revisado por	J.R	24/02/2020

Procedimientos	Ref.
Realizar confirmación externa del 100% de los ingresos recibido para el evento cumbre construcción y seminarios por un valor de Q 332,850.00 repartido en cuatro socios honorarios, que representa el 74% de la integración de otros ingresos.	C6.1.1, C6.1.2 y C6.2.1, C6.2.2
Realizar el corte de formas para los recibos de donación serie A y serie B, validando si la resolución aún está vigente y si el correlativo de recibos no fue alterado.	C6.3
Efectuar el análisis de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2019. Investigue las variaciones significativas e inusuales. (Procedimiento prueba antifraude)	E4

Cálculo de las muestras:

- **Cuota ordinaria**

Mes	Saldo contabilidad al 31 de diciembre 2019
Marzo	82,500.00
Junio	205,500.00
Septiembre	150,000.00
Diciembre	207,000.00
Total muestra	645,000.00

Total ingresos cuota ordinaria **1,062,000.00**
% de la muestra **61%**

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Programa de auditoría ingresos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		C1 3/3
	Hecho	CL	23/02/2020
	Revisado por	J.R	24/02/2020

- **Cuota extraordinaria:**

Mes	Saldo contabilidad al 31 de diciembre 2019
Marzo	11,000.00
Junio	27,400.00
Septiembre	20,800.00
Diciembre	27,600.00
Total muestra	86,800.00

Total ingreso cuota extraordinaria socio 141,600.00
% de la muestra 61%

- **Confirmación externa:**

Nombre asociado	Saldo contabilidad al 31 de diciembre 2019
Roca fuerte	100,000.00
Ferre Block	104,000.00
Ingeco constructora S.A.	68,850.00
Levantados y cimientos	60,000.00
Total muestra otros ingresos	332,850.00

Total otros ingresos 451,250.00
% de la muestra 74%

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría Estado de ingresos y egresos Cuestionario del control interno ingresos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		C2 1/3
	Hecho	CL	25/02/2020
	Revisado por	JR	26/02/2020

No.	Pregunta	Respuesta		Comentario
		Si	No	
1	¿Existe un manual de procedimientos relacionado con el registro de los ingresos?		✓	La Asociación cuenta con un manual de procedimientos básicos, no actualizado hace cinco años.
2	¿Las funciones de control, registro, custodia y autorización de ingresos están segregadas?	✓		Ningún empleado tiene dos funciones que le permitan cometer errores o irregularidades durante su trabajo.
3	¿Tienen un sistema contable que tenga módulos específicos para controlar los ingresos?	✓		Este año se implementó Data Base 2.1 tiene módulo para ingresos que alimentan la contabilidad, implementarlo genero atraso en los registros contables, y demás información que se genera.
4	¿La cuota ordinaria y extraordinaria que se cobra al asociado es fija?	✓		Se fija anualmente por medio de asamblea general, quedando registrada en el libro de actas, luego se le notifica al asociado.
5	¿Se tiene un control de los asociados inscritos y los que fueron dados de baja?		✓	El reporte nuevo tiene errores en la información, asociados registrados dos veces o socios activos que ya fueron dados de baja.
6	¿En los casos de eventos, seminarios capacitaciones u otros ingresos no ordinarios se tiene un control?	✓		Se tiene un listado de las personas que asisten por evento, éste debe ser cotejado contra los recibos emitidos para hacer un cruce de información.

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría Estado de ingresos y egresos Cuestionario del control interno ingresos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		C2 2/3
	Hecho	CL	25/02/2020
	Revisado por	J.R	26/02/2020

No.	Pregunta	Respuesta		Comentario
		Si	No	
7	¿Se tienen cuentas bancarias habilitadas para que los asociados depositen directamente?	✓		Por el momento se tiene cuenta en el banco industrial y G&T para recibir transferencias, pero es más común recibir cheques o pagos en efectivo.
8	¿Se realizan cortes de caja diario?	✓		El departamento de cobros realiza el corte diario y lo traslada al departamento de contabilidad para que lo revise.
9	¿Se realiza un cotejo de los recibos emitidos contra los depósitos?	✓		El departamento de contabilidad es el encargado de realizar este procedimiento mensualmente antes de presentar el estado de ingresos y egresos.
10	¿Se registran ingresos sin recibos?		✓	La integración de las cuentas contables de ingresos se alimenta únicamente por recibos.
11	¿Se tienen varias series para los recibos de la Asociación?	✓		Se cuenta con dos series de recibo una para las cuotas ordinarias serie A y serie B para otros ingresos.
12	¿Se tiene conocimiento o indicios de actos fraudulentos relacionados con los ingresos?		✓	Por el momento no se conoce de ningún evento que se pueda calificar como fraude, se han detectado errores comunes que se han corregido.

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría Estado de ingresos y egresos Cuestionario del control interno ingresos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		C2 3/3
	Hecho	CL	25/02/2020
	Revisado por	JR	26/02/2020

Conclusión: El resultado obtenido de la evaluación del control interno para el registro de los ingresos, está en un nivel razonable, lo que permite comprender que los procedimientos implementados reducen a un nivel aceptable los riesgos a pesar de la implementación del nuevo sistema, y sus errores.

Entrevistado



Luis Randy Romeo Molina
Director Financiero

Realizado por:



Licda. Claudia Nohemi López Morales
Auditor

Revisado por:



Licda. Jessica Xiomara Román
Gerente de Auditoría

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría Estado de ingresos y egresos Narrativa controles ingresos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		C3 1/1
	Hecho	CL	25/02/2020
	Revisado por	JR	26/02/2020

Nombre de la persona entrevistada: Jessica Lorena Nalvati

Puesto: Contadora General

Fecha: 18.02.2020

Detalle del procedimiento: Se realizó la entrevista a la Contadora General que es la persona que conoce el detalle de los controles internos implementados para el registro de los ingresos.

Aprobación de la cuota ordinaria y extraordinaria del asociado	Junta Directiva evalúa el valor de la cuota ordinaria y extraordinaria que se le cobrará al asociado, se convoca a Asamblea General donde todos los asociados activos emiten su voto para la aprobación, y posteriormente pactar la cuota, dicho acuerdo queda documentado en el libro de actas de asambleas. Ver C4/2
Presentación de proyectos que generan otros ingresos	Se presenta los proyectos en el presupuesto, que se planifican para realizar durante el año como eventos, seminarios, capacitaciones, e impresión de manuales y revistas para el sector de la construcción, que generan otros ingresos a la Asociación. Ver C4/3
Emisión del recibo de donación	El área de cobros es el encargado de emitir los recibos, serie A por pago de las cuotas socio (ordinaria y extraordinaria), serie B para otros ingresos (eventos, seminarios, capacitaciones revistas y manuales).
Registro del recibo de donación	Los recibos se registran en el módulo de ingresos donde se generan reportes de los cobros diarios o mensuales, luego contabilidad lo coteja contra los depósitos de la conciliación bancaria.
Conciliación bancaria	Se tienen habilitadas dos cuentas bancarias a nombre de la Asociación: Banco Industrial cuenta monetaria No 001-00234560-9 y G&T monetaria 6-78910-1 los únicos firmantes en ambas cuentas son el Tesorero y el Director Financiero (en casos especiales), si llegarán a quedar depósitos sin identificar el contador debe registrarlo en la conciliación bancaria y notificar al departamento de cobros para que valide a quién pertenece el depósito, y posteriormente emitirle el recibo.

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría Estado de ingresos y egresos Extracción lectura de acta de asambleas Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		C4 1/2
	Hecho	CL	25/02/2020
	Revisado por	JR	26/02/2020

Acta: No. CA.03-18 De la Asamblea General (Ordinaria) de socios de la Asociación “Constructores Guatemaltecos Unidos”

Día de la reunión: miércoles 12 de diciembre 2018

Hora de la reunión: 07:00 am (primera convocatoria)

Lugar: Oficina central Asociación Guatemaltecos Unidos

Composición de la mesa:

Presidente: Ing. Emanuel Ricardo Velásquez González

Secretario: Agustín Viruela Putín

Asisten 45 socios

Siendo las 07:00 horas del día indicado da comiendo la reunión de la Asamblea General de Socios de la Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos.

PUNTO UNO Aprobación del presupuesto año 2019

El director financiero Randy Molina presenta el presupuesto para el período 2019 y da lectura que se resumen en lo siguiente: Total de ingresos proyectado por Q 1, 718,100.00 y de egresos por Q 1, 680,588.97 para un excedente de Q 37,500.00.

Los proyectos que se desarrollaran son: el evento Cumbre Construcción, Seminarios de Impacto ambiental, capacitaciones mensuales enfocadas al desarrollo inmobiliario y buenas prácticas en trabajos de construcción, manuales de procesos básicos para la construcción de edificios verdes y las revistas mensuales Construyendo un mejor futuro en Guatemala. Se aprueba por unanimidad los proyectos presentados.

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría Estado de ingresos y egresos Extracción lectura de acta de asambleas Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		C4 2/2
	Hecho	CL	25/02/2020
	Revisado por	JR	26/02/2020

PUNTO DOS Aprobación de la cuota ingresos ordinarios período 2019

El director financiero Randy Molina indica que en función de la presentación del presupuesto para el periodo 2019, el valor de la cuota ordinaria socio deberá ser de Q 1,500.00 y el valor de la cuota extraordinaria socio de Q 200.00 mensual, cada asociado al año cancelará 18,000.00 por cuota ordinaria y Q 2,400.00 por cuota extraordinaria, al año un total de Q 20,400.00. Los pagos se pueden recibir mensuales, trimestrales o semestrales sin ningún inconveniente, al momento se cuentan con 55 socios activos. Aprobado por 30 votos a favor, 10 en contra y 5 votos nulos.

PUNTO TRES Aportes honorarios para los proyectos del año 2019

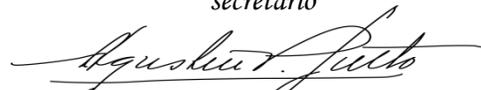
Con la presencia de 45 socios más de la mitad del total de asociados, los siguientes socios se comprometen al apoyo de los proyectos seminarios y evento Cumbre Construcción. El socio Ferreblock por Q 104,000.00 y Roca fuerte por Q 100,000.00 para llevar a cabo el Evento Cumbre Construcción, se contará con el apoyo de dos socios honorarios del Salvador, Ingecosa por Q 68,850.00 y Construmetro por Q 50,000.00 para llevar a cabo los 4 módulos de seminarios impacto ambiental para los asociados. Aprobado por 42 votos a favor y 3 votos nulos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9.30 am del día citado, de todo lo cual doy fe como secretario y firmo la presente con el Vº Bº del presidente.

Vº Bº del presidente


Ing. Emanuel Ricardo Velásquez González

secretario


Agustín Viruela Putin

4.11.6 Analítica ingresos ordinarios

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Analítica ingresos ordinarios Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		C5
	Hecho	CL	27/02/2020
	Revisado por	J.R	28/02/2020

No de cuenta	Cuenta contable	Saldo contabilizado al 31.12.2019	Ajustes/ Reclasificaciones				Saldo auditoría 31.12.2019	Ref
			Ref	Debe	Ref	Haber		
41.01.01.01	Cuota ordinaria socio	1,062,000.00			AJ 1	18,000.00	1,080,000.00	C5.1
41.01.01.02	Cuota extraordinaria socio	141,600.00			AJ 1	2,400.00	144,000.00	C5.1
	Total Ingresos ordinarios	1,203,600.00		-		20,400.00	1,224,000.00	

-  Sumado vertical
 Saldo cotejado con la contabilidad
 Va hacia cédula

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Cédula cálculo muestra ingresos ordinarios Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		C5.1
	Hecho	CL	27/02/2020
	Revisado por	J.R	28/02/2020

Mes	Serie de Recibo	Numero de Recibo		Saldo Según Contabilidad Cuota ordinaria	Saldo Según Contabilidad Cuota Extraordinaria	Ref
Enero	A	24500	24514	42,500.00	2,800.00	
Febrero	A	24515	24545	45,000.00	6,000.00	
Marzo	A	24546	24575	82,500.00	11,000.00	C5.1.1
Abril	A	24576	24661	90,000.00	9,000.00	
Mayo	A	24662	24713	75,000.00	8,000.00	
Junio	A	24714	24740	205,500.00	27,400.00	C5.1.2
Julio	A	24741	24768	40,000.00	4,600.00	
Agosto	A	24769	24823	80,000.00	8,800.00	
Septiembre	A	24824	24849	150,000.00	20,800.00	C5.1.3
Octubre	A	24850	24860	15,000.00	7,600.00	
Noviembre	A	24861	24911	29,500.00	8,000.00	
Diciembre	A	24912	24931	207,000.00	27,600.00	C5.1.4
				1,062,000.00	141,600.00	
				^	^	
Total muestra				645,000.00	86,800.00	
% de la muestra				61%	61%	

Procedimiento: Se revisarán el 100% de los recibos físicos emitidos de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre contra los registros de contabilidad para validar su exactitud, clasificación y fecha de operación, luego se procederá a validar si los recibos de cada mes concuerdan con los depósitos registrados en la conciliación bancaria.

- ^ Sumado vertical
- †† Saldo cotejado con la contabilidad
- © Suma de muestras

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Muestra ingresos ordinarios marzo Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		C5.1.1	1/2
	Hecho	CL	01/03/2020	
	Revisado por	J.R	02/03/2020	

121

Fecha	Serie Recibo	No. Recibo		Nombre del asociado	Descripción	↑↑ Cuota ordinaria Según contabilidad	↑↑ Cuota extraordinaria Según contabilidad	Recibo según Auditoría	Diferencia
1/03/2019	A	24546	<input checked="" type="checkbox"/>	De todo un poco S.A.	Cuota ene-mar	4,500.00	600.00	5,100.00	-
1/03/2019	A	24547	<input checked="" type="checkbox"/>	Acero inoxidable S.A.	Cuota marzo	1,500.00	200.00	1,700.00	-
1/03/2019	A	24548	<input checked="" type="checkbox"/>		Anulado	-	-	-	-
1/03/2019	A	24549	<input checked="" type="checkbox"/>	Espacio Corporativo, S.A.	Cuota marzo	1,500.00	200.00	1,700.00	-
1/03/2019	A	24550	<input checked="" type="checkbox"/>	Bienes Inmobiliarios, S.A	Cuota marzo	1,500.00	200.00	1,700.00	-
5/03/2019	A	24551	<input checked="" type="checkbox"/>	Lamina S.A.	Cuota ene-mar	4,500.00	600.00	5,100.00	-
5/03/2019	A	24552	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocios Empresariales, S. A.	Cuota marzo	1,500.00	200.00	1,700.00	-
5/03/2019	A	24553	<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimentos S.A.	Cuota Ene-Feb	3,000.00	400.00	3,400.00	-
12/03/2019	A	24554	<input checked="" type="checkbox"/>	Calidad Inmobiliaria, S.A.	Cuota Ene-Feb	3,000.00	400.00	3,400.00	-
12/03/2019	A	24555	<input checked="" type="checkbox"/>	E.H.G., S.A.	Cuota marzo	1,500.00	200.00	1,700.00	-
12/03/2019	A	24556	<input checked="" type="checkbox"/>	Tidere, S.A.	Cuota Ene-Feb	3,000.00	400.00	3,400.00	-
12/03/2019	A	24557	<input checked="" type="checkbox"/>	Procesadora de Flora, S.A.	Cuota marzo	1,500.00	200.00	1,700.00	-
14/03/2019	A	24558	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingecosa S.A.	Cuota Ene-Feb	3,000.00	400.00	3,400.00	-
14/03/2019	A	24559	<input checked="" type="checkbox"/>	Hermanos constructores S.A.	Cuota marzo	1,500.00	200.00	1,700.00	-
14/03/2019	A	24560	<input checked="" type="checkbox"/>	Levantados y cimientos	Cuota ene-mar	4,500.00	600.00	5,100.00	-
14/03/2019	A	24561	<input checked="" type="checkbox"/>	Gualana y Quevedo	Cuota ene-mar	4,500.00	600.00	5,100.00	-

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Muestra ingresos ordinarios junio Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		C5.1.2	1/2
	Hecho	CL	01/03/2020	
	Revisado por	J.R	02/03/2020	

123

Fecha	Serie Recibo	No. Recibo		Nombre del asociado	Descripción	↑↑ Cuota ordinariaSegún contabilidad	↑↑ Cuota extraordinaria Según contabilidad	Recibo según Auditoría	Diferencia
2/06/2019	A	24714	<input checked="" type="checkbox"/>	Corporación FCI, S.A.	cuota Ene-Jun	9,000.00	1,200.00	10,200.00	-
2/06/2019	A	24715	<input checked="" type="checkbox"/>	Block y cimientos S.A.	cuota Jun	1,500.00	200.00	1,700.00	-
2/06/2019	A	24716	<input checked="" type="checkbox"/>	Espacio Corporativo, S.A.	cuota Ene-Jun	9,000.00	1,200.00	10,200.00	-
5/06/2019	A	24717	<input checked="" type="checkbox"/>	Bienes Inmobiliarios, S.A	cuota Ene-Jun	9,000.00	1,200.00	10,200.00	-
5/06/2019	A	24718	<input checked="" type="checkbox"/>	Tidere, S.A.	cuota Ene-May	7,500.00	1,000.00	8,500.00	-
5/06/2019	A	24719	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocios Empresariales, S. A.	cuota Ene-Jun	9,000.00	1,200.00	10,200.00	-
5/06/2019	A	24720	<input checked="" type="checkbox"/>	Lamina S.A.	cuota Ene-Jun	9,000.00	1,200.00	10,200.00	-
5/06/2019	A	24721	<input checked="" type="checkbox"/>	Calidad Inmobiliaria, S.A.	cuota Jun	1,500.00	200.00	1,700.00	-
8/06/2019	A	24722	<input checked="" type="checkbox"/>	E.H.G., S.A.	cuota Ene-Jun	9,000.00	1,200.00	10,200.00	-
8/06/2019	A	24723	<input checked="" type="checkbox"/>	Construcciones Modernas, S.A.	cuota Ene-Jun	9,000.00	1,200.00	10,200.00	-
10/06/2019	A	24724	<input checked="" type="checkbox"/>	Procesadora de Flora, S.A.	cuota Ene-Abr	6,000.00	800.00	6,800.00	-
10/06/2019	A	24725	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingecosa S.A.	cuota Ene-May	7,500.00	1,000.00	8,500.00	-
10/06/2019	A	24726	<input checked="" type="checkbox"/>	Hermanos constructores S.A.	cuota Ene-Jun	9,000.00	1,200.00	10,200.00	-
15/06/2019	A	24727	<input checked="" type="checkbox"/>	Levantados y cimientos	cuota Ene-May	7,500.00	1,000.00	8,500.00	-
15/06/2019	A	24728	<input checked="" type="checkbox"/>	Gualana y Quevedo	cuota Ene-May	7,500.00	1,000.00	8,500.00	-
15/06/2019	A	24729	<input checked="" type="checkbox"/>	Acero inoxidable S.A.	cuota Ene-Jun	9,000.00	1,200.00	10,200.00	-

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Muestra ingresos ordinarios junio Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		C5.1.2	2/2
	Hecho	CL	01/03/2020	
	Revisado por	J.R	02/03/2020	

124

Fecha	Serie Recibo	No. Recibo		Nombre del asociado	Descripción	Cuota ordinaria Según contabilidad	Cuota extraordinaria Según contabilidad	Recibo según Auditoría	Diferencia
15/06/2019	A	24730	<input checked="" type="checkbox"/>	De todo un poco S.A.	cuota Ene-May	7,500.00	1,000.00	8,500.00	-
18/06/2019	A	24731	<input checked="" type="checkbox"/>	Edificio vertical	cuota Ene-Jun	9,000.00	1,200.00	10,200.00	-
20/06/2019	A	24732	<input checked="" type="checkbox"/>	Paredes y Zocalos	cuota Ene-Jun	9,000.00	1,200.00	10,200.00	-
22/06/2019	A	24733	<input checked="" type="checkbox"/>	Construmetro	cuota Ene-May	7,500.00	1,000.00	8,500.00	-
22/06/2019	A	24734	<input checked="" type="checkbox"/>	Gonzalo Estrada	cuota Ene-Jun	9,000.00	1,200.00	10,200.00	-
25/06/2019	A	24735	<input checked="" type="checkbox"/>	Julio Heman	cuota Ene-Jun	9,000.00	1,200.00	10,200.00	-
27/06/2019	A	24736	<input checked="" type="checkbox"/>	Alejandro Tubac	cuota Ene-Jun	9,000.00	1,200.00	10,200.00	-
27/06/2019	A	24737	<input checked="" type="checkbox"/>	Materiales metalicos S.A.	cuota Ene-Mar	4,500.00	600.00	5,100.00	-
28/06/2019	A	24738	<input checked="" type="checkbox"/>	Viviendas Roca fuerte	cuota Ene-Jun	9,000.00	1,200.00	10,200.00	-
30/06/2019	A	24739	<input checked="" type="checkbox"/>	Roca Fuerte	cuota Ene-Mar	4,500.00	600.00	5,100.00	-
30/06/2019	A	24740	<input checked="" type="checkbox"/>	Ferre Block	cuota Ene-May	7,500.00	1,000.00	8,500.00	-
Total ingresos ordinarios junio						205,500.00	27,400.00	232,900.00	-

- ^ Sumado vertical
- ↑ Saldo cotejado con la contabilidad
- ⊖ Resta
- Documento a la vista

↑ ↑ ^ ^ ^ ⊖

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Muestra ingresos ordinarios septiembre Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		C5.1.3	1/2
	Hecho	CL	01/03/2020	
	Revisado por	J.R	02/03/2020	

125

Fecha	Serie Recibo	No. Recibo		Nombre del asociado	Descripción	↑↑	↑↑	Recibo según Auditoría	Diferencia
						Cuota ordinaria Según contabilidad	Cuota extraordinaria Según contabilidad		
2/09/2019	A	24824	<input checked="" type="checkbox"/>	Roca Fuerte	Cuota ene-sept	13,500.00	1,800.00	15,300.00	-
2/09/2019	A	24825	<input checked="" type="checkbox"/>	Ferrosa	Cuota sep	1,500.00	200.00	1,700.00	-
3/09/2019	A	24826	<input checked="" type="checkbox"/>		Anulado	-	-	-	-
3/09/2019	A	24827	<input checked="" type="checkbox"/>	Desarrollos Palo banco	Cuota may-sep	7,500.00	1,000.00	8,500.00	-
3/09/2019	A	24828	<input checked="" type="checkbox"/>	Desarrollos Sur	Cuota jul-sep	6,000.00	800.00	6,800.00	-
5/09/2019	A	24829	<input checked="" type="checkbox"/>	Miranorte Vida	Cuota ene-ago	12,000.00	1,600.00	13,600.00	-
5/09/2019	A	24830	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocios Empresariales, S. A.	Cuota ago-sep	3,000.00	400.00	3,400.00	-
6/09/2019	A	24831	<input checked="" type="checkbox"/>	Lamina S.A.	Cuota ene-may	7,500.00	1,000.00	8,500.00	-
6/09/2019	A	24832	<input checked="" type="checkbox"/>	Materiales metalicos S.A.	Cuota jun-jul	3,000.00	400.00	3,400.00	-
6/09/2019	A	24833	<input checked="" type="checkbox"/>	E.H.G., S.A.	Cuota jun-jul	3,000.00	400.00	3,400.00	-
9/09/2019	A	24834	<input checked="" type="checkbox"/>	Vida Plus	Cuota ene-sept	13,500.00	1,800.00	15,300.00	-
9/09/2019	A	24835	<input checked="" type="checkbox"/>	Casas Canadiense	Cuota abr-may	3,000.00	400.00	3,400.00	-
10/09/2019	A	24836	<input checked="" type="checkbox"/>	Espacio Corporativo, S.A.	Cuota ago-sep	3,000.00	400.00	3,400.00	-
11/09/2019	A	24837	<input checked="" type="checkbox"/>	Bienes Inmobiliarios, S.A	Cuota jul-sep	6,000.00	800.00	6,800.00	-
12/09/2019	A	24838	<input checked="" type="checkbox"/>	Tidere, S.A.	Cuota sep	1,500.00	200.00	1,700.00	-
13/09/2019	A	24839	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocios Empresariales, S. A.	Cuota ene-may	7,500.00	1,000.00	8,500.00	-
13/09/2019	A	24840	<input checked="" type="checkbox"/>		Anulado	-	-	-	-
18/06/2019	A	24841	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocios Empresariales, S. A.	Cuota jun-sep	6,000.00	800.00	6,800.00	-

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Muestra ingresos ordinarios septiembre Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		C5.1.3	2/2
	Hecho	CL	01/03/2020	
	Revisado por	J.R	02/03/2020	

126

Fecha	Serie Recibo	No. Recibo		Nombre del asociado	Descripción	Cuota ordinaria Según contabilidad	Cuota extraordinaria Según contabilidad	Recibo según Auditoría	Diferencia
19/09/2019	A	24842	<input checked="" type="checkbox"/>	Construmetro	Cuota abr-may	3,000.00	400.00	3,400.00	-
21/09/2019	A	24843	<input checked="" type="checkbox"/>	Vallas grandes	Cuota jul-sep	6,000.00	800.00	6,800.00	-
25/09/2019	A	24844	<input checked="" type="checkbox"/>	Carreton	Cuota ene-sept	13,500.00	1,800.00	15,300.00	-
27/09/2019	A	24845	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocios Empresariales, S. A.	Cuota ago-sep	6,000.00	1,600.00	7,600.00	-
28/09/2019	A	24846	<input checked="" type="checkbox"/>	Los hermanos S.A.	Cuota ago-sep	3,000.00	400.00	3,400.00	-
16/06/2019	A	24847	<input checked="" type="checkbox"/>		Anulado	-	-	-	-
30/09/2019	A	24848	<input checked="" type="checkbox"/>	Roca Fuerte	Cuota ene-sept	13,500.00	1,800.00	15,300.00	-
30/09/2019	A	24849	<input checked="" type="checkbox"/>	Espacio Corporativo, S.A.	Cuota may-sep	7,500.00	1,000.00	8,500.00	-
Total ingresos ordinario septiembre						150,000.00	20,800.00	170,800.00	-

- ^ Sumado vertical
- ↑ Saldo cotejado con la contabilidad
- ⊖ Resta
- Documento a la vista

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Muestra ingresos ordinarios diciembre Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		C5.1.4	1/2
	Hecho	CL	01/03/2020	
	Revisado por	J.R	02/03/2020	

127

Fecha	Serie de Recibo	Recibo No.	Ref	Nombre del asociado	Descripción	↑↑ Cuota ordinariaSegún contabilidad	↑↑ Cuota extraordinariaSegún contabilidad	Recibo según Auditoría	Diferencia
2/12/2019	A	24912	☑	Inmobiliaria cañadas I	cuota Ene-Dic	18,000.00	2,400.00	20,400.00	-
2/12/2019	A	24913	☑	Block y cimientos S.A.	cuota Jul-Dic	9,000.00	1,200.00	10,200.00	-
5/12/2019	A	24914	☑	Casa verde	cuota Ene-Dic	18,000.00	2,400.00	20,400.00	-
5/12/2019	A	24915	☑	Bienes Inmobiliarios, S.A	cuota Oct-Dic	4,500.00	600.00	5,100.00	-
5/12/2019	A	24916	☑	Jardines Asunción	cuota Ene-Dic	18,000.00	2,400.00	20,400.00	-
7/12/2019	A	24917	☑	Negocios Empresariales, S. A.	cuota Jul-Dic	9,000.00	1,200.00	10,200.00	-
7/12/2019	A	24918	☑	Cemento campeón	cuota Ene-Dic	18,000.00	2,400.00	20,400.00	-
7/12/2019	A	24919	☑	Calidad Inmobiliaria, S.A.	cuota Abr-Dic	12,000.00	1,600.00	13,600.00	-
9/12/2019	A	24920	☑	E.H.G., S.A.	cuota Mar-Dic	15,000.00	2,000.00	17,000.00	-
9/12/2019	A	24921	☑	Construcciones Modernas, S.A.	cuota Jul-Dic	9,000.00	1,200.00	10,200.00	-
12/12/2019	A	24922	☑	Procesadora de Flora, S.A.	cuota Ago-Dic	7,500.00	1,000.00	8,500.00	-
12/12/2019	A	24923	☑	Block y cimientos S.A.	cuota Dic	1,500.00	200.00	1,700.00	-
12/12/2019	A	24924	☑	Hermanos constructores S.A.	cuota Ene-Dic	18,000.00	2,400.00	20,400.00	-
18/12/2019	A	24925	☑	Levantados y cimientos	cuota Jul-Dic	9,000.00	1,200.00	10,200.00	-
20/12/2019	A	24926	☑	Gualana y Quevedo	cuota Dic	1,500.00	200.00	1,700.00	-
20/12/2019	A	24927	☑	Acero inoxidable S.A.	cuota May-Dic	10,500.00	1,400.00	11,900.00	-
23/12/2019	A	24928	☑	De todo un poco S.A.	cuota Jul-Dic	9,000.00	1,200.00	10,200.00	-

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Muestra ingresos ordinarios diciembre Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		C5.1.4	2/2
	Hecho	CL	01/03/2020	
	Revisado por	J.R	02/03/2020	

128

Fecha	Serie de Recibo	Recibo No.	Ref	Nombre del asociado	Descripción	Cuota ordinaria Según contabilidad	Cuota extraordinaria Según contabilidad	Recibo según Auditoría	Diferencia
28/12/2019	A	24929	<input checked="" type="checkbox"/>	Tres elefantes	cuota Ene-Dic	18,000.00	2,400.00	20,400.00	-
28/12/2019	A	24930	<input checked="" type="checkbox"/>	Condominios y casas	cuota Dic	1,500.00	200.00	1,700.00	-
28/12/2019	A	24931	<input checked="" type="checkbox"/>	Calidad Inmobiliaria, S.A.	cuota Ene-Dic			20,400.00	20,400.00
Total ingresos ordinarios diciembre						207,000.00	27,600.00	255,000.00	20,400.00

- ^ Sumado vertical
- ↑ Saldo cotejado con la contabilidad
- ⊖ Resta
- Documento a la vista
- ↪ Va hacia cédula

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Análisis ingresos ordinarios contra depósitos estado de cuenta bancario Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		C5.2	1/1
	Hecho	CL	02/03/2020	
	Revisado por	J.R	03/03/2020	

129

Ref	Mes	Cuotas ordinarias Socio según contabilidad	Cuotas extraordinarias Socio según contabilidad	Total ingresos ordinarios según contabilidad	Total depósitos según estado de cuenta BI		Diferencia
C5.1.1	Marzo	82,500.00	11,000.00	93,500.00	93,500.00	△	-
C5.1.2	Junio	205,500.00	27,400.00	232,900.00	232,900.00	△	-
C5.1.3	Septiembre	150,000.00	20,800.00	170,800.00	170,800.00	△	-
C5.1.4	Diciembre	207,000.00	27,600.00	234,600.00	255,000.00	△	20,400.00
Total		645,000.00	86,800.00	731,800.00	752,200.00		20,400.00
		^	^	^	^		⊖

△ Sumado vertical

⊖ Resta

△ Cotejado con el estado de cuenta bancario

↪ Viene de la cedula

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Corte de forma recibo serie A Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		C5.3	1/1
	Hecho	CL	02/03/2020	
	Revisado por	J.R	03/03/2020	

Cuota ordinaria y extraordinaria socio					
Correlativo Recibo					
Mes	Serie	Del No.		Al No.	
Ultimo recibo año 2018	A			24499	<input checked="" type="checkbox"/>
Enero	A	24500	<input checked="" type="checkbox"/>	24514	
Febrero	A	24515		24545	
Marzo	A	24546		24601	
Abril	A	24602		24662	
Mayo	A	24663		24713	
Junio	A	24714		24740	
Julio	A	24741		24768	
Agosto	A	24769		24823	
Septiembre	A	24824		24879	
Octubre	A	24880		24890	
Noviembre	A	24891		24911	
Diciembre	A	24912		24931	<input checked="" type="checkbox"/>
1er recibo 2020	A	24932	<input checked="" type="checkbox"/>		

documentación a la vista

4.11.7 Analítica otros ingresos

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Analítica otros ingresos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		C6	1/1
	Hecho	CL	03/03/2020	
	Revisado por	J.R	04/03/2020	

↑↑

No de cuenta	Cuenta contable	Saldo contabilidad al 31.12.2019	Ajustes/ Reclasificaciones				Saldo auditoría 31.12.2019	Ref
			Ref	Debe	Ref	Haber		
41.01.02.01	Manuales trimestrales	26,600.00					16,600.00	
41.01.02.02	Revistas mensuales	39,000.00					29,000.00	
41.01.02.03	Capacitaciones	52,800.00					72,800.00	
41.01.02.04	Evento cumbre Construcción	204,000.00					204,000.00	C6.1
41.01.02.05	Seminarios	128,850.00					128,850.00	C6.2
Total otros ingresos		451,250.00		-		-	451,250.00	

Total muestra	332,850.00 ©
% de la muestra	74%

↶ C

131

- ^ Sumado vertical
- ↑↑ Saldo cotejado con contabilidad
- © suma de muestras
- ↶ Va hacia la cédula

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Control confirmaciones ingresos evento cumbre construcción Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		C6.1	1/1
	Hecho	CL	03/03/2020	
	Revisado por	J.R	04/03/2020	

Fecha	Boleta deposito G&T	Serie de Recibo	Recibo No.	Nombre asociado	Descripción	Total según contabilidad	Saldo según confirmación	Diferencia	Ref
22/03/2019	66378126	B	1225	Roca fuerte	Aporte para el evento Cumbre	100,000.00	100,000.00	-	C6.1.1
30/04/2019	66374122	B	1205	Ferre Block	Aporte para el evento Cumbre	104,000.00	104,000.00	-	C6.1.2
Total Evento cumbre construcción						204,000.00	204,000.00	-	

^ Sumado vertical

↑↑ Saldo cotejado con la contabilidad

⊖ Resta

PFE Papel fuente externa

Criterio de selección: Se considero importante confirmar el 100% de los aportes honorarios para el evento cumbre construcción, que están a cargo únicamente de dos socios.

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Confirmación externa Roca Fuerte (Cifras en quetzales)	PT		C6.1.1
	Hecho	CL	04/03/2020
	Revisado por	J.R	05/03/2020

Guatemala, 18 de febrero del 2020

Señores

Audidores López & Asociados S.A.

8 av. B 10-47 zona 15 colonia trinidad

PFE

Ciudad de Guatemala

Estimados Señores:

Con relación a la carta de confirmación recibida el 04 de febrero 2020, como donantes de la Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos por el periodo 2019, confirmamos que se realizó un aporte para el evento Cumbre Construcción a continuación, el detalle.

No de Deposito	Banco	Fecha	Serie de Recibo	No de Recibo	Valor
66378126	G&t	22/03/2019	B	1176	100,000.00

Datos de la persona que proporciona la información:

Nombre: Luis Pedro Cojines Moratt

Puesto: Gerente de División Financiera

Firma/Sello: 



4 calle 23-80 zona 9 Guatemala/ Tel: 2384-7614

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Confirmación externa Ferre Block (Cifras en quetzales)	PT		C6.1.2
	Hecho	CL	04/03/2020
	Revisado por	J.R	05/03/2020

Guatemala, 25 de febrero 2020

Señores

Audidores López & Asociados S.A.

8 av B 10-47 zona 15 colonia trinidad

PFE

Ciudad de Guatemala

Estimados Señores:

Con relación a la carta de confirmación recibida el 04 de febrero 2020, como donantes de la Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos por el periodo 2019, confirmamos que realizamos un aporte honorario por _____ para el evento Cumbre Construcción por medio de una transferencia a la cuenta del G&T No. 23-45678-12 el 30/04/2019 por un valor de **Q 104.000.00.**

Datos de la persona que proporciona la información:

Nombre: Estaban Bin Poror Uyarra

Puesto: Gerente Financiero

Telefono: 2415-2414 ext. 115

Firma/Sello: *Estaban Uyarra*

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Control confirmaciones ingreso seminarios Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		C6.2	1/1
	Hecho	CL	05/03/2020	
	Revisado por	J.R	06/03/2020	

↑↑ PFE									
Fecha	Boleta de Deposito G&T	Serie Recibo	Recibo No.	Nombre del asociado	Descripción	Total según contabilidad	Saldo según confirmación	Diferencia	Ref
4/02/2019	4356885345	B	1162	Ingeco constructora S.A.	Aporte honorario seminarios impacto ambiental	68,850.00	68,850.00	-	C6.2.1
28/03/2019	70091779	B	1178	Levantados y cimientos	Aporte honorario seminarios impacto ambiental	60,000.00	60,000.00	-	C6.2.2
Total cobros seminarios junio						128,850.00	128,850.00	-	
						^	^	⊖	

135

- ^ Sumado vertical
- ↑↑ Saldo cotejado con la contabilidad
- ⊖ Resta
- PFE Papel fuente externa

Criterio de selección: Se considero importante confirmar el 100% de los aportes para seminarios que están a cargo únicamente de dos socios.

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Confirmación externa Ingeco (Cifras en quetzales)	PT		C6.2.1
	Hecho	CL	05/03/2020
	Revisado por	J.R	06/03/2020

Guatemala, 25 de febrero 2020

Señores

Audidores López & Asociados S.A.

8 av B 10-47 zona 15 colonia trinidad

PFE

Ciudad de Guatemala

Estimados Señores:

Con relación a la carta de confirmación recibida el 04 de febrero 2020, en la cual nos solicitaron el total de las aportaciones realizadas a la Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos para el año 2019 para proyectos, adjuntamos el detalle:

Banco	Fecha	No de Transferencia	Descripción	Dólares	Tipo de cambio	Total Quetzales
G&T	04/02/2019	Aut.4356885345	Seminarios	9,000.00	7.65	68,850.00

Datos de la persona que proporciona la información:

Nombre: José Salazar Quevedo

Puesto: Gerente Financiero

Teléfono: 2323-1415

Firma/Sello:



Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Confirmación externa Construmetro (Cifras en quetzales)	PT		C6.2.2
	Hecho	CL	05/03/2020
	Revisado por	J.R	06/03/2020

Guatemala, 29 de febrero 2020

Señores

Audidores López & Asociados S.A.

8 av B 10-47 zona 15 colonia trinidad

PFE

Ciudad de Guatemala

Estimados Señores:

Con relación a la carta de confirmación recibida el 04 de febrero 2020, les confirmamos que durante el año 2019 emitimos el CH 2020 del banco G&T por **Q 60,000.00** del 28 de marzo como aporte honorario para el proyecto de seminarios impacto ambiental. Somos una empresa que desea contribuir a proyectos de construcción que reduzcan el impacto ambiental en Guatemala.

La información fue previamente cotejada con el departamento contable, para cualquier otra duda pueden comunicarse a nuestros teléfonos o vía correo electrónico ContadorJunior2020@construmetro.com.

Datos de la persona que proporciona la información:

Nombre: José Aroldo Solís Arepie

Puesto: Gerente Financiero

Firma/Sello: 

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Corte de forma serie B Del 01 al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		C6.3
	Hecho	CL	06/03/2020
	Revisado por	J.R	07/03/2020

Otros ingresos (Eventos, seminarios, capacitaciones manuales y revistas)					
Mes	Serie	Correlativo del recibo			
		Del No.		Al No.	
	Ultimo recibo año 2018			1145	<input checked="" type="checkbox"/>
Enero	B	1146	<input checked="" type="checkbox"/>	1160	
Febrero	B	1161		1178	
Marzo	B	1179		1189	
Abril	B	1190		1205	
Mayo	B	1206		1216	
Junio	B	1217		1227	
Julio	B	1228		1240	
Agosto	B	1241		1254	
Septiembre	B	1255		1269	
Octubre	B	1270		1282	
Noviembre	B	1283		1293	
Diciembre	B	1294		1307	<input checked="" type="checkbox"/>
	1er recibo 2020	1308	<input checked="" type="checkbox"/>		

documentación a la vista

4.11.8 Sumaria egresos

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Sumaria egresos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		D	1/1
	Hecho	CL	07/03/2020	
	Revisado por	J.R	08/03/2020	

↑↑

NO.	Cuenta contable	Saldo contabilidad al 31.12.2019	Ajustes/ Reclasificaciones				Saldo Auditoría al 31.12.2019	Ref
			Ref	Debe	Ref	Haber		
	Egresos							
51.01.01	Egresos proyectos	597,162.38					597,162.38	D4
61.01.01	Egresos Admón.	758,686.80	REC 1	20,000.00	REC 1 Y 2	27,000.00	751,686.80	D5
61.01.02	Egresos operativos	256,700.00	REC 2	7,000.00	AJ 2	8,500.00	255,200.00	D6
	Total Egresos	1,612,549.18		27,000.00		35,500.00	1,604,049.18	D

^

^

^

↻ **CENT**

Conclusión: Con base a los procedimientos de auditoría aplicados y los resultados satisfactorios de las pruebas se determinó, que los egresos presentan saldos razonables del 01 de enero al 31 de diciembre 2019.

- ^ Sumado vertical
- ↑↑ Saldo cotejado con la contabilidad
- ↻ Va hacia cédula

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Programa de auditoría egresos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		D1	1/1
	Hecho	CL	07/03/2020	
	Revisado por	J.R	08/03/2020	

Objetivos de Auditoría	Afirmación
Verificar que todos los egresos registrados estén relacionados con el giro de la asociación	Ocurrencia
Verificar que todos los egresos que correspondían se registraran	Integridad
Validar que los registros de egresos se realizaron por la cantidad correcta	Exactitud
Verificar que el registro de los egresos se realizó el periodo correcto	Corte de operaciones
Revisar que el registro de los egresos contabilizados fue en la cuenta contable correcta	Clasificación
Alcance de la Auditoría	
Con base en nuestro criterio la revisión del estado de egresos se llevará a cabo por medio de pruebas de control y sustantivas para determinar la razonabilidad de las cuentas del 01 al 31 de diciembre 2019.	
Revisar las siguientes cuentas contables: Página web y redes sociales, Evento Cumbre Construcción, Programa de capacitaciones y seminarios y alquiler de oficina que superen la materialidad de rendimiento por Q 60,000.00, sobre las cuáles se seleccionaran de forma aleatoria unas muestras de los documentos contables para validar su clasificación contable, exactitud del registro, soporte contable y fecha del documento.	D4.1, D4.2, D4.3 y D6.2
Realizar la prueba global de nómina, cálculos de prestaciones laborales, revisión de los pagos contra las planillas autorizadas y validar los controles para contratación del personal.	D5.1, D5.2, D5.3 Y D5.4
Verificar la efectividad de los controles utilizados para el estado de egresos.	CON 3
Realizar el análisis del presupuesto contra la ejecución presupuestaria al 31.12.2019, con sus respectivos comentarios de las variaciones más significativas.	E4

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Cuestionario control interno egresos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		D2	1/2
	Hecho	CL	09/03/2020	
	Revisado por	J.R	10/03/2020	

No	Pregunta	Respuesta		Comentario
		Si	No	
1	¿Existe un manual de procedimientos relacionado con el registro de los egresos?		✓	La Asociación cuenta con un manual de procedimientos básicos, no actualizado hace cinco años.
3	¿Tienen un sistema contable para el registro de los gastos?	✓		Este año se implementó Data Base 2.1 tiene módulos para que alimentan la contabilidad, implementarlo genero atraso en los registros contables, y demás información que se genera.
2	¿Cuentan con un proceso de autorización para los gastos?	✓		Se debe solicitar por medio de una orden de compra que es aprobada, los únicos gastos sin orden de compra son los de la caja chica.
3	¿Todos los pagos que se realizan tienen comprobante, facturas u otro documento de soporte?	✓		A excepción de los anticipos, todos los gastos o compras son pagados si tienen un documento contable de soporte.
4	¿Se tienen firmas mancomunadas?		✓	Los firmantes autorizados son el Tesorero y el financiero.
5	¿Cajas chicas autorizadas?	✓		tres cajas chicas.
6	¿Se tiene una persona encargada de autorizar los pagos?	✓		Los pagos son autorizados por el tesorero de la Junta Directiva.

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Cuestionario control interno egresos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		D2	2/2
	Hecho	CL	09/03/2020	
	Revisado por	J.R	10/03/2020	

No	Pregunta	Respuesta		Comentario
		Si	No	
7	¿Todos los pagos se realizan por medio de cheque a excepción de las cajas chicas?	✓		Por el momento solo cheques del banco industrial y G&T únicas cuentas registrada a nombre de la asociación.
8	¿Utilizan cheques voucher?	✓		Deben estar firmados por quien recoge el cheque para luego ser archivados.
9	¿Tienen pago de nómina?	✓		La nómina la conforma el personal administrativo de la asociación.
10	¿Emiten las boletas de pago por cada empleado?	✓		Quincenalmente son entregadas las boletas de pago para que los empleados las firmen y se archiven.

Conclusión: De la evaluación del control interno para el manejo de los egresos de la asociación, se obtuvo un punto de vista razonable y eficiente para reducir los riesgos inherentes a un nivel aceptable.

Entrevistado



Luis Randy Romeo Molina
Director Financiero

Realizado por:



Licda. Claudia Nohemi López Morales
Auditor

Revisado por:



Licda. Jessica Xiomara Román
Gerente de Auditoría

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Narrativa controles egresos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		D3	1/2
	Hecho	CL	09/03/2020	
	Revisado por	J.R	10/03/2020	

Nombre de la persona entrevistada: Jessica Lorena Nalvati

Puesto: Contadora General

Fecha: 18.02.2020

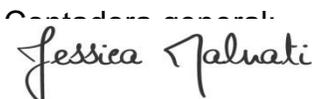
Detalle del procedimiento: Se realizó la entrevista a la Contadora General que es la persona que conoce el detalle de los controles internos implementados para el registro de los egresos.

Órdenes de compra	Aplica para todas las compras exceptos las que se realizan por medio de la caja chica, este documento lleva un detalle de la compra que se está realizando e información del proveedor seleccionado, debe estar firmada por quien la emite.
Propuesta de servicios	Se solicita al proveedor una propuesta del servicio que va a realizar, se presenta al Director Financiero para su aprobación y convenios de la forma de pago, normalmente con este tipo de servicios se trabaja pagos anticipados, que son liquidados al finalizar el servicio.
Cálculo de planilla	Para el pago de la nómina se debe presentar quincenalmente el cálculo de planilla la cual es autorizada por el Tesorero, los aumentos salariales se realizan en el mes de enero. Dicha planilla debe estar firmada por el Contador General quién es el que la emite, firma de revisión por parte del financiero y firma del tesorero por autorización. Ver PT LEC 2
Cajas chicas autorizadas	Las cajas chicas autorizadas son: unidad de atención al asociado, unidad de eventos seminarios y capacitaciones las cuales tiene asignado un fondo de Q 3,500.00 y la otra caja chica con un monto máximo de Q 5,000 que tiene la Dirección Ejecutiva, ambas deben ser liquidadas mensualmente con documentos contables, Para validar el uso correcto de los fondos de caja chica el contador realiza arqueos sorpresivos. Dichas liquidaciones son operadas y revisadas por contabilidad.

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Narrativa controles egresos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		D3	1/2
	Hecho	CL	09/03/2020	
	Revisado por	J.R	10/03/2020	

Registro contable	El registro de una compra de un bien o servicio se realiza con la factura contable de soporte contra la cuenta de proveedores en el pasivo, con una fecha de pago estipulada dependiendo la cantidad de días de crédito la recepcionista realiza una contraseña de pago y entrega al proveedor, en el caso de nómina que se paga quincenalmente se registra el gasto por medio de una partida contable. Mensualmente el financiero previo a la entrega de los estados financieros, realiza una revisión de los registros contables.
Emisión de Cheques	Los cheques son emitidos por el Contador General, pasan a firma con el Tesorero firmante de la cuenta y por último son llevados a recepción quién es la encargada de entregarlos. En los casos que se adquieran bienes o servicios de proveedores sujetos a retención definitiva con facturas de Q 2,800.00 o más se le calcula la retención y se le descuenta del pago, en compensación se le entrega al proveedor la constancia de la retención junto con el pago, quedándose una copia en el cheque Boucher. Todos los cheques son girados con la condición no negociable.
Resguardo de cheques	Cuando el cheque ya fue cobrado se devuelve los cheques boucher con sus respectivos soportes: orden de compra, factura, recibo, o boleta de pago en caso de nómina y copia de la constancia de retención de ISR para los que aplican, contabilidad debe archivarlos en correlativo, y llevar un control de los mismos.

Entrevistada

Contador General:


Revisado Por:


Licda. Jessica Xiomara Román
Gerente de Auditoría

Realizado por:


Licda. Claudia Nohemi López Morales
Auditor

4.11.9 Analítica egresos proyecto

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Analítica egresos proyecto Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		D4	1/1
	Hecho	CL	09/03/2020	
	Revisado por	J.R	10/03/2020	

↑↑

NO.	Cuenta Contable	Saldo contabilidad al 31.12.2019	Ajustes/Reclasificaciones				Saldo Auditoría 31.12.2019	Ref
			Ref	Debe	Ref	Haber		
51.01.01.01	Asamblea General Asociados	48,569.25					48,569.25	
51.01.01.02	Atenciones al asociado	41,000.00					41,000.00	
51.01.01.03	Página Web y redes sociales	138,000.00					138,000.00	D4.1
51.01.01.04	Evento Cumbre Construcción	192,003.13					192,003.13	D4.2
51.01.01.05	Programa de capacitaciones y seminarios	150,090.00					150,090.00	D4.3
51.01.01.06	Edición, manuales y revistas	27,500.00					27,500.00	
	Total Egresos proyecto	597,162.38					597,162.38	

^

↻ D

- ^ Sumado vertical
- ↑↑ Saldo cotejado con la contabilidad
- ↻ Va hacia cédula

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Cédula Sub- analítica página web y redes sociales Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		D4.1	1/2
	Hecho	CL	09/03/2020	
	Revisado por	J.R	10/03/2020	

Descripción: Cuenta contable que se utiliza para registrar los gastos por la emisión de anuncios y redes sociales relacionados a los servicios de la asociación y dominio de la página web.

Fecha Factura	No de Documento	No de Cheque	Nombre	Descripción	Saldo Según Contabilidad	Ref
21/01/2019	Recibo 459	BI 74414630	Uni Rafael Landivar	Pago dominio de la pagina web ene	8,500.00	
19/02/2019	Recibo 560	BI 74414654	Uni Rafael Landivar	Pago dominio de la pagina web feb	8,500.00	
28/03/2019	Fact.42	BI 74414667	Cristian Arturo Sanchez	por manejo de redes sociales, pauta y cargas masivas de ene-mar	9,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
26/05/2019	Recibo 846	BI 74414721	Uni Rafael Landivar	Pago dominio de la pagina web may	8,500.00	
5/06/2019	Fact.52	BI 74414723	Cristian Arturo Sanchez	por manejo de redes sociales, pautas	9,000.00	
21/06/2019	Recibo 770	BI 74414725	Uni Rafael Landivar	Pago dominio de la pagina web Mar-abr	17,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
13/07/2019	Fact.60	BI 74414732	Cristian Arturo Sanchez	por manejo de redes sociales, pauta y cargas masivas de jul-sep	9,000.00	
30/07/2019	Recibo 890	BI 74414749	Uni Rafael Landivar	Pago dominio de la pagina web jun y jul	17,000.00	
12/08/2019	Recibo 900	BI 74414744	Uni Rafael Landivar	Pago dominio de la pagina web ago	8,500.00	<input checked="" type="checkbox"/>
6/09/2019	Recibo 1001	BI 74414804	Uni Rafael Landivar	Pago dominio de la pagina web sep	8,500.00	
3/10/2019	Recibo 1250	BI 74414859	Uni Rafael Landivar	Pago dominio de la pagina web oct	8,500.00	

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Cédula Sub- analítica página web y redes sociales Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		D4.1	2/2
	Hecho	CL	09/03/2020	
	Revisado por	J.R	10/03/2020	

Fecha Factura	No de Documento	No de Cheque	Nombre	Descripción	Saldo Según Contabilidad	Ref
4/11/2019	Recibo 1330	BI 74414918	Uni Rafael Landivar	Pago dominio de la pagina web nov	8,500.00	<input checked="" type="checkbox"/>
19/12/2019	Recibo 1440	Proveedores	Uni Rafael Landivar	Pago dominio de la pagina web dic	8,500.00	
23/12/2019	Fact.68	Proveedores	Cristian Arturo Sanchez	por manejo de redes sociales, pautas y cargas masivas de Oct-Dic	9,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
Total pagina web y redes sociales					138,000.00	

- ↑↑ Saldo según contabilidad
- Documento a la vista
- ^ Sumado vertical
- © Suma de las muestras

Muestra auditoría	52,000.00	©
% de la muestra	38%	

La muestra de los documentos se seleccionó aleatoriamente

Criterio de la revisión:

De la muestra que se seleccionó, se validó que los documentos contables cumplieran con los requisitos mínimos de Nit, nombre, resolución del documento, fecha, monto facturado y retención del ISR si aplica, adicional se cotejo la factura con el cheque voucher.

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Cédula Sub- analítica evento Cumbre Construcción Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		D4.2	1/2
	Hecho	CL	10/03/2020	
	Revisado por	J.R	11/03/2020	

Descripción: Cuenta contable que se utiliza para registrar los gastos que se realizan por el evento Cumbre Construcción, donde se invitan a un grupo de expertos con temas importantes para los asociados, y se premia a las mejores empresas que destacan en el año.

Fecha Factura	No de Documento	No de Cheque	Nombre	Descripción	Saldo Según Contabilidad	Ref
4/03/2019	Fact.17951	BI 74414672	Innovaciones en papel, S.A.	2000 volantes de tiro en papel couche de 100 mate tamaño 8.5 x 3.5 4	1,170.00	
5/03/2019	Fact.2334	Caja chica	Carlos mauricio arreaga	400 Brazaletes azul neon	183.13	
22/03/2019	Fact.12237	BI 74414679	Trofeos y mas S.A	Compra de trofeos para los 10 primeros lugares del evento, plaquetas y 400 medallas	10,500.00	
28/03/2019	Face 190000000089	BI 74414683	Banquetes de guatemala, S.A	Por servicio de catering en evento	32,500.00	<input checked="" type="checkbox"/>
29/03/2019	Fact.6033	BI 74414684	Servicios industriales, S.A.	12 impresiones de lonas vinilicas adhesivos para el evento del sabado...	4,800.00	
2/04/2019	Fact.397	BI 74414718	Walfred orlando monasterio galvez	Servicio de amplificación de sonido pantallas, tarimas	13,700.00	
7/04/2019	Fact.2306	BI 74414733	Publicenter uniservicios comerciales, S.A.	10 toldos de 6*3 para el sábado 27 de abril de 2019	2,500.00	
15/04/2019	Fact 456	BI 74414746	Francisco Sanches	Panelista y moderador	6,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
18/04/2019	Face 63-19000000678	BI 74414749	Mega Losa s.a.	tarjetas de regalo, para el 1ero 2do y tercer lugar del evento	8,300.00	

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Cédula Sub- analítica evento Cumbre Construcción Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		D4.2	2/2
	Hecho	CL	10/03/2020	
	Revisado por	J.R	11/03/2020	

↑↑

Fecha Factura	No de Documento	No de Cheque	Nombre	Descripción	Saldo Según Contabilidad	Ref
24/04/2019	Fact.5279	BI 74414693	Aml eventos, S.A.	Montaje y desmontaje de carpa redonda de 23 mts de diametro	7,800.00	
25/04/2019	Fact.2208	BI 74414857	Ana Verális miranda	Diplomas, lapiceros y post it	3,200.00	
26/04/2019	Fact.334134	BI 74414693	Raul adeldo juarez lara	Compra de regalos para la rifa día	6,800.00	<input checked="" type="checkbox"/>
30/04/2019	Face 190000000090	BI 74414720	Banquetes de guatemala, S.A.	Por servicio de meseros adicional, descorche de bebidas manteado	12,300.00	
5/05/2019	Fact.4872	BI 74414730	Print studio, s.a.	400 Bolsas Mochila ecologia poliester de 38*6 color azul, con kit incluido	4,000.00	
7/05/2019	Fact.79	BI 74414732	Filmaciones don rodrigo S.A.	filmación del evento y enlaces en vivo	28,750.00	
9/05/2019	Face 190000000045	BI 74414737	Eventum S.A.	Pago de alquiler de salon Jade	49,500.00	<input checked="" type="checkbox"/>

Evento Cumbre Construcción **192,003.13**

^

- ↑↑ Saldo según contabilidad
- Documento a la vista
- ^ Sumado vertical
- © Suma de las muestras

Muestra auditoría	88,000.00	©
% de la muestra	46%	

La muestra de los documentos se seleccionó aleatoriamente.

Criterio de la revisión:

De la muestra que se seleccionó, se validó que los documentos contables cumplieran con los requisitos mínimos de Nit, nombre, resolución del documento, fecha, monto facturado y retención del ISR si aplica, adicional se cotejo la factura con el cheque voucher.

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Cédula Sub- analítica capacitaciones y seminarios Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		D4.3	1/2
	Hecho	CL	10/03/2020	
	Revisado por	J.R	11/03/2020	

Descripción: Cuenta contable que se utiliza para registrar los gastos que se realizan por el proyecto de capacitaciones y seminarios que este año se darán en cuatro módulos del tema impacto ambiental.

Fecha Factura	No de Documento	No de Cheque	Nombre	Descripción	Saldo Según Contabilidad	Ref
7/05/2019	Face-1900005506	BI 74414716	Hotel tres estrellas S.A	Renta de salon los cipreses para curso lavado de dinero	25,450.00	<input checked="" type="checkbox"/>
11/07/2019	Fact.125	BI 74414719	Jorge Humberto Opae	Honorarios Capacitadores curso lavado de dinero	18,800.00	
7/08/2019	Liquidación caja chica	BI 74414743	Alondra Gissell Roldan	1000 kits para entregar en capacitación lavado de dinero	2,100.00	
14/08/2019	Fact.05	BI 74414763	Wenseslao kappel ordan	Honorarios Capacitadores Coordinadores - "Liderazgo"	12,100.00	
16/08/2019	Fact 4590	Caja chica	Alondra Gissell Roldan	capacitación coordinadores " Liderazgo" y curso lavado de dinero	5,797.00	
15/09/2019	Face-1900005806	BI 74414856	Hotel tres estrellas S.A	Renta de salon diamante y peten itza, para seminarios impacto ambiental	26,643.00	<input checked="" type="checkbox"/>
10/10/2019	Face-1900005606	BI 74414855	Hotel tres estrellas S.A	compra de coffe para seminario impacto ambiental	12,500.00	
22/10/2019	Fact.345	BI 74414867	Marvin Eduardo Veliz Molina	Honorarios Capacitadores seminario impacto ambiental	19,500.00	

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Cédula Sub- analítica capacitaciones y seminarios Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		D4.3	2/2
	Hecho	CL	10/03/2020	
	Revisado por	J.R	11/03/2020	

↑↑

Fecha Factura	No de Documento	No de Cheque	Nombre	Descripción	Saldo Según Contabilidad	Ref
26/10/219	Fact.1238	BI 74414872	Impresos monolito S.A.	Impresión de diplomas seminario impacto ambiental	2,100.00	
25/11/2019	Fact.567	BI 74414869	Amarilis Hernandez Abac	Honorarios Capacitadores cumbre de Protagonistas de cambio	15,000.00	
28/11/2019	Fact.234	Proveedores	Eglis Angelica Prado Rodriguez	Honorarios Capacitadores cumbre de Protagonistas de cambio	10,100.00	<input checked="" type="checkbox"/>
Total Programa de capacitaciones y seminarios					150,090.00	

^

- ↑↑ Saldo según contabilidad
- Documento a la vista
- ^ Sumado vertical
- © Suma de las muestras

Muestra auditoría	62,193.00	©
% de la muestra	41%	

La muestra de los documentos se seleccionó aleatoriamente.

Criterio de la revisión:

De la muestra que se seleccionó, se validó que los documentos contables cumplieran con los requisitos mínimos de Nit, nombre, resolución del documento, fecha, monto facturado y retención del ISR si aplica, adicional se cotejo la factura con el cheque voucher.

4.11.10 Analítica egresos Admón.

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Analítica egresos admón. Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT	D5	1/1
	Hecho	CL	10/03/2020
	Revisado por	J.R	11/03/2020

152

NO.	Cuenta	Saldo contabilidad al 31.12.2019	Ajustes/ Reclasificaciones				Saldo Auditoria 31.12.2019	Ref
			Ref	Debe	Ref	Haber		
61.01.01.01	Honorarios Directora ejecutiva	58,000.00	REC 1	20,000.00			78,000.00	
61.01.01.02	Atencion a Junta Directiva	17,100.00					17,100.00	
61.01.01.03	Sueldos	468,000.00			REC 1	20,000.00	448,000.00	D5.1
61.01.01.04	Bonificacion Incentivo	23,500.00					23,500.00	D5.1
61.01.01.05	Comisiones sobre cobros	11,250.00					11,250.00	D5.1
61.01.01.06	Bono 14	37,318.40					37,318.40	D5.1
61.01.01.07	Aguinaldo	37,318.40					37,318.40	D5.1
61.01.01.08	Indemnizacion	37,318.40					37,318.40	D5.1
61.01.01.09	Cuota patronal e intecap	59,281.60			REC 2	7,000.00	52,281.60	D5.1
61.01.01.10	Combustible	9,600.00					9,600.00	
	Total Egresos Admón	758,686.80		20,000.00		27,000.00	751,686.80	

^ Sumado vertical

↑ Saldo cotejado con la contabilidad

↪ Va hacia cédula

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Prueba global de nómina Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		D5.1	1/1
	Hecho	CL	10/03/2020	
	Revisado por	J.R	11/03/2020	

153

Mes	Empleados	Salario B				Deducciones C				
		Sueldo base	Bonificación decreto 27-89	Comisión cobros	Total salario	IGSS	ISR	Otros descuentos	Total descuentos	Líquido a recibir D
Ene	7	33,500.00	1,750.00	1,000.00	36,250.00	1,618.05	125.50	2,700.00	4,443.55	31,806.45
Feb	7	33,500.00	1,750.00	1,250.00	36,500.00	1,618.05	125.50	2,700.00	4,443.55	32,056.45
Mar	7	33,500.00	1,750.00	800.00	36,050.00	1,618.05	125.50	2,700.00	4,443.55	31,606.45
Abr	6	26,500.00	1,500.00	800.00	28,800.00	1,279.95	125.50	2,300.00	3,705.45	25,094.55
May	6	26,500.00	1,500.00	950.00	28,950.00	1,279.95	125.50	2,300.00	3,705.45	25,244.55
Jun	7	33,500.00	1,750.00	1,000.00	36,250.00	1,618.05	125.50	2,300.00	4,043.55	32,206.45
Jul	7	33,500.00	1,750.00	1,200.00	36,450.00	1,618.05	125.50	2,300.00	4,043.55	32,406.45
Ago	7	33,500.00	1,750.00	1,200.00	36,450.00	1,618.05	125.50	1,500.00	3,243.55	33,206.45
Sep	10	48,500.00	2,500.00	1,000.00	52,000.00	2,342.55	125.50	1,500.00	3,968.05	48,031.95
Oct	10	48,500.00	2,500.00	800.00	51,800.00	2,342.55	125.50	1,500.00	3,968.05	47,831.95
Nov	10	48,500.00	2,500.00	750.00	51,750.00	2,342.55	125.50	1,500.00	3,968.05	47,781.95
Dic	10	48,500.00	2,500.00	500.00	51,500.00	2,342.55	147.00	1,500.00	3,989.55	47,510.45
Total según auditoría		448,000.00	23,500.00	11,250.00	482,750.00	21,638.40	1,527.50	24,800.00	47,965.90	434,784.10
Total según contabilidad		468,000.00	23,500.00	11,250.00	502,750.00	^	^	^	^	^
Diferencia		20,000.00	-	-	20,000.00					

D5

D5.1.1

- ^ Sumado vertical
- ⊖ Resta
- A Información extraída de las planillas autorizadas y pagadas
- B Suma de sueldo base, bonificación decreto, comisión cobros
- C Suma de igss, ISR, otros descuentos
- D Resta entre B y C

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Sub- analítica sueldos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		D5.1.1	1/1
	Hecho	CL	10/03/2020	
	Revisado por	J.R	11/03/2020	

154

Fecha	No de partida	Descripción	Saldo según contabilidad	Saldo Según Auditoría	Diferencia	Ref
4/01/2019	2019-4	Registro honorarios directora Ene	10,000.00		10,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
31/01/2019	2019-6	Registro de la planilla de enero	33,500.00	33,500.00	-	
2/02/2019	2019-7	Registro honorarios directora feb	10,000.00		10,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
28/02/2019	2019-10	Registro de la planilla febrero	33,500.00	33,500.00	-	
31/03/2019	2019-17	Registro de la planilla marzo	33,500.00	33,500.00	-	
30/04/2019	2019-23	Registro de la planilla abril	26,500.00	26,500.00	-	
31/05/2019	2019-22	Registro de la planilla mayo	26,500.00	26,500.00	-	
30/06/2019	2019-24	Registro de la planilla junio	33,500.00	33,500.00	-	
31/07/2019	2019-28	Registro de la planilla julio	33,500.00	33,500.00	-	
31/08/2019	2019-35	Registro de la planilla agosto	33,500.00	33,500.00	-	
30/09/2019	2019-40	Registro de la planilla septiembre	48,500.00	48,500.00	-	
31/10/2019	2019-46	Registro de la planilla octubre	48,500.00	48,500.00	-	
30/11/2019	2019-52	Registro de la planilla noviembre	48,500.00	48,500.00	-	
31/12/2019	2019-54	Registro de la planilla diciembre	48,500.00	48,500.00	-	
Total Sueldos			468,000.00	448,000.00	20,000.00	

-  Saldo cotejado con la contabilidad
-  Sumado vertical
-  Va hacia la cédula
-  Documento a la vista
-  Viene de la la cédula


 D5.1
 REC

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Recálculo prestaciones laborales Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		D5.2	1/1
	Hecho	CL	10/03/2020	
	Revisado por	J.R	11/03/2020	

Mes	Sueldo base	Cuota patronal e Intecap 11.67% *	Récálculo de prestaciones		
			Bono Catorce 8.33% *	Aguinaldo 8.33% *	Indemnización 8.33% *
Enero	33,500.00	3,909.45	2,790.55	2,790.55	2,790.55
Febrero	33,500.00	3,909.45	2,790.55	2,790.55	2,790.55
Marzo	33,500.00	3,909.45	2,790.55	2,790.55	2,790.55
Abril	26,500.00	3,092.55	2,207.45	2,207.45	2,207.45
mayo	26,500.00	3,092.55	2,207.45	2,207.45	2,207.45
Junio	33,500.00	3,909.45	2,790.55	2,790.55	2,790.55
Julio	33,500.00	3,909.45	2,790.55	2,790.55	2,790.55
Agosto	33,500.00	3,909.45	2,790.55	2,790.55	2,790.55
Septiembre	48,500.00	5,659.95	4,040.05	4,040.05	4,040.05
Octubre	48,500.00	5,659.95	4,040.05	4,040.05	4,040.05
Noviembre	48,500.00	5,659.95	4,040.05	4,040.05	4,040.05
Diciembre	48,500.00	5,659.95	4,040.05	4,040.05	4,040.05
Total según auditoría		52,281.60	37,318.40	37,318.40	37,318.40
		^	^	^	^
D5	Total Según contabilidad	59,281.60	37,318.40	37,318.40	37,318.40
	Diferencia	- 7,000.00	-	-	-

D5.2.1

- ^ Sumado Vertical
- ⊖ Resta
- ↕ Viene de la cédula
- ↖ Va hacia la cedula
- * Porcentaje legal
- © Sueldo base por el porcentaje legal

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Sub- analítica cuota patronal e intecap Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		D5.2.1	1/1
	Hecho	CL	10/03/2020	
	Revisado por	J.R	11/03/2020	

↑↑ 

Fecha	No de partida	Descripción	Saldo según contabilidad	Saldo Según Auditoría	Diferencia	Ref
31/01/2019	2019-4	Registro de la planilla de enero	3,909.45	3,909.45	-	
28/02/2019	2019-7	Registro de la planilla febrero	3,909.45	3,909.45	-	
31/03/2019	2019-17	Registro de la planilla marzo	3,909.45	3,909.45	-	
30/04/2019	2019-23	Registro de la planilla abril	3,092.55	3,092.55	-	
31/05/2019	2019-28	Registro de la planilla mayo	3,092.55	3,092.55	-	
30/06/2019	2019-34	Registro de la planilla junio	3,909.45	3,909.45	-	
31/07/2019	2019-42	Registro de la planilla julio	3,909.45	3,909.45	-	
31/08/2019	2019-46	Registro de la planilla agosto	3,909.45	3,909.45	-	
30/09/2019	2019-50	Registro de la planilla septiembre	5,659.95	5,659.95	-	
31/10/2019	2019-56	Registro de la planilla octubre	5,659.95	5,659.95	-	
30/11/2019	2019-62	Registro de la planilla noviembre	5,659.95	5,659.95	-	
12/12/2019	Fact ES 2334	Revisión de memoria de labores	7,000.00		7,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
31/12/2019	2019- 68	Registro de la planilla diciembre	5,659.95	5,659.95	-	
Total cuota patronal e intecap			59,281.60	52,281.60	7,000.00	
			^	^		

- ^ Sumado Vertical
- e Resta
-  Viene de la cédula
-  Va hacia la cedula
- Documento a la vista
- ↑↑ Saldo cotejado con la contabilidad

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Prueba de pagos nómina Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		D5.3	1/2
	Hecho	CL	11/03/2020	
	Revisado por	J.R	12/03/2020	

Datos Según Banco Industrial								Datos Mensuales Según planillas ^A	
Mes	Quincena	No. De lote	Valor Carga de lote BI [△]	No de Cheque		Valor de Cheque	Total Pagos	Liquidado a recibir	Diferencia
Enero	1era	3766	18,125.00				18,125.00		
Enero	2da	3767	13,681.45				13,681.45	31,806.45	-
Febrero	1era	3768	18,250.00				18,250.00		
Febrero	2da	3769	13,806.45				13,806.45	32,056.45	-
Marzo	1era	3770	18,025.00				18,025.00		
Marzo	2da	3771	13,581.45				13,581.45	31,606.45	-
Abril	1era	3772	14,400.00				14,400.00		
Abril	2da	3773	10,694.55				10,694.55	25,094.55	-
Mayo	1era	3774	14,475.00				14,475.00		
Mayo	2da	3775	10,769.55				10,769.55	25,244.55	-
Junio	1era	3776	18,125.00				18,125.00		
Junio	2da	3777	14,081.45				14,081.45	32,206.45	-
Julio	1era	3778	18,225.00				18,225.00		
Julio	2da	3779	14,181.45				14,181.45	32,406.45	-

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 Prueba de pagos nómina (Cifras en quetzales)	PT		D5.3	2/2
	Hecho	CL	11/03/2020	
	Revisado por	J.R	12/03/2020	

Datos Según Banco Industrial								Datos Mensuales Según planillas ^A	
Mes	Quincena	No. De lote	Valor Carga de lote BI [△]	No de Cheque		Valor de Cheque	Total Pagos	Liquidado a recibir	Diferencia
Agosto	1era	3780	18,225.00				18,225.00		
Agosto	2da	3781	14,981.45				14,981.45	33,206.45	-
Septiembre	1era	3782	22,500.00	74414814	<input checked="" type="checkbox"/>	3,500.00	26,000.00		
Septiembre	2da	3783	18,531.95	74414845	<input checked="" type="checkbox"/>	3,500.00	22,031.95	48,031.95	-
Octubre	1era	3784	22,400.00	74414850	<input checked="" type="checkbox"/>	3,500.00	25,900.00		
Octubre	2da	3785	18,431.95	74414889	<input checked="" type="checkbox"/>	3,500.00	21,931.95	47,831.95	-
Noviembre	1era	3786	25,875.00				25,875.00		
Noviembre	2da	3787	21,906.95				21,906.95	47,781.95	-
Diciembre	1era	3788	25,750.00				25,750.00		
Diciembre	2da	3789	18,260.45	74415050	<input checked="" type="checkbox"/>	3,500.00	21,760.45	47,510.45	-
			417,284.10			17,500.00	434,784.10	434,784.10	-
			[^]			[^]	[^]	[^]	[⊖]

- [^] Sumado Vertical
- [⊖] Resta
- Documento a la vista
- [△] Cotejado con el estado de cuenta bancario
- ^A Información extraída de las planillas autorizadas y pagadas

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 Controles contratación de personal (Cifras en quetzales)	PT		D5.4	1/2
	Hecho	CL	11/03/2020	
	Revisado por	J.R	12/03/2020	

No	Atributo
A	La plaza es aprobada por la Junta Directiva
B	Existe solicitud de empleo
C	Se tienen las constancias de las pruebas realizadas acorde a la plaza
D	Copia de DPI
E	Copia de antecedentes penales
F	Copia de antecedentes policíacos
G	Constancia de Estudios realizados según solicitud de la plaza
H	Cartas de recomendación
I	Constancias de empleos anteriores
J	Contrato de trabajo debidamente firmado
K	Cartas de llamada de atención
L	Solicitud de préstamos
M	Expedientes archivados
N	Expedientes debidamente identificados por nombre

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 Controles contratación personal (Cifras en quetzales)	PT		D5.4	2/2
	Hecho	CL	11/03/2020	
	Revisado por	J.R	12/03/2020	

No	Nombre Empleados Activos	Atributos														Plaza
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	
1	Jessica Johana Esquite Nalvati	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓	✓	Contadora general
2	Luis Randy Romeo Molina	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓	✓	Director financiero
3	Rosa Margarita Orteaga Roldan	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓	✓	Encargada de RRHH
4	María Verónica Morales Suruy	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓	✓	Recepcionista
5	Sara Esther Pineda Molina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓	✓	Encargada de cobros
6	Laura Esmeralda Corado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓	✓	Encargada de cobros
7	Karla María Batres Morazán	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓	✓	Asistente atención al asociado
8	Krista Marisol Requena Barreda	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓	Asistente dirección manuales y revistas
9	Mirna Elizabeth Vásquez Vázquez	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓	Asistente seminarios y capacitaciones
10	Ricardo Vidri de la Rocha	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	✓	✓	Asistente dirección ejecutiva

Conclusión: Se revisó los expedientes de los diez empleados actuales, obteniendo un punto de vista verdadero y razonable sobre los atributos que se revisaron.

4.11.11 Analítica egresos operativos

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Analítica egresos operativos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		D6	1/1
	Hecho	CL	11/03/2020	
	Revisado por	J.R	12/03/2020	

↑↑

NO.	Cuenta Contable	Saldo contabilidad al 31.12.2019	Ajustes/ Reclasificaciones				Saldo Auditoria 31.12.2019	Ref
			Ref	Debe	Ref	Haber		
61.01.02.01	Alquiler Fotocopiadora	2,500.00					2,500.00	
61.01.02.02	Energia Electrica	14,400.00					14,400.00	
61.01.02.03	Telefono	5,420.00					5,420.00	
61.01.02.04	Papeleria y utiles	3,250.00					3,250.00	
61.01.02.05	Alquiler de oficina	93,500.00	AJ 2	8,500.00			102,000.00	D6.1
61.01.02.06	Seguridad	56,000.00					56,000.00	
61.01.02.07	Depreciación mobiliario y equipo	19,030.00					19,030.00	
61.01.02.08	Depreciación equipo de computo	21,600.00					21,600.00	
61.01.02.09	Servicios profesionales	41,000.00	REC 2	7,000.00			48,000.00	
	Total Egresos operativos	256,700.00		15,500.00			-	272,200.00

^

^

^

↻ D

161

^ Sumado vertical

↑↑ Saldo cotejado con la contabilidad

↻ Va hacia cédula

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Sub- analítica alquiler oficina Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		D6.1	1/2
	Hecho	CL	12/03/2020	
	Revisado por	J.R	13/03/2020	

Descripción: Cuenta contable que se utiliza para registrar el pago del arrendamiento del inmueble que se utiliza para las oficinas de la asociación, según contrato de arrendamiento.

↑↑

Cuenta contable	Fecha	No de partida	Descripción	Saldo según contabilidad	Cálculo según auditoría	Diferencia	Ref
61.01.02.05	1/01/2019	2019-3	Traslado al gasto del pago anticipado alquiler ene	8,500.00	8,500.00	-	
61.01.02.05	2/02/2019	2019-8	Traslado al gasto del pago anticipado alquiler feb	8,500.00	8,500.00	-	
61.01.02.05	1/03/2019	2019-18	Traslado al gasto del pago anticipado alquiler mar	8,500.00	8,500.00	-	
61.01.02.05	1/04/2019	2019-24	Traslado al gasto del pago anticipado alquiler abril	8,500.00	8,500.00	-	
61.01.02.05	1/05/2019	2019-29	Traslado al gasto del pago anticipado alquiler may	8,500.00	8,500.00	-	
61.01.02.05	1/06/2019	2019-35	Traslado al gasto del pago anticipado alquiler jun	8,500.00	8,500.00	-	
61.01.02.05	1/07/2019	2019-43	Traslado al gasto del pago anticipado alquiler jul	8,500.00	8,500.00	-	
61.01.02.05	1/08/2019	2019-47	Traslado al gasto del pago anticipado alquiler ago	8,500.00	8,500.00	-	
61.01.02.05	1/09/2019	2019-51	Traslado al gasto del pago anticipado alquiler sep	8,500.00	8,500.00	-	
61.01.02.05	1/10/2019	2019-57	Traslado al gasto del pago anticipado alquiler oct	8,500.00	8,500.00	-	
61.01.02.05	1/11/2019	2019-63	Traslado al gasto del pago anticipado alquiler nov	8,500.00	8,500.00	-	
			Traslado al gasto del pago anticipado alquiler dic		8,500.00	8,500.00	<input checked="" type="checkbox"/>
Total alquiler oficina				93,500.00	102,000.00	8,500.00	

← AJ

^

^

⊖

162

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría estado de ingresos y egresos Sub- analítica alquiler oficina Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		D6.1	2/2
	Hecho	CL	12/03/2020	
	Revisado por	J.R	13/03/2020	

Cálculo renta según contrato de arrendamiento <input checked="" type="checkbox"/>	
Valor renta según contrato: 8,500.00	
Plazo del contrato: 2 años a partir del 01 de enero 2019	
Frecuencia de pago: mensual anticipada	
cálculo auditoría	
Valor renta:	8,500.00
Cantidad de meses	12
Total gasto alquiler oficina	102,000.00

-  Sumado vertical
-  Resta
-  Va hacia la cédula
- Documento a la vista

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría de ingresos y egresos Prueba de controles egresos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		CON E	1/3
	Hecho	CL	13/03/2020	
	Revisado por	J.R	14/03/2020	

Procedimiento: Se tomó una muestra de 20 cheques voucher, para validar los controles sobre el proceso de los registros de los egresos, los atributos a revisar son:

Descripción	Cantidad de respuestas	Relación	Nivel
Atributo cumplido/ no aplica	119	74%	Confianza
Atributo no cumplido	41	26%	Riesgo
Total de respuestas	160	100%	

Tabla para evaluación de los controles		
Rango de los atributos	61 al 100%	Excelente
	31 al 60%	Moderado
	0 al 30%	Deficiente

Atributos a Revisar	
a	Las órdenes de compra están autorizadas y firmadas por el Tesorero de la asociación, y firmada por el responsable que la emitió.
b	Evidencia de liquidaciones de caja chica por los montos autorizados.
c	Evidencia que los cheques voucher tengan adjunto la orden de compra, propuesta de servicios, factura original, y constancia de retención de ISR si aplica.
d	Evidencia de firma por parte de quien recibe el cheque, lo emite y revisa.
e	Evidencia de informe de cheques Boucher archivados, en correlativo.
f	Evidencia que los cheques tienen la premisa de no negociable
g	Evidencia de asignación de partida contable realizada por contabilidad en el cheque voucher.
h	Evidencia de asignación de partida contable en el cheque voucher.

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría de ingresos y egresos Prueba de controles egresos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		CON E	2/3
	Hecho	CL	13/03/2020	
	Revisado por	J.R	14/03/2020	

No	Banco	No de Cheque		Fecha	Beneficiario	Valor en Quetzales	Atributos							
							A	B	C	D	E	F	G	H
1	BI	74414626	☑	5/01/2019	Luis Randy Romeo Molina	5,000.00	n/a	n/a	✓	✓	✗	✓	✓	✓
2	BI	74414656	☑	15/03/2019	Edward chicola gallardo	11,100.00	✓	✓	n/a	✓	✗	✓	✓	✓
3	BI	74414665	☑	28/03/2019	Oscar alejandro garcia barreto	23,582.59	✓	✓	n/a	✓	✗	✓	✗	✓
4	BI	74414668	☑	28/03/2019	Banquetes de guatemala, S,A.	32,500.00	✓	✓	n/a	✓	✗	✓	✗	✓
5	BI	74414677	☑	20/04/2019	Ana leonor morales luna	11,464.29	✓	✓	n/a	✓	✗	✓	✗	✓
6	BI	74414711	☑	27/05/2019	Corporacion gbdl, S.A.	17,500.00	✓	✗	n/a	✗	✗	✓	✗	✓
7	BI	74414744	☑	12/08/2019	Publicidad grafica, S,A,	4,750.00	✓	✓	n/a	✓	✗	✓	✓	✓
8	BI	74414788	☑	22/08/2019	Trofeos y mas S.A.	10,500.00	✓	✓	n/a	✓	✗	✓	✓	✗
9	BI	74414795	☑	28/08/2019	Ana leonor morales luna	11,464.29	✓	✓	n/a	✓	✗	✓	✓	✓
10	BI	74414802	☑	7/09/2019	Inmobiliaria san pablo S.A.	8,121.00	✓	✓	n/a	✓	✗	✓	✗	✓
11	BI	74414810	☑	7/09/2019	Eventos volaire S,A.	85,350.00	✓	✓	n/a	✓	✗	✓	✗	✓
12	BI	74414825	☑	14/09/2019	Fllmaciones don rodrigo S,A.	48,750.00	✓		n/a	✗	✗	✓	✓	✓
13	BI	74414830	☑	14/09/2019	Ana leonor morales luna	11,464.29	✓	✓	n/a	✓	✗	✗	✓	✓
14	BI	74414844	☑	30/09/2019	Banquetes de guatemala, S,A.	32,500.00	✓	✓	n/a	✓	✗	✓	✓	✗
15	BI	74414852	☑	19/10/2019	Industrias de la riva, S,A.	4,500.00	✓	✓	n/a	✓	✗	✓	✗	✓

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría de ingresos y egresos Prueba de controles egresos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (Cifras en quetzales)	PT		CON E	1/3
	Hecho	CL	13/03/2020	
	Revisado por	J.R	14/03/2020	

No	Banco	No de Cheque		Fecha	Beneficiario	Valor en Quetzales	Atributos							
							A	B	C	D	E	F	G	H
16	BI	74414860	<input checked="" type="checkbox"/>	19/10/2019	Publicidad grafica, S,A,	12,100.00	✓	✓	n/a	✓	✗	✓	✗	✓
17	BI	74414875	<input checked="" type="checkbox"/>	24/10/2019	Seguridad bussines inteligence S,A.	5,350.00	✓	✓	n/a	✓	✗	✓	✗	✓
18	BI	74414880	<input checked="" type="checkbox"/>	24/11/2019	Hotel tres estrellas s,A.	32,500.00	✓	✓	n/a	✓	✗	✗	✗	✓
19	BI	74414900	<input checked="" type="checkbox"/>	6/11/2019	Edward chicola gallardo	10,100.00	✓	✓	n/a	✓	✗	✓	✗	✓
20	BI	74414911	<input checked="" type="checkbox"/>	6/11/2019	Tecnologicos yeah S,A.	4,600.00	✓	✗	n/a	✗	✗	✓	✓	✗
TOTAL MUESTRA						383,196.46								

- ^ Sumado Vertical
- ✓ Atributo correcto
- ✗ Atributo incorrecto
- Documento a la vista

Conclusión: Se valido que dentro de los atributos resalta que los cheques no se emiten bajo la leyenda de no negociables, y no están archivados en correlativo a pesar que la asociación no presenta sus gastos en un libro de compras si debe llevar orden para documentar gastos, se obtuvo un 74% de confianza.

4.12 Finalización de la auditoría

4.12.1 Hechos posteriores

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría de ingresos y egresos Memorando de hechos posteriores Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		E
	Hecho	CL	13/03/2020
	Revisado por	J.R	14/03/2020

Objetivo: Obtener evidencia suficiente y adecuada respecto de la existencia de hechos posteriores que pudieran requerir ajuste o revelación en las cifras o en las notas del estado de ingresos y egresos.

Procedimientos:

- Preparamos, enviamos y efectuamos seguimiento a la respuesta de confirmación del abogado. Ver PT **E1**
- Se realizó una revisión de pagos posteriores. Ver PT **E2**.
- Se procedió a realizar lectura del libro de actas de Asamblea General por la presentación de la ejecución del estado de ingresos y egresos por el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2019. Ver PT **E3**
- Se realizó un análisis de variaciones más importantes del estado de ingresos y egresos al cierre del 01 de enero al 31 de diciembre 2019, contra el presupuesto. **E4**

Conclusión: Según los procedimientos de auditoría efectuados se concluyó que no existen hechos posteriores que debieran ser objeto de ajuste o revelación en las cifras o en las notas del estado de ingresos y egresos del 01 al 31 de diciembre.

Licenciado Hugo René Queché
Abogado y notario
27 Calle A10-63 zona 16 colonia san isidro

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría de ingresos y egresos Confirmación del abogado Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		E1
	Hecho	CL	13/03/2020
	Revisado por	J.R	14/03/2020

Guatemala 26 de febrero del año 2020

Señores

Audidores López & Asociados S.C.

PFE

Contadores Públicos y Auditores

Ciudad de Guatemala

Estimados Señores:

Atendiendo a la carta enviada por ustedes el día 23 de enero del 2020, por este medio hago de su conocimiento que, al cierre del año 2019, y hasta el día de hoy no existen asuntos legales, ni juicios o litigios pendientes de resolver en los que tenga injerencia la Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos.

Atentamente,



Lic. Hugo René Queché
Abogado y Notario

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría de ingresos y egresos Revisión pagos posteriores Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		E2
	Hecho	CL	13/03/2020
	Revisado por	J.R	14/03/2020

Procedimiento: Se validó que la mayoría de las facturas que quedaron pendiente de pago del año pasado fueron canceladas al inicio de este año, siguiendo el correlativo de cheques.

	No de Cheque	Fecha de emisión	Nombre	No de Documento	Fecha	Monto en Q
<input checked="" type="checkbox"/>	74415078	10/01/2020	Uni Rafael Landivar	Recibo 1440	19/12/2019	8,500.00
<input checked="" type="checkbox"/>	74415079	10/01/2020	Cristian Arturo Sanchez	Fact 68	23/12/2019	9,000.00
<input checked="" type="checkbox"/>	74415080	10/01/2020	Eglis Angelica Prado Rodriguez	Fact.234	28/11/2019	10,100.00
<input checked="" type="checkbox"/>	74415081	10/01/2020	Inmobiliaria san pablo S.A.	Fact.17502	04/12/2019	8,500.00
<input checked="" type="checkbox"/>	74415082	10/01/2020	Joel Amilcar	Fact 56	23/12/2019	3,500.00
<input checked="" type="checkbox"/>	74415085	12/01/2020	Edward Chicola Gallardo	Fact 5612	18/12/2019	7,350.00
<input checked="" type="checkbox"/>	74415086	12/01/2020	Librería Progreso S.A.	Face 19000000456	19/12/2019	2,800.00
<input checked="" type="checkbox"/>	74415087	12/01/2020	Ricardo Vidri	Liq Caja Chica	19/12/2019	5,000.00
<input checked="" type="checkbox"/>	74415088	12/01/2020	Los tres puntos S.A.	Fact 412356	15/12/2019	3,500.00
<input checked="" type="checkbox"/>	74415089	12/01/2020	Publicidad grafica, S.A.	Fact 12908	15/12/2019	12,000.00
						70,250.00

Documento a la vista

Conclusión: Del total de las 10 facturas que quedaron pendientes de pago se validó que ya fueron canceladas durante el mes de enero.

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría de ingresos y egresos Lectura de Actas de Asambleas Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		E3	1/2
	Hecho	CL	13/03/2020	
	Revisado por	J.R	14/03/2020	

Acta: No. CA.06-18 De la Asamblea General (Ordinaria) de socios de la Asociación “Constructores Guatemaltecos Unidos”

Día de la reunión: miércoles 22 de diciembre 2019

Hora de la reunión: 07:00 am (primera convocatoria)

Lugar: Oficina central Asociación Guatemaltecos Unidos

Composición de la mesa:

Presidente: Ing. Emanuel Ricardo Velásquez González

Secretario: Agustín Viruela Putín

Asisten 52 socios

Siendo las 07:00 horas del día indicado da comiendo la reunión de la Asamblea General de Socios de la Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos.

PUNTO UNO Presentación del estado de ingresos y egresos del período del 01 de enero al 31 de diciembre 2019

La presentación del estado de ingresos y egresos por el financiero cierra con un excedente por ejecutar para el siguiente año por Q 42,300.82 variación que se debe a los aportes honorarios recibidos para el proyecto de seminarios impacto ambiental, en el cual únicamente se presupuestó 80,000.00 y se recibió Q 128,850.

PUNTO DOS Modificación al presupuesto para el año 2020

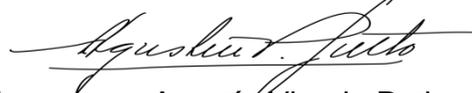
Se presentó el presupuesto para el año 2020, en el cual se tendrá un incremento de \$ 2,000.00 dólares por parte del Socio Pedrera San Simón del salvador, el cual se ejecutará para el proyecto management en el desarrollo inmobiliario.

Vº Bº del presidente



Ing. Emanuel Ricardo Velásquez González

secretario



Agustín Viruela Putín

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Auditoría ingresos y egresos Análisis de las variaciones en el estado de ingresos y egresos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	PT		E4
	Hecho	CL	14/03/2020
	Revisado por	J.R	15/03/2020

171

Cuenta	Presupuesto 2019	Ejecutado 2019	Variación en Q	Aplica	Explicación
ingresos ordinarios	1,163,600.00	1,203,600.00	40,000.00	SI	Este año se unieron 12 empresas nuevas entre ellas 2 del salvador y las otras 10 son de Guatemala. Generando un efecto positivo para los ingresos.
Otros ingresos	371,000.00	451,250.00	80,250.00	SI	Se recibio un aporte horario adicional para el apoyo al proyecto de seminarios de impacto ambiental
Total ingresos	1,534,600.00	1,654,850.00	120,250.00		
	^	^	^	^	
Costos de los ingresos	583,922.00	597,162.38	13,240.38	no	
Gastos Admon	740,678.00	758,686.80	18,008.80	no	
Gastos operativos	202,500.00	256,700.00	54,200.00	SI	Este año junta directiva toma la decisión de desistir de los honorarios de un asesor para la Directora Ejectuva
Total costos y gastos	1,527,100.00	1,612,549.18	85,449.18		
	^	^	^	^	
Excedente (deficit)	7,500.00	42,300.82	34,800.82		
	⊖	⊖	⊖	⊖	

- ^ Sumado vertical
- ⊖ Resta

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 Asuntos de empresa en funcionamiento	PT		E5
	Hecho	CL	14/03/2020
	Revisado por	J.R	15/03/2020

Empresa en funcionamiento

En el desarrollo de nuestra auditoría, consideramos la existencia de eventos y condiciones que puedan generar una duda significativa con respecto de la habilidad de continuar como empresa en funcionamiento, por lo que se realizó lo siguiente:

- Dentro de las entrevistas que se realizarán para el control interno se indago con el personal a efecto de identificar eventos que pudieran proyectar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.
- Se realizó análisis de variaciones al cierre del estado de ingresos y egresos del 01 de enero al 31 de diciembre año 2019. Ver PT **E4**
- Se realizó lectura de los libros de actas de Asambleas Generales. Ver PT **E3**

A la fecha de nuestras indagaciones no se tiene conocimiento de la existencia de indicios de problemas relacionados con el tema de negocio en marcha. La Asociación realiza su presupuesto con el supuesto de empresa en funcionamiento y las metas para este período son de un crecimiento basándose en el crecimiento de años anteriores.

4.12.2 Carta de manifestaciones escritas

Guatemala 28 de febrero del 2020

Señores

Auditores López & Asociados S.C.

Ciudad de Guatemala

Estimados Señores:

Suministramos esta carta en relación a la auditoría del estado de ingresos y egresos de la Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2019, con el propósito de expresar una opinión si el estado de ingresos y egresos se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, de conformidad a las Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Se confirma que la Asociación y su administración son responsables por lo siguiente:

1. La preparación y presentación de la información del Estado de ingresos y egresos del 01 de enero al 31 de diciembre 2019, así como el resumen de políticas significativas y otras notas explicativas de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).
2. El diseño implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para primero permitir la preparación del Estado de ingresos y egresos que no contenga errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y segundo para prevenir y detectar fraudes.

3. Establecer y mantener controles interno eficaces sobre los reportes financieros.

Algunas manifestaciones en esta carta se califican como limitadas a asuntos significativos. Un asunto es considerado significativo, independientemente de su magnitud, si envuelve una omisión o declaración incorrecta de una información contable la cual, de acuerdo con las circunstancias que lo rodean, hace probable que el criterio de una persona ecuánime que confía en la información contable, puede ser modificado o influenciado por dicha omisión o declaración incorrecta.

Se confirma según leal saber y entender de la administración, las siguientes manifestaciones hechas a ustedes durante la auditoría:

1. Los saldos reflejados en el Estado de ingresos y egresos, están preparados razonablemente de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. (NIIF para las PYMES).
2. La empresa ha puesto a su disposición el acceso y toda la información pertinente, tal como fue acordado en los términos de la carta compromiso de auditoría, incluyendo:
 - a) Los registros de contabilidad de la Asociación e información financiera relativa.
 - b) Las actas o minutas de las reuniones de Asambleas Generales de Junta Directiva, así como los resúmenes de los acuerdos de estas.
 - c) Acceso al personal de la Asociación de quienes ustedes determinaron dentro de la Asociación necesario para obtener la información.

3. No se tiene conocimiento de algún fraude ni sospecha de fraude que afecte a la empresa y que involucre a Junta Directiva, empleados que tenga puesto claves dentro del proceso de control interno, u otros donde el fraude pudiera tener un efecto importante sobre el Estado de ingresos y egresos.
4. No se tiene conocimiento de alguna acusación de fraude o sospecha de fraude que afecte la información del Estado de ingresos y egresos, la cual haya sido recibida en comunicaciones de los empleados, analistas u otros.
5. No existen juicios o reclamaciones pendientes relacionadas con el Estado de ingresos y egresos, que en opinión del asesor legal de la entidad, sea declarada procedente, y que deban ser acumulados o revelados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. (NIIF para las PYMES).
6. Se confirmó que el abogado y asesor legal de la Asociación es el Lic. Hugo René Queché.
7. No existen transacciones que no hayan sido registradas y reflejadas en el Estado de ingresos y egresos del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019. Sin embargo, durante el trabajo de auditoría externa se detectaron incorrecciones en registros que se solicitó fueran corregidos.

8. La entidad ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales que podrían afectar la información financiera en caso de incumplimiento.
9. No han ocurrido eventos después del 31 de diciembre 2019, que requieran consideración como ajustes o revelaciones en el estado de ingresos y egresos.

Atentamente,



Ing. Emanuel Ricardo
Velásquez González
Tesorero Junta Directiva



Luis Randy Romeo Molina
Director Financiero

4.12.3 Informe de los auditores independientes

A la Junta Directiva de:

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos

Opinión

Hemos auditado el Estado de ingresos y egresos del 01 de enero al 31 de diciembre 2019, de la Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos, así como las notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, la información del Estado de ingresos y egresos adjunto se presenta razonablemente de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. (NIIF para las PYMES).

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del Estado de ingresos y egresos de este informe. Somos independientes de la Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos de conformidad con el Código de Ética para Profesionales para Contadores (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras Cuestiones

El presente informe de auditoría ha sido preparado exclusivamente para el uso de la Junta Directiva y el resto que conforma la Asamblea General, por lo que no debe distribuirse a terceros o ser utilizados por estos.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con el Estado de ingresos y egresos

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de ingresos y egresos adjunto de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. (NIIF para las PYMES), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación del Estado de ingresos y egresos libre de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del Estado de ingresos y egresos

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el Estado de ingresos y egresos está libre de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizado de conformidad con las Normas Internaciones de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando exista, Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que

influya en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el Estado de ingresos y egresos.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material del Estado de ingresos y egresos, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación de un control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y correspondiente información revelada por la administración.
- Nos comunicamos con aquellos encargados de gobierno de la entidad con respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de



realización de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Guatemala 18 de marzo 2020

Auditores López & Asociados S.C

Lic. Eduardo Rivas Solano
Socio Encargado
Colegiado No 4612

4.12.4 Estado de ingresos y egresos auditado

ASOCIACIÓN CONSTRUCTORES GUATEMALTECOS UNIDOS
Estado de ingresos y egresos
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019
(Expresado en Quetzales)

Cuenta	Anexo	Saldo al 31.12.2019	Saldo al 31.12.2018
Ingresos ordinarios	A	1,224,000	1,220,000
Otros ingresos	B	451,250	438,100
Total Ingresos		1,675,250	1,658,100
Egresos proyecto	C	597,162	623,162
Egresos admón.	D	751,687	765,486
Egresos operativos	E	272,200	197,700
Total Egresos		1,621,049	1,586,348
Excedente del año		54,201	71,752

El Estado de ingresos y egresos debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral.

ASOCIACION CONSTRUCTORES GUATEMALTECOS UNIDOS
Notas del estado de ingresos y egresos
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019
(Expresado en Quetzales)

1. Breve historia de la Asociación

Constructores Guatemaltecos Unidos es una entidad con una duración indefinida que representa al sector de la construcción en Guatemala y en Centroamérica. Fue constituida en el 22 de noviembre de 1995, y tiene aprobados sus estatutos el 15 de enero 1998. Es una asociación civil, apolítica y no lucrativa, razón por la cual está exenta del pago de impuestos. Los socios son empresas constructoras de todo tipo de infraestructura para el país, fabricantes, proveedores, consultoras, financieras y de servicios vinculados a la industria de la construcción del país. Tiene su domicilio en el edificio topacio Negro zona 14 nivel, 12 oficina 1202 de la ciudad de Guatemala.

La Asociación Constructores Guatemaltecos actualmente tienen algunos asociados de países Centroamericanos como el Salvador, Costa Rica y Honduras, los cuales han venido al país para eventos importantes como el evento Cumbre Construcción el cual durante una semana reúne a expositores y expertos de temas importantes relacionados en el sector de la construcción, al cual han asistido el 85% del total de las empresas más importantes del sector.

2. Unidad Monetaria

El Estado de ingresos y egresos de la Asociación está expresado en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. Desde el 16 de marzo de 1994 la Junta Monetaria autorizó que el valor del Quetzal con relación al Dólar de los Estados Unidos de América, se fije en el mercado

bancario nacional a través de la oferta y demanda de divisas. Al 31 de diciembre de 2019 el tipo de cambio oficial del Banco de Guatemala fue de Q.7.69884 por US\$ 1.00.

3. Principales Políticas Contables

a) Base de Presentación

El Estado de ingresos y egresos se ha preparado de acuerdo a la base contable de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

b) Período de revisión

El estado de ingresos y egresos, corresponde al período que inicio a partir del 01 de enero al 31 de diciembre 2019.

4. Anexos

Las notas del estado de ingresos y egresos se adjuntan a continuación:

a) Ingresos ordinarios:

Los ingresos ordinarios de la Asociación fueron los siguientes:

Cuenta	Saldo al 31.12.2019	Saldo al 31.12.2018
Cuota ordinaria	1,080,000	1,050,000
Cuota extraordinaria	144,000	170,000
Total Ingresos ordinarios	1,224,000	1,220,000

b) Otros ingresos:

Los otros ingresos de la Asociación fueron los siguientes:

Cuenta	Saldo al 31.12.2019	Saldo al 31.12.2018
Manuales trimestrales	26,600	11,600
Revistas mensuales	39,000	24,000
Capacitaciones	52,800	67,800
Evento cumbre construcción	204,000	130,700
Seminarios	128,850	204,000
Total otros ingresos	451,250	438,100

c) Egresos proyecto

Los egresos por proyecto fueron los siguientes:

Cuenta	Saldo al 31.12.2019	Saldo al 31.12.2018
Asamblea General Asociados	48,569	52,569
Atenciones al asociado	41,000	44,000
Página Web y redes sociales	138,000	140,500
Evento Cumbre Construcción	192,003	193,803
Programa de capacitaciones y seminarios	150,090	161,090
Edición, impresión y redacción manuales y revistas	27,500	31,200
Total egresos proyectos	597,162	623,162

d) Egresos Admón.

Los egresos Admón. de la Asociación fueron los siguientes:

Cuenta	Saldo al 31.12.2019	Saldo al 31.12.2018
Honorarios Directora ejecutiva	98,000	100,499
Atención a Junta Directiva	2,100	
Sueldos	448,000	448,100
Bonificación Incentivo	23,500	25,400
Comisiones sobre cobros	11,250	13,150
Bono 14	37,318	39,218
Aguinaldo	37,318	39,218
Indemnización	37,318	39,218
Cuota patronal e Intecap	52,282	54,182
Combustible	4,600	6,500
Total egresos admón.	751,687	765,486

e) Egresos operativos

Los egresos operativos de la Asociación fueron los siguientes:

Cuenta	Saldo al 31.12.2019	Saldo al 31.12.2018
Alquiler Fotocopiadora	2,500	2,500
Energía Eléctrica	14,400	15,400
Teléfono	5,420	6,220
Papelería y útiles	3,250	3,950
Alquiler de oficina	102,000	95,000
Seguridad	56,000	3,000
Depreciación mobiliario y equipo	19,030	9,530
Depreciación equipo de computo	21,600	22,100
Servicios profesionales	48,000	40,000
Total egresos operativos	272,200	197,700

*****Fin*****

4.12.5 Carta a Junta Directiva

Guatemala 10 de marzo 2020

Licenciada

Ana Leonor Morales Luna

Directora Ejecutiva

Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos

Estimada Lic. Ana Leonor Morales Luna:

Hemos auditado el Estado de ingresos y egresos de la Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos, del 01 al 31 de diciembre 2019, sobre el cual hemos emitido un informe con fecha 18 de marzo 2020.

La auditoría fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable si el estado de ingreso y egresos está libre de error material. Al planear y realizar la auditoría del estado de ingresos y egresos, se considera la estructura de control interno relacionada con el mismo, con el fin de determinar los procedimientos de auditoría para expresar la opinión sobre el estado de ingreso y egreso, y no para opinar sobre la estructura de control interno.

Como consecuencia de nuestro trabajo, han surgido algunos comentarios sobre aspectos del control interno de la Asociación, que no necesariamente incluyen la totalidad de los que hubieran surgido de una evaluación específica del sistema del control interno vigente, así como otros comentarios de naturaleza administrativa o contable que hemos considerado conveniente

presentarles para su atención. Cabe aclarar que los importes relacionados con estos comentarios han sido convenientemente evaluados y sus efectos, tomados en su conjunto, no son significativos respecto de aspectos formales de exposición o con relación a la medición de las diferentes partidas del Estado de ingresos y egresos del 01 de enero al 31 de diciembre 2019.

Los comentarios surgidos de la revisión se han incluido en el informe adjunto denominado hallazgos de control interno. La información contenida en este informe es de carácter confidencial y por lo tanto es únicamente para conocimiento y uso interno de la asociación.

4.12.6 Hallazgos de control interno

**Asociación Constructores Guatemaltecos Unidos
Estado de ingresos y egresos
Informe de control interno
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019**

Hallazgo:

Se detectó la transferencia 219723 del 28/12/2019, por 20,400.00 que se registró como depósito pendiente de identificar, pero a la vez se emitió el recibo de la serie A número 24931 del día 28/12/2019, por concepto del pago de la cuota ordinaria y extraordinaria socio de enero a diciembre y se le entregó al socio, pero no se enlazó con la transferencia y se dejó de registrar en el sistema.

Condición:

Durante la auditoría de la sección de los ingresos, en el examen de los recibos emitidos se determinó que se emiten recibos que no están enlazados correctamente con su depósito y por ello no se contabilizan.

Criterio:

Se considera que la condición antes expuesta se debe a la falta de control por parte del área de cobros de registrar en el reporte correspondiente los recibos emitidos.

Efecto:

Recibos emitidos y entregados, pero no reconocidos como ingresos en la contabilidad, en el período correcto.

Recomendación:

El departamento de cobros al realizar el corte diario de cobros, debe validar que se reportaron correctamente los recibos emitidos en el sistema, de no contar con el depósito porque el asociado realizó transferencia se debe primero validar con el departamento de contabilidad que la misma ya fue recibida, para posteriormente emitir el recibo. No se deben emitir recibos si no se está seguro del depósito o transferencia recibida.

Hallazgo:

Se observó registros clasificados en cuentas contables incorrectas, de acuerdo a lo examinado se detectó dos facturas por un total de Q 20,000.00 por los honorarios de la directora ejecutiva de los meses de enero y febrero clasificadas como sueldos, cuando lo correcto es utilizar la cuenta contable honorarios directora ejecutiva. También se detectó una factura por Q 7,000.00 por los servicios profesionales prestados para la revisión de la memoria de labores que se clasificó en la cuenta contable cuota patronal e Intecap, cuenta similar a la correcta con la diferencia del nivel de gasto, siendo la correcta un gasto operativo y se clasificó en una cuenta de gasto administrativo.

Condición:

Durante la auditoría de la sección de los egresos, en la prueba global de nómina se validó que se clasificaron gastos en las cuentas contables incorrectas.

Criterio:

Se considera que la condición antes expuesta se debe a la falta de revisión por parte de contabilidad de la integración de las cuentas contables de egresos.

Efecto:

El estado de ingresos y egresos que se presenta a la Junta Directiva de la asociación no muestra la correcta clasificación de los gastos, al presentar un incremento en los salarios y la cuota patronal que ya están previamente presupuestados, puede prestarse a una incorrecta interpretación o inclusive a que se están realizando pagos no acordados, y que los fondos no están siendo utilizados como se acordó previamente.

Recomendación:

Previo a presentar el estado de ingreso y egresos se debe de validar contra el presupuesto aprobado, para ver variaciones significativas que llamen la atención y se detecten errores de registros contables y corregirlos en un tiempo oportuno, lo cual le permitiría realizar las reclasificaciones correspondientes y presentar los gastos en las cuentas contables correctas.

Hallazgo:

Se tomo una muestra de 20 cheques para validar los controles para el registro de los egresos, y se detectó que los cheques se emiten, pero no se le coloca la premisa de no negociable.

Condición:

Durante la revisión de los controles para el registro de los egresos, se detectó que los cheques no se emiten bajo la leyenda de no negociables, lo cual permite que cualquier persona pueda cambiar los cheques.

Criterio:

Se considera que la condición expuesta anteriormente expone a la asociación al riesgo de robo de cheques que puedan ser cobrados por cualquier persona.

Efecto:

Riesgo de fraude o robo.

Recomendación:

A partir del año 2020, se deben emitir los cheques con la leyenda de no negociables, sin excepción lo cual no permite que cualquier persona los pueda cobrar.

Hallazgo:

Del total de una muestra de 20 cheques se detectaron once cheques que no están archivados en correlativo, los cuales no estaban archivados aun los tenían en recepción por la fecha ya debían estar archivados.

Condición:

Durante la revisión de los controles para el registro de los egresos, se detectó que el archivo de los cheques voucher no está en correlativo.

Criterio:

La condición expuesta anteriormente genera un descontrol de los egresos.

Efecto:

Descontrol del correlativo de cheques, que no permite validar que los cheques han sido cobrados y emitidos correctamente.

Recomendación:

Se debe llevar un control mensual del correlativo de los cheques emitidos, que fueron cobrados y deben estar archivados junto con el soporte contable que le corresponde, esto permitirá validar si algún cheque emitido aún no se ha cobrado.

Audidores López & Asociados S.C

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eduardo Rivas Solano', is written over a thin vertical line on the left side of the page.

Lic. Eduardo Rivas Solano
Socio Encargado
Colegiado No 4612

CONCLUSIONES

1. Al realizar el trabajo de auditoría externa al estado de ingresos y egresos se detectó que es posible encontrar recibos emitidos que han sido entregados a los asociados, pero no se contabilizan o se enlazan correctamente con el depósito o transferencia que le corresponde.
2. Durante la revisión de las cuentas contables para la sección de los egresos se detectó que se han clasificado gastos en cuentas incorrectas, generando que la presentación del estado de ingresos y egresos no presente la información real.
3. Cuando se emiten los cheques para pagos por compras de bienes, servicios o cualquier otro pago se evidencio que los mismos durante el año 2019 se giraron sin la leyenda de no negociable, corriendo el riesgo que cualquier persona pueda cobrarlo.
4. Se hace uso del cheque voucher como comprobante de pago, y control de la cantidad de cheques emitidos que han sido cobrados durante el mes, pero estos no han sido archivados correctamente lo cual provocó un descontrol del correlativo de cheques emitidos y entregados.

RECOMENDACIONES

1. El departamento de cobros debe de seguir los procedimientos establecidos para la emisión y registro correcto de los recibos de donación, que son el soporte contable de los ingresos reconocidos en el estado de ingresos y egresos.
2. El departamento de contabilidad debe de revisar mensualmente la clasificación de los gastos en las cuentas contables de forma correcta, si detectará gastos en cuentas que no le corresponden realizar la respectiva reclasificación previo a la presentación final del estado de ingresos y egresos a junta directiva.
3. El departamento de contabilidad a partir de ahora debe de emitir los cheques con la leyenda de no negociable independientemente de su valor, lo cual permitirá reducir el riesgo que cualquier persona que no sea el beneficiario cobre el cheque.
4. Contabilidad debe de solicitar mensualmente a la recepcionista los cheque voucher que presenten sus soportes contables, para posteriormente archivarlos en forma correlativa y a su vez debe de llevar un control de los cheques que ya fueron archivados para detectar de ellos cuales no han sido entregados, cobrados o están pendiente de anular.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala, emitida en Guatemala 1985 y reformada en Guatemala 1993. 76 p.
2. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 76-78, Ley Reguladora de la Prestación del aguinaldo para los trabajadores del Sector Privado. Guatemala 28 de noviembre 1978.3p.
3. Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Guatemala 1992.52p.
4. Congreso de la República de Guatemala, Decreto número 37-2001, Bonificación incentivo, Guatemala 2001.4p.
5. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Ley No 02-2003 Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de la República de Guatemala, Guatemala febrero 2003. 6p.
6. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, Libro 1 Impuesto Sobre la Renta y sus reformas, Guatemala (2012).110p.
7. Consejo de ministros, Decreto Ley No 106 Código Civil y sus reformas de la República de Guatemala publicado en el diario de Centro América, 7 de octubre 1963.275 p.

8. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2015). Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES). Fundación IFRS. 274 p.
9. Federación Internacional de Contadores (IFAC). (2016-2017). Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados Traducidas al español por Instituto Mexicano de Contadores Públicos. 1253 p.
10. Federación Internacional de Contadores (IFAC). (2019). Código de Ética para profesionales de la Contabilidad. Traducido al español por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España marzo 2010. 161 p.
11. Fundación para la Cultura y del Desarrollo, Asociación de Amigos del País. (2016). Herencia Cultural Guatemalteca. Libro Histórico Biográfico de Guatemala volumen 3.286 p.
12. Magueyal Salas José Luis, (2017). Visión de los estados financieros, segunda edición, Digital Tecnológico, México.240p.
13. Martel Juez Pedro. (2016). Economía y gestión de entidades no lucrativas, segunda edición, Madrid España. 180p.
14. Melquiades Gabriel Espino García. (2018). Fundamentos de Auditoría. Grupo Editorial Patria S.A de C.V. Primera Edición. México. 280p.

15. Organismo Ejecutivo, Acuerdo Gubernativo 512-98, Reglamento de Inscripción de Asociaciones Civiles, Guatemala 1998.3p.

WEB-GRAFÍA

16. Portal SAT, Recuperado de: <https://portal.sat.gob.gt/portal/requisitos-tramites-agencias/inscripción-persona-jurídica-no-lucrativa-para-exención-de-impuestos/>. Consultado el 11/11/2019 18:50.
17. ONG Familia, Recuperado de: <https://www.consumoteca.com/familia-y-consumo/entidad-no-lucrativa/> Consultado el 27/09/2020 10:05.
18. Recuperado de: https://www.ccpm.org.mx/avisos/boletin_epnl_num_6.pdf Consultado el 30/09/2020 8:15